

INFORME DE SOSTENIBILIDAD INTEGRADA 2019

GESTIÓN, AMBIENTAL y ECONÓMICO



INDICE

1. **Introducción**
2. **Datos de la Entidad**
3. **Órganos de Gobierno**
4. **Trayectoria de los Proyectos o Servicios**
5. **Visión, Misión y Valores**
6. **Detección de Riesgos y oportunidades**
7. **Sistema Integrado de Calidad y Medioambiente**
8. **Modelo de Excelencia**
9. **Desarrollo Sostenible**
10. **Ética**
11. **Metodología de Gestión**
12. **Servicios y Proyectos**
 - a. **Residencia Cristo de la Salud**
 - b. **Hogar Funcional Domingo Suárez Valido**
 - c. **Viviendas: Piso Tutelado y Hogares Funcionales**
 - d. **Servicios de Atención Diurna: Centro Ocupacional y Centro de Día**
 - e. **Servicio de Tutela**
 - f. **Servicios de promoción de la Autonomía Personal (SPAP)**
 - g. **Programa de Atención a Familias**
 - h. **Programa de Ocio y Tiempo Libre**
13. **Medios Materiales y Recursos de la Entidad**
14. **Personas**
15. **Medioambiente**
 - a. **Alcance y descripción del sistema ambiental**
 - b. **Descripción de los criterios para la evaluación del carácter significativo del impacto ambiental.**
 - c. **Consumo energético renovable**
 - d. **Consumo energético no renovable**
 - e. **Consumo de agua**
 - f. **Consumo de papel**
 - g. **Generación de residuos**
 - h. **Vertidos**
 - i. **Emisiones**
 - j. **Biodiversidad**
 - k. **Cumplimiento legal ambiental**
16. **Economía**
 - a. **Ingresos y gastos del ejercicio 2018**
 - b. **Inversiones realizadas en el ejercicio 2018**
 - c. **Subvenciones públicas recibidas en el ejercicio 2018**
 - d. **Convenios de Colaboración con la administración pública**

ANEXOS: TABLA GRI. GRUPOS DE INTERÉS. PROVEEDORES



1. INTRODUCCIÓN

Una memoria de sostenibilidad es una herramienta para comunicar las acciones e impactos de sostenibilidad positivos y negativos de manera transparente, y así satisfacer las necesidades y expectativas de información transparente y veraz por parte de los grupos de interés, tanto externos como internos.

Con esta memoria reflejamos el compromiso de la organización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la transparencia y la buena diligencia, la sostenibilidad económica, ambiental y fundamentalmente social que le caracteriza. Para su realización se ha utilizado el modelo GRI, en su modalidad Esencial, que pueden consultar en el Anexo: Tabla GRI.

Además durante 2018 se ha llevado a cabo la puesta en marcha del III Plan estratégico 2018-2021, que está alineado con los procesos e indicadores claves, así como con los objetivos del Desarrollo Sostenible del Pacto Mundial.

Este nuevo Plan estratégico viene marcado por un largo proceso de reflexión y la apuesta por cambios y avances donde la innovación y la tecnología tienen un papel primordial, y que guía a la Asociación en la búsqueda de la excelencia, de la mejora y aprendizaje continuo, con el fin de aportar valor a los clientes, crear un futuro sostenible, desarrollar la capacidad de las personas, aprovechar la creatividad y la innovación, gestionar con agilidad, alcanzar el éxito mediante las personas y obtener resultados sobresalientes en el tiempo.





2. DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)

C.I.F.: G-35029065

Domicilio: Calle Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas. España.

Código Postal: 35016

Teléfono: 928320861/928321266

Fax: 928320824

Correo electrónico: gerencia@aprosu.com

Régimen Jurídico: Asociación, Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

Registro de Asociaciones: Consejería de Presidencia y Justicia, Dirección General de Administración Territorial y Gobernación del Gobierno de Canarias.

Nº Registro provincial: 28

Nº Canario de Inscripción: Figura inscrita en el registro de Asociaciones de Canarias, con el número Grupo 1/ Sección S1-Sección 1- Asociaciones / Número Canario de Inscripción 13085 (G1/S1/13085-66/GC).

Fecha de inscripción: En virtud de resolución de fecha 12 de mayo de 1966.

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, por acuerdo del Consejo de Ministro de fecha 19 de Noviembre de 1.982.

Los fines de la asociación, de conformidad con el artículo 2 de los Estatutos son "El objeto de la Asociación lo constituye la promoción y realización de todas cuantas actividades contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual y procurar su plena integración familiar, social y laboral, en todas las etapas de la vida: jóvenes, adultos y tercera edad".

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación desarrollará las siguientes actividades, artículo 3 de los Estatutos:

- Promover, crear y gestionar los servicios precisos para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, tales como residencias, hogares funcionales, pisos tutelados, centros ocupacionales, centros de día, fomento de la vida independiente, centros de formación, club de ocio, club deportivo, y todos aquellos proyectos y/o servicios que vayan en consonancia con la consecución de los fines de la Asociación.
- Desarrollar actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad.
- La protección de las personas con discapacidad intelectual mayores de edad en situación de dependencia que precisen de apoyos para gobernarse por sí mismas, poder tomar decisiones y administrar sus bienes; asumiendo las representaciones legales según proceda de defensor- administrador, defensor judicial, tutor, curador o guardador de hecho.
- Promover y participar en la realización de estudios o investigaciones relacionadas con el conocimiento de las causas y efectos y aplicación de las medidas de toda índole que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida y potenciación del desarrollo integral y la vida en sociedad de las personas con discapacidad intelectual.
- Apoyar y participar logística y/o económicamente en actuaciones de otras entidades con objetos paralelos a los de la Asociación, pudiendo ser partícipes de las mismas.

Miembro de:
 **Plena
inclusión**
Canarias





- Promover y/o llevar a cabo programas dirigidos a familiares de las personas con discapacidad intelectual.
- Fomentar el reciclaje de los profesionales que operan en la Asociación, así como la formación de personas voluntarias y colaboradoras.
- Realizar campañas de sensibilización de las personas con discapacidad en general y en especial de la discapacidad intelectual.

3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUNTA DIRECTIVA 2018:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Juana Rosa Falcón Verona
Vicepresidente	José Domingo Morales Cruz
Secretario	Luis Saavedra Acevedo
Tesorero	Francisco Muñoz Díaz Montenegro
Vocales	Caridad M ^a del Carmen Aznar Saavedra
	M ^a del Carmen Arbelo Coruña
	Armando Vicente Benítez Sánchez
	José Antonio Llarena Mentado
	Francisco Juan García Ortega

Retribución de la Junta Directiva

Ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido retribución alguna por el desempeño de sus funciones, todas la desempeñan de manera gratuita, según recoge el artículo 16 de los estatutos de la Asociación, composición, duración y vacantes de la Junta Directiva.

Tampoco han recibido retribución por funciones distintas a las ejercidas como miembros de Junta Directiva.

5

En el desempeño de sus funciones:

Importe	Origen
0	No procede

Por funciones distintas a las ejercidas como persona miembro de la Junta Directiva:

Por puesto de trabajo	Sueldo anual bruto
No hay	0

➤ PERSONAS ASOCIADAS

- **PERSONAS ASOCIADAS FÍSICAS: 326**
 - **Total, de Numerarios: 147**
 - Altas: 19
 - Bajas: 12
 - **Total, de Protectores: 179**
 - Altas: 1
 - Bajas: 19
- **PERSONAS ASOCIADAS JURÍDICAS: 0**



4. TRAYECTORIA DE LOS PROYECTOS O SERVICIOS.

La Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas, fue fundada en el año 1962, promovida por un grupo de familias que contaba en su seno con algún familiar con Discapacidad Intelectual.

En un principio la Asociación APROSU se centró en el ámbito educativo de las personas con discapacidad intelectual, pero con el paso del tiempo se forjaron nuevos retos y en el año 1996 se inauguró la **“Residencia y el Centro Ocupacional Cristo de la Salud”**, destinada a la atención de Personas con Discapacidad Intelectual, adultos con necesidad de apoyo intermitente y limitado, huérfanos y/o en desamparo o con graves problemas socio-familiares. Este fue el primer recurso de esta índole en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Debido a la larga lista de espera, por tanto, a la necesidad de plazas de vivienda y detectar otras necesidades en las personas con discapacidad intelectual, a partir del año 2000 se pone en marcha los Pisos tutelados, abriendo posteriormente dos más. Actualmente la Asociación cuenta con **un piso tutelado y dos hogares funcionales**. Esto supone dar respuesta a un mayor número de personas con discapacidad intelectual, ofreciéndoles de esta manera una vivienda digna y todos los apoyos necesarios para su desarrollo personal y su máxima integración social.

En el año 2000, se crea el **Centro Especial de Empleo APROSU S.L.**, que surge para ofrecer un empleo a personas con discapacidad, que debido a sus limitaciones presentan dificultades para acceder a un empleo en empresa ordinaria, al tiempo que les ofrece la preparación y formación necesaria para favorecer su integración laboral.

Con el transcurso de los años se detectan nuevas necesidades en las personas beneficiarias a las que se le presta servicio por la Asociación, surgiendo así un nuevo servicio **“La Residencia Domingo Suárez Valido”**, actualmente denominado **Hogar Funcional “Domingo Suárez Valido”** destinado a la atención de personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento, esto es, mayores de 45 años y con necesidad de apoyo extenso y/o generalizado en los que se detecta signos de deterioro. Esta Residencia cuenta con quince plazas.

En el año 2013 se creó el Servicio **de Centro de Día**. Este servicio surge para dar respuesta a la gran demanda de plazas para personas con NTP y por la existencia en el Centro de personas que requieren de mayor necesidad de apoyo. Con la creación de este servicio se ha conseguido dar respuesta a un mayor número de personas beneficiarias.

En esa línea de mejoras, durante el año 2014 se pusieron en marcha nuevas instalaciones en el edificio donde se encuentra ubicada la Residencia, Centro ocupacional y centro de día. Estas mejoras supusieron la ampliación de plazas tanto de vivienda como de centro ocupacional y de día, así como mejoras de acciones de formación (nuevas tecnologías y medioambiental) para contribuir a la integración social y/o laboral de las personas con discapacidad intelectual.

La Asociación APROSU en el ejercicio de la protección de las personas con discapacidad intelectual en situación de desamparo, ofrece el **Servicio de Tutela**. Con el objeto, entre otros, de garantizar la independencia entre la entidad prestadora de servicios a las personas con discapacidad intelectual, así como la entidad que proporciona apoyos tutelares, se constituyó la Fundación.

Con fecha 28 de junio de 2018, la Asociación Protectora de personas con discapacidad intelectual de Las Palmas (APROSU) constituyó la Fundación Canaria de Apoyos tutelares, **FUNCAPROSU** ante el notario D. Manuel Guzmán Ramos, con el número de protocolo 1.267.





Con fecha 7 de noviembre de 2018 se procede a la inscripción en el Registro de Fundaciones de Canarias de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias a la Fundación Canaria de apoyos Tutelares (FUNCAPROSU) con el número 358 de registro.

A partir de enero de 2019 por parte de la Asociación APROSU se solicitará la excusa de los cargos tutelares que se vienen desempeñando ante los Juzgados correspondientes para que sea asumido por la Fundación, de esta manera, la Asociación APROSU continuará con la prestación de servicio.

Entre todos los servicios, APROSU cuenta con 180 plazas para personas con discapacidad intelectual, siendo su principal objetivo la promoción y realización de todas cuantas actividades contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, procurando la plena integración familiar, social y laboral de las mismas, así como acciones encaminadas a la normalización de la discapacidad.

Estas acciones encaminadas a la normalización pasan por el desarrollo personal en los siguientes aspectos: participación en las actividades de la vida diaria, formación y empleo, ocio y tiempo libre, deportes, participación social, autodeterminación y desarrollo de habilidades sociales.

La Asociación ofrece los Apoyos y Servicios necesarios a la Personas con Discapacidad Intelectual adultas y sus familias para conseguir la Integración Social y Laboral.

La Asociación además está en coordinación y establece diferentes alianzas duraderas con otros servicios y recursos de la comunidad con el fin último de MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Algunos de estos recursos son: Centro de Salud, Unidad de Salud Mental, parque de bomberos de la zona, diversos Centros de formación o empleo (centros de adultos, Universidad Popular, empresas ordinarias o Centros especiales de empleo...), otras Asociaciones o Servicios que atienden a personas con discapacidad intelectual (COMPSEI,).

Además, existe coordinación con el Instituto de Atención Social y Socio- sanitario del Cabildo de Gran Canaria, así como con la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado para el trámite de acceso a los distintos servicios del Centro.

La trayectoria de la Asociación APROSU se caracteriza por la puesta en marcha de proyectos innovadores y que contribuyan al bienestar de las personas con discapacidad, es por ello, que desde el 2013 se plantea un nuevo proyecto con el fin de aunar los compromisos asumidos por la entidad, esto es, el compromiso social, ambiental y económico.

Para ello, y con el fin de impulsar el **Centro Especial de Empleo** se plantea un proyecto de inserción de empleo verde en el que se pretende conseguir la inserción laboral de personas con discapacidad, la protección del medioambiente y por sostenibilidad económica.

Esta línea de empleo se centra en la gestión de residuos no peligrosos, concretamente con el sistema de gestión de reciclaje de aceite vegetal usado a través de una planta de reciclaje de dicho residuo.

APROSU S.L. es el primer Centro Especial de Empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias que se dedica a la actividad de **la gestión de residuos no peligrosos**. La Asociación APROSU es miembro de:

- Plena Inclusión Canarias.
- Red de EAPN Canarias.
- La Asociación Empresarial para la Discapacidad (AEDIS).
- La Fundación grupo Develop.





5. VISIÓN, MISIÓN y VALORES

MISIÓN:

Proporcionar los apoyos y oportunidades para el desarrollo de los proyectos de vida de las personas con diversidad funcional en Canarias.

VISIÓN:

Lograr que las personas con diversidad funcional vinculadas a la Asociación APROSU desarrollen una vida plena en la sociedad canaria.

VALORES:

En términos generales la Asociación APROSU se adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la carta de Derechos Sociales de la UE, a las Normas Unificadas de igualdad y a la Convención de la ONU. Además, hace suyos los siguientes valores:

VALORES	DEFINICIÓN
RIGOR	Hacer lo que se debe hacer y asegurarnos de que está bien hecho.
INNOVACIÓN	Entendemos la innovación como el permanente interés por aprender metodologías y prácticas que se puedan poner al servicio de la mejora continua de las entidades para que su gestión sea cada vez más excelente.
EMPATÍA	Participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.
ÉTICA	Respeto al trabajo de otros, aunque no sea nuestro proyecto. A las personas con independencia de su situación de dependencia, posición social, procedencia o creencia religiosa y política.
COMPROMISO	Con el trabajo bien hecho, con la defensa de los derechos de las personas para las que trabajamos y con la mejora de la sociedad en general.



6. DETECCIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

En el último Análisis Estratégico Externo e Interno, realizado en el año 2017-2018 y contando con todos los grupos de interés se realizó un DAFO.

En la siguiente tabla indicamos los puntos más importantes:

<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa participación de personas socias en la asamblea. - Desconocimiento por parte de los profesionales de su papel como líderes. - No se realiza Benchmarking. - La formación no se encuentra vinculada con las necesidades detectadas por la Gestión por competencias. - Ausencia de un sistema de reconocimientos por consecución de objetivos. - Carencia de otras especialidades de alumnos de prácticas. - Falta de un servicio de transporte para aquellas personas beneficiarias que no pueden hacer uso del transporte público. - Dificultad para dar cobertura a ciertas demandas de las personas beneficiarias y familias. - Falta de vinculación de los objetivos estratégicos con los objetivos de las fichas de procesos. - Falta de comunicación de acciones de mejora, resultados, premios, concursos... - Poca implicación de las familias. - No se realizan actividades que motiven a las familias a participar. - Dependencia económica de pocos financiadores (Instituciones públicas, cuotas de usuarios y empresas privadas). - Escasez en Recursos Económicos. - Falta de conocimiento de la sociedad sobre la organización. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad que el nuevo convenio presente desventajas para el personal. - Sueldos bajos en el convenio colectivo. - Insuficiente Financiación de plaza/día genera incertidumbre en la estabilidad de determinados puestos de trabajo. - Demasiada burocracia de la administración. - Legislación relacionada con la Dependencia, que supone que peligre la estabilidad económica de la Asociación. - La nueva ley de Servicios Sociales. - Falta de una Cartera de Servicios y vinculada con su ficha presupuestaria - Insuficiente Financiación de plaza/día de los diferentes servicios - Retraso para la firma anual del convenio de prestación de servicios - La aplicación de la legislación del Copago puede afectar a las familias. - Infraestructuras no accesibles en la comunidad. - Prejuicios y estereotipos hacia las Personas con Discapacidad Intelectual. - Publicidad Negativa.
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo compartido. Equipos de mejora. Líderes de procesos. - Igualdad de género Junta directiva (4 mujeres, 5 hombres), Las figuras de presidencia y Dirección-Gerencia son mujeres. - La Junta Directiva y la Dirección apuestan por las mejoras y la innovación en la organización, y se han creado muchos equipos de mejora. - Implicación de la Junta Directiva. - Formación de la Junta Directiva. - Formación de personas socias para integración en la 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variedad y calidad de la formación externa. - Posibilidad que el nuevo convenio presente ventajas para el personal. - Legislación (Servicios sociales, Cartera de servicios). - Adhesión a los principios de Transparencia de la Fundación Lealtad. - Implantar mejoras de la norma SGE21 (Ética). - Aprovechamiento de la Responsabilidad Social de Grandes Empresas. - Financiación europea. - Nuevas de líneas de negocio (jabón...).

Junta Directiva.

- El modelo de Gestión de Excelencia.
- Los líderes fomentan la participación de las personas en la organización.
- Los líderes promueven el código ético entre los grupos de interés.
- Los líderes utilizan la información de los grupos de interés para identificar áreas de mejora, planes estratégicos....
- Consolidación del C.E.E. a través del desarrollo de negocio empleo verde.
- Cuadro de Mando de control de indicadores...
- La organización es flexible adaptándose a los nuevos retos.
- Política de RR.HH. alineada con la estrategia de la Asociación.
- Implicación y motivación del personal.
- Buena comunicación, coordinación y trabajo en equipo
- Personal Muy cualificado.
- Formación con profesionales altamente cualificados.
- Detección de necesidades de formación en base a las aportaciones del personal.
- Nº de RR.HH. alto
- Ratios están por encima de lo que marca la ley, y hay diferentes perfiles profesionales.
- Aumento del nº de alumnos en prácticas en diferentes especialidades formativas.
- El personal está atento a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- Aumento del nº de voluntariado y su implicación.
- Gestión por competencias. Evaluación del desempeño.
- Favorece la conciliación personal, laboral y familiar.
- Implantado y Certificado un Sistema de Gestión de la Calidad y el Medioambiente y de Excelencia en la Gestión (ISO 9001, ISO 14001, EFQM y EMAS).
- Transparencia
- Pertenencia a diferentes redes.
- Trayectoria y expansión de APROSU.
- Marco estratégico de la asociación. P.E.,P.O, MVV, política...
- Integrada en la estrategia la Protección del medioambiente.
- Adhesión al pacto mundial.
- Estrategia de comunicación externa.
- Responsabilidad Social.
- Identifican de los grupos de interés y conocimiento de sus necesidades y expectativas.
- Ética. Profesional dinamizador y comité de ética de las acciones de fomento del código ético y prácticas responsables.

- Transformación de los servicios.
- Formación DUAL (Certificados de profesionalidad).
- Nuevo modelos de servicios: Promoción de la Autonomía Personal.
- Legislación (Servicios sociales, Cartera de servicios).
- Existencia de premios e iniciativas que fomentan la calidad, transparencia y la buena imagen ante la sociedad.
- Realizar Benchmarking.
- La variedad de recursos de la comunidad
- Medios a disposición de la entidad para acciones publicitarias.
- Concienciación de los medios hacia al sector de la dependencia.

- Existencia de recursos adecuados para trabajar (equipamiento, materiales, software, equipamiento informático reciente.) 2
- Infraestructuras de la organización y ubicación céntrica (sala multisensorial, sala informática, ubicación sala fisioterapia...). Titularidad propia de las instalaciones.
- Instalaciones accesibles y adaptadas.
- No existen Deudas significativas.
- Alianzas con Centros de Formación para prácticas de alumnos.
- Alianzas con las administraciones públicas y buenas relaciones.
- Alianzas con los proveedores que se alinean con nuestra estrategia, Catering, Hidrosol...
- Cuadro de mando económico.
- Eficiencia de recursos (medioambiente).
- Adhesión al pacto mundial.
- Sistemas de Detección de Necesidades
- Gestión por procesos.
- Puesta en marcha de proyectos innovadores.
- Nº de plazas total de todos los servicios.
- Nº de plazas de vivienda.
- Diversidad y relevancia de los servicios.
- Fomento de la autodeterminación en los servicios.
- Modelo de atención Individualizada. PAI
- Comunicación fluida con las familias.
- Sistema documental de protocolos de actuación.

7. SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Sistema a través del que se proporciona recursos y servicios de acuerdo con los requisitos y necesidades de nuestros grupos de interés, asegurando la gestión sostenible de los recursos naturales

OBJETIVOS DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE Y SUS RESULTADOS.

Objetivos de Calidad:

- **Objetivo 1: Aumentar el Grado de satisfacción de las Personas con Discapacidad Intelectual llegando a 3 sobre 3**
- **Actividades Realizadas:** Durante el mes de Noviembre-Diciembre 2018 se traslada los cuestionarios a una muestra de las personas beneficiarias, y se van recogiendo, realizándose el vaciado de la información y se realiza el informe de resultados. Además de este proceso, durante todo el año se realiza detección de No Conformidades de los beneficiarios.
- **Resultados: Se ha obtenido un grado de satisfacción de 2,46. 0,54 puntos por debajo del objetivo. No ha habido No Conformidades durante el año. Se abre N.C. 04/19.**
- **Objetivo 2: Aumentar el Grado de satisfacción de las familias a 5 sobre 5.**
- **Actividades Realizadas:** Durante el mes de Noviembre-Diciembre 2018 se traslada los cuestionarios a las familias, y se van recogiendo, realizándose el vaciado de la información y se realiza el informe de resultados. Además de este proceso, durante todo el año se realiza detección de No Conformidades de las familias.
- **Resultados: Se ha obtenido un grado de satisfacción de 4,56. 0,44 puntos por debajo del objetivo. No ha habido No Conformidades durante el año. Se abre N.C. 05/19.**
- **Objetivo 3: Aumentar el grado de satisfacción de las personas trabajadoras a 7 sobre 10**



- **Actividades Realizadas:** Durante el mes de Noviembre -Diciembre de 2018 se traslada los cuestionarios al personal, y se van recogiendo, realizándose el vaciado de la información y se realiza el informe de resultados.
- **Resultados:** Se ha obtenido un grado de satisfacción de 8,37. 1,37 puntos por encima del objetivo.
- **Objetivo 4: Conseguir más de un 60% de los objetivos operativos del Plan Operativo 2018**
- **Actividades Realizadas:** Durante el año 2018 se ha trabajado las acciones propuestas por el Plan operativo 2018 (ver plan operativo 2018 y Cuadro de Mando Integral).
- **Resultados:** A fecha de la realización de esta memoria no se ha podido determinar los resultados para evaluar la consecución del objetivo

Objetivos Ambientales:

- ❖ **Objetivo A: Reducción PAPEL en toda la organización. Reducir cada año el uso del papel.**
- **Actividades Realizadas:** Concienciación en Buenas prácticas Medioambientales al Personal. Uso de Tecnologías de la información virtuales. Vigilancia del consumo a través de la facturación de proveedores e informes de resultados difundido.
- **Resultados: Evaluación Final: Ha aumentado el consumo. Se consumió un total de 158 paquetes (2016: 188; 2017: 107), lo que supone 51 paquetes más. Se abre N.C. 02/19 al respecto.**
- ❖ **Objetivo B: Reducir el consumo de agua en el H.F. con N.T.P.**
- **Actividades Realizadas:** Concienciación en Buenas prácticas Medioambientales al Personal. Uso de papel reciclado. Vigilancia del consumo a través de la facturación de proveedores e informes de resultados difundido.
- **Resultados: Evaluación Final: Ha aumentado el consumo. Se consumió un total de 1168 m3, lo que supone un 11,55% más. Se abre N.C. 03/19 al respecto.**
- ❖ **Objetivo C: Reducir el consumo de agua en el H.F.F**
- **Actividades Realizadas:** Concienciación en Buenas prácticas Medioambientales al Personal. Vigilancia del consumo a través de la facturación de proveedores e informes de resultados difundido.

- **Resultados: Se ha conseguido reducir el consumo. Se ha consumido 174 m3, lo que supone un 14,70% menos.**
- ❖ **Objetivo D: Reducir el consumo de agua en el P.T.**
 - **Actividades Realizadas:** Concienciación en Buenas prácticas Medioambientales al Personal. Vigilancia del consumo a través de la facturación de proveedores e informes de resultados difundido.
 - **Resultados: Se consigue reducir el consumo. Se ha consumido 163 m3, lo que supone un 4,67% menos.**
- ❖ **Objetivo E: Reducir el consumo de combustible (relativo por tonelada de aceite recogido) a través de una conducción más eficiente en el vehículo del CEE**
 - **Actividades Realizadas:** Concienciación en Buenas prácticas Medioambientales al Personal. Se entrega documentación sobre conducción eficiente, y vigilancia de las rutas más cercanas para realizar las recogidas de aceite vegetal usado
 - **Resultados: Durante el año, por cada litro de combustible se ha recogido 51,87 kg de aceite, en 2017 fue de 49,41, por lo que se ha realizado una conducción más eficiente.**
- ✚ **CERTIFICADOS DE SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y PROCESOS**

CERTIFICADO EXCELENCIA A LA GESTIÓN Y AL COMPROMISO SOCIAL




EXCELENCIA A LA GESTIÓN Y AL COMPROMISO SOCIAL:



★★★★★ NIVEL 5 ESTRELLAS

Bureau Veritas Certification
otorga el reconocimiento 5 Estrellas a la Gestión y al Compromiso Social
**ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL DE LAS PALMAS (APROSU)**

Mónica Botas
Directora de Certificación

Mónica Botas

De acuerdo con los estándares acreditativos de este nivel validados por el Equipo de Evaluadores de la fundación GRUPO DEVELOP

Fructuoso de Castro

Fructuoso de Castro de la Iglesia
Presidente Iudex GRUPO DEVELOP

Nuria Rodríguez-Calleja

Nuria Rodríguez-Calleja
Directora General Iudex GRUPO DEVELOP

Fecha de concesión: 30/11/2018
Fecha de validez: 29/11/2020

Certificado nº FGD/RE01/0108/18-5
F7.53.P04



SELLO A LA EXCELENCIA EUROPEA 400 +



- Certificación en el Sistema de Gestión de calidad según la norma UNE-EN-ISO 9.001, y el medioambiente según norma ISO 14001



- Inscripción en el registro de centros adheridos al sistema comunitario europeo de gestión y auditoría medioambiental (EMAS)



Miembro de:
 **Plena
inclusión**
Canarias





8. MODELO DE EXCELENCIA.

Partiendo de los ocho conceptos fundamentales del modelo de excelencia EFQM, los logros alcanzados en el año 2018 han sido:

- ✓ **AÑADIR VALOR PARA LOS CLIENTES**
 - Incorporación del programa de gestión de usuarios RESIPLUS.
 - Participación en el proyecto innovador de la Realidad virtual organizado por el IAS del Cabildo de Gran Canaria
 - Puesta en funcionamiento de servicios: Transporte, Servicio de Promoción de la Autonomía personal (SPAP).
 - Creación de una Fundación denominada Fundación Canaria de Apoyos Tutelares FUNCAPROSU.

- ✓ **CREAR UN FUTURO SOSTENIBLE**
 - Consolidación del sistema de gestión ética y adecuación a la norma SG21, Comité de ética, proceso de gestión ética.
 - Consolidación del compromiso de los Objetivos del Desarrollo del Pacto Mundial.
 - Alineación del Plan estratégico a los objetivos de desarrollo sostenible del Pacto Mundial.
 - Alineación del P.E. con el Mapa de procesos.
 - Ampliar el alcance de EMAS y mantenimiento de la certificación 14:001 y la ISCC.

- ✓ **DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN**
 - Hemos incorporado en el proceso de comunicación interna, formación específica para la estrategia.
 - Hemos identificado indicadores claves que han sido vinculados con el esquema de procesos.

- ✓ **APROVECHAR LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN**
 - Cambio de estructura organizativa ha facilitado que las personas participen más.
 - Hemos creado el proceso de equipo de mejoras, PE.04.04.

- ✓ **LIDERAR CON VISIÓN, INSPIRACIÓN E INTEGRIDAD**
 - Liderazgo compartido.
 - Elaboración del código ético adaptado a la norma SGE21
 - Adecuación de la Estructura organizativa.
 - Mejora del esquema de procesos que permite mayor autonomía en la toma de decisiones.

- ✓ **GESTIONAR CON AGILIDAD**
 - Reingeniería de procesos.



- Revisión del 100 % de los procesos existente y creación de los procesos hasta el 100% de la actividad total de APROSU.
- Hemos identificado los riesgos económico, social y ambiental que afectan a todos los procesos.
- Incorporación de tecnología para mejorar la eficiencia de los procesos: RESIPLUS, Office 365, Adobe creative cloud, Laycos, Portal Horario.

✓ **ALCANZAR EL ÉXITO MEDIANTE LAS PERSONAS**

- Iniciación del pilotaje de Dirección por objetivos.
- Mejora en la evaluación del rendimiento (Competencia + rendimiento) coherente con la consecución de logros estratégicos y operativos.
- Mejora en la Comunicación interna (correo corporativo a todas las personas que trabajan en APROSU, Portal horario y Laycos)
- Implicación de todos/as los/as profesionales en el esquema y desarrollo de los procesos.
- Realizar estudio de riesgo psicosocial.
- Desarrollo del Plan y política de voluntariado.
- Nueva estructura en Departamento de Recursos Humanos: Responsable RRHH+ Técnica de RRHH + Administración RRHH.
- Análisis de los puestos de trabajo (revisión de tareas)
- Adecuación de los perfiles de puestos de trabajo y de competencias.
- Elaboración del Manual de Competencias
- Proceso de prevención de situaciones de acoso

✓ **ALCANZAR RESULTADOS SOBRESALIENTES EN EL TIEMPO**

- Sistematizar procesos.
- Establecer nuevos indicadores que permiten comprender mejor el rendimiento de la organización.
- Mantener resultados con tendencias positivas y cumplir el estándar de calidad, alcanzándolos y/o superando los objetivos.

9. DESARROLLO SOSTENIBLE

La Asociación APROSU tiene alineada su estrategia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, adoptando el firme compromiso con los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).






Convencidos que la contribución de todas las partes implicadas, esto es, desde los gobiernos, administraciones públicas, empresas privadas podemos contribuir para alcanzar el fin de la pobreza, el fin de las desigualdades y luchar contra el cambio climático.



La aportación de la Asociación APROSU y su filiales para la Agenda 2030 fueron:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS	CONTRIBUCIÓN DESDE APROSU	
	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	APROSU ofrece 76 plazas de servicios de vivienda para personas en situación de exclusión social por disparidad intelectual. Además crea y mantiene puestos de trabajo para la Sociedad Canaria.
	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	APROSU está comprometida con la alimentación sana, equilibrada y adecuada a las necesidades de cada persona con discapacidad. Además, proporciona al acceso a una alimentación sana equilibrada de profesionales. Apuesta por la agricultura sostenible con la puesta en marcha del Bosque Huerto Urbano Sostenible (BHUS).
	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	APROSU está muy comprometida con el fomento de hábitos de vida saludables, a través de la alimentación equilibrada, el deporte, de reducción de consumo de tabaco, entre otros.
	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos.	Desde APROSU se fomenta la adquisición de competencias y destrezas para la inclusión social de las personas con discapacidad. Además se promueve la formación de competencias para todas las personas que trabajan en la Asociación.
	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Hay un gran compromiso para la igualdad entre las mujeres y hombres en las personas con discapacidad, participando en programas de apoyo de igualdad para las mujeres. La igualdad en el ámbito laboral es otro gran compromiso básico de la Asociación, apostando por el desarrollo de planes de igualdad.
	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	APROSU está comprometida con la gestión ambiental de sus recursos, para ello, se realiza sensibilización de la gestión ambiental tanto a las personas con discapacidad como a los profesionales. Se realiza una gestión sostenible de residuos en todos sus centros. Además se gestiona la recogida, transporte y valorización del aceite vegetal usado en la isla de Gran Canaria.
	Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía	En la apuesta por la gestión ambiental los centros principales de la actividad de la APROSU utilizan una energía segura y procedente de energía sostenible

	asequible, segura, sostenible y moderna para todos	100% verde.
	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	APROSU ha cerrado el ejercicio 2018 con 146 persona trabajadoras distribuidos en 6 centros de trabajo y dando cobertura de sus servicios a la isla de Gran Canaria. Nuestra prioridad es la mejora continua, apostando por la calidad en el empleo, empleo seguro, estable y el desarrollo profesional de las personas.
	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Apostamos por la innovación en la prestación de servicios, así como en la introducción de nuevas tecnologías que permitan la mejora en los procesos
	Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países	El principal compromiso de APROSU es luchar por las desigualdades, principalmente de aquellos que se encuentran en situación más desfavorecida, como son de las personas con discapacidad y la defensa de sus derechos. En 2018 APROSU constituyó la Fundación Canaria de Apoyos Tutelares FUNCAPROSU para proporcionar apoyos tutelares personas más desfavorecidas que no cuentan con red de apoyo familiar.
	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Uno de los compromisos de APROSU es luchar por una sociedad más inclusiva, con entornos seguros y sostenibles, para ello, se fomenta y se apuesta por viviendas inclusivas en la sociedad para la inclusión de las personas con discapacidad intelectual, así como la inserción laboral de personas con discapacidad en entornos inclusivos.
	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Algunas de las acciones incorporadas en APROSU promueven la gestión del ciclo de vida del producto, así el Bosque huerto Urbano Sostenible es un ejemplo de reutilización y reciclaje de recursos y materia orgánica generada en la cocina del centro y restos de cosecha, pues son materias primas en continuo movimiento, obteniendo abono orgánico de calidad y generando residuos cero.
	Objetivo 13. Adoptar medidas	APROSU está comprometida con la responsabilidad de minimizar el impacto medio ambiental a través de

	<p>urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*</p>	<p>acciones de reducir, reutilizar y reciclar a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos y servicios que se utilizamos para combatir con el cambio climático y sus efectos en todos sus centros de trabajo. Se encuentra certificada en la ISO 14:001 y está adherida al Reglamento Europeo EMAS.</p>
	<p>Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>	<p>APROSU está comprometida con la vida del mar y recursos marinos, para ello realiza acciones de limpieza de playas con las personas con discapacidad intelectual, así como la reducción de vertidos a los mares, con la acción de sensibilización y gestión del daño que ocasiona el vertido de aceite vegetal usado al agua, en 2018 gestionó 150.032 Kg de aceite vegetal usado.</p>
	<p>Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica</p>	<p>APROSU está comprometida con la reducción de consumo de papel de sus centros. Defiende modelos de gestión de huertos sostenible y apuesta por el uso de productos sostenibles.</p>
	<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<p>Desde APROSU se promueve la construcción de una Sociedad más justa e inclusiva, no sólo desde su objeto social, sino desde sus planes de Responsabilidad Social Corporativa. Hay un gran compromiso por la defensa de los derechos de las personas más vulnerables de la Sociedad, para ello en 2018, ofreció servicios de vivienda, de día de tutela, de empleo a 124 personas con discapacidad.</p>
	<p>Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>APROSU es consciente de la importancia de colaborar con distintos grupos de interés y establecer alianzas con ellos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así como dar visibilidad a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p>



10. ÉTICA

La ética es un aspecto transversal y de vital importancia, que afecta a todos los grupos de interés de la Asociación, por lo que, para dar una mejor respuesta a todo lo relacionado con esta área, se cuenta con un Comité de Ética, el cual se encarga de dinamizar la ética en la entidad de velar por el cumplimiento de los derechos y los deberes de las personas basándonos en el código ético de Plena Inclusión

ACTUACIONES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Las acciones realizadas en torno a la ética se clasifican en dos tipos: reactivas y proactivas.

Las acciones reactivas se refieren a identificar posibles vulneraciones de los derechos de las personas. Ante una situación de este tipo el Comité de Ética diferencia si se trata de la violencia de un derecho o si nos encontramos ante un conflicto de valores éticos. En el primer caso, se actuará en consecuencia realizando la denuncia de la violación del derecho ante la institución o entidad que corresponda. En el segundo caso, se trabajará en el conflicto ético a través del procedimiento explicado en la ficha de proceso.

En el presente año, no se ha trasladado al comité ningún caso de conflicto ético, ni de vulneración de derechos, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna actuación.

En cuanto a *las acciones proactivas*, las acciones realizadas este año han estado orientadas a la actualización documental y a la adaptación a los nuevos procesos de la entidad. A continuación, pasamos a describir las actividades realizadas:

❖ Ficha de procesos de ética.

Se ha elaborado una ficha de proceso para la gestión ética, en este documento se encuentra desarrollado el proceso que debe seguir el comité de ética, se establecen los objetivos a alcanzar, así como los indicadores que permitirán realizar una evaluación trimestralmente.

❖ Proceso de adaptación a la norma de empresa SGE 21.

Forética, un foro creado por un equipo multidisciplinar de profesionales, creó esta norma en la que participaron más de 100 expertos. Este documento soporta el primer Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable europeo que permite alcanzar una certificación.

Desde el comité de ética se ha iniciado el proceso de adaptación documental necesario para cumplir con los requisitos establecido en esta norma, entre ellos, revisar las funciones del comité de ética, definir la política en responsabilidad social, desarrollar procesos de gestión de riesgos, entre otros.

❖ Código ético de APROSU.

Hasta el pasado año APROSU se regía por el Código Ético de Plena Inclusión, este año, ante la necesidad de aportar rigor a la gestión, reforzar la imagen y generar confianza ante nuestros



grupos de interés, se ha considerado necesario elaborar un código ético propio de la entidad. En este código se formula el comportamiento profesional, ético y responsable de todas las personas que prestan sus servicios en la entidad y del resto de grupos de interés definidos en nuestro plan estratégico.

❖ Lenguaje inclusivo.

Se ha realizado una revisión del lenguaje en todos los documentos relacionados con la ética con el fin de utilizar en todos ellos un lenguaje inclusivo. Además, se ha iniciado el proceso de revisión del sistema documental de la entidad con el mismo fin.



1.1. **METODOLOGÍA DE GESTIÓN**

MODELO DE INTERVENCIÓN

El modelo de intervención de la entidad defiende la Atención Individualizada basada en las capacidades de la persona. Este modelo asienta sus bases en los **Planes de Atención Individualizados (PAI)** y la **Planificación Centrada en la Persona (PCP)** y el **Apoyo Activo (AA)**, potenciando su independencia y promoviendo la participación activa con el fin de mejorar su Calidad de Vida.

La **mejora de la calidad de vida** es el objetivo último de nuestra intervención, de modo que nuestra principal responsabilidad es ayudar a las personas con discapacidad a desarrollar al máximo sus capacidades, a ser más independientes y, en definitiva, a disfrutar al máximo de una vida plena (Grado de independencia, su nivel relacional, su nivel de participación en la comunidad, su bienestar personal, etc.) y la mejora de sus habilidades adaptativas.

El Apoyo Activo y la Planificación Centrada en la Persona, implica caminar al lado de la persona, ofreciendo orientación y apoyo en lo que necesita, pero garantizando siempre que la persona sea la protagonista de su proyecto vital. Se trata de un proceso construido sobre las preferencias, ilusiones, capacidades y visión de vida de las PCDID, donde se planifica su estilo de vida deseado, ofreciéndole los apoyos necesarios. La PCP tiene un impacto profundo en las vidas de las personas. Orientarnos a este nuevo modelo de apoyos, nos lleva a generar una mayor autoestima, felicidad y confianza en la persona. *"Promoción del enfoque de la PCP, como modelo que contribuye a generar proyectos de vida en las personas"*.

EVALUACIÓN

En la fase inicial del ingreso de una persona beneficiaria en el recurso, el/la psicólogo/a, en la entrevista con los familiares/tutores y la PCDI, se encarga de realizar una **Evaluación Inicial**. Es la primera toma de contacto con la persona en la que además de recabar información relevante, evalúa el nivel de las mismas en relación a sus destrezas para desenvolverse con independencia en su entorno en las diferentes áreas.

Una vez superado el periodo de adaptación (3 meses desde su ingreso) el/la psicólogo/a del servicio evalúa las necesidades de apoyo en cada una de las áreas y del conocimiento personal de la persona beneficiaria.

- **Evaluación de necesidades:** A través de las siguientes Escalas generales y específicas:
 - **Escala de Intensidad de Apoyos (SIS)**, instrumento diseñado para identificar y medir las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad intelectual con el fin de ayudarles a llevar una vida normal e independiente.
 - **Escala Calidad de Vida (INICO-FEAPS)**, evaluación integral de la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual o desarrollo.
 - **Registros de evaluación de habilidades específicas**, (Registro de Habilidades de vida en el hogar, Habilidades Sociales y emocionales, Habilidades de integración en la comunidad y Habilidades de Salud y Seguridad). Nos sirve como indicador para medir el progreso y adaptar los apoyos.

- Con el resultado de las escalas, se elabora la **Guía de APOYOS** que recoge información en las siguientes dimensiones de Calidad de Vida y Habilidades Adaptativas.
 - **Conocimiento personal:** A través de la metodología de Planificación Centrada en la Persona):
 - Este proceso añade información relevante de la persona, sus características, deseos, opiniones, intereses, historia personal, así como los proyectos de futuro.
 - Se conoce el plan de vida de la persona y las posibilidades reales de desarrollo en el entorno en el que vive.
 - Se acordarán con la persona un plan de vida y unos compromisos. Se añadirán a su Plan Individual.
 - Se busca establecer y fortalecer la colaboración permanente con su círculo de apoyo tanto natural (miembros de la familia, amigos,) como profesional.
- Con la información de los mapas de vida, se elabora el **PERFIL PERSONAL**.

Con el resultado de la **evaluación inicial, la guía de apoyos y el perfil personal** se diseña el **Plan de Atención Individualizado** para cada una de las personas beneficiarias del hogar donde se especifican las metas, objetivos, acciones, servicio, plazo, responsable/s y evaluación semestral de los mismos. Los objetivos están clasificados en cuatro áreas (Personal, Social, Salud y Ocupacional).

Se formulan los objetivos de intervención acorde a las necesidades detectadas en cada área, teniendo en cuenta las variables individuales y contextuales. Los objetivos de intervención se priorizarán atendiendo a variables de seguridad, gravedad y repercusión sobre la autonomía y calidad de vida.

Este proceso se desarrolla y se establece de forma interdisciplinar y participativa, contando para ello con todos los grupos de interés, tanto la persona, su familia, como los profesionales del centro. El diseño de este proceso incluye indicadores que informan sobre las evidencias de la calidad de vida y que sirven para introducir acciones de mejora.

Las intervenciones estarán dirigidas, por una parte, a favorecer el máximo grado de independencia, y por otra, a reforzar las capacidades de la persona, para que apoyándose en su entorno y en las personas de apoyo, puedan mejorar y/o mantener su nivel de funcionamiento. Para el desarrollo del plan de intervención se utilizará una metodología basada en el **sistema de tutorías**, que consiste en la asignación proporcional al personal de atención directa de cada servicio del seguimiento de un número determinado de personas beneficiarias.

Para facilitar el seguimiento de las personas beneficiarias, se elabora una **ficha para cada persona trabajadora del servicio**. Para su elaboración, el personal se reúne con los profesionales de referencia para definir los siguientes aspectos con cada una de las personas beneficiarias que tienen asignadas.

El equipo multidisciplinar realizó la evaluación de los objetivos y metas del Plan Individual con una periodicidad anual. En la evaluación participó la persona con discapacidad junto con los profesionales de referencia y personal del Equipo Técnico.

El indicador utilizado es el grado de consecución de los objetivos/metapersonales (%objetivos conseguidos, % de objetivos en progreso, % de objetivos no conseguidos y % de objetivos desestimados). Al mismo tiempo se revisan los programas y actividades empleadas para comprobar si responden eficientemente a las necesidades detectadas y cumplen con los objetivos/metapersonales marcadas.

12. SERVICIOS Y PROYECTOS.

A. RESIDENCIA CRISTO DE LA SALUD

Servicio de vivienda destinado a la atención de personas con discapacidad intelectual, adultos y con necesidades de apoyo intermitente y/o limitado



DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SERVICIO DE RESIDENCIA					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	20	40,81%	Mujeres	29	59,18%
Edad					
0-12	0		Entre 18-34	6	12,24%
Entre 35 y 45	12	24,48%	Entre 46 y 59	26	53,06%
Entre 60 y 65	3	6,12%	Entre 66 y 75	2	4,08%
Estado Civil					
Solteros	48	97,95%	Casados/ Convivencia	0	
Separados/Divorciados			Viudos	1	2,04%
Situación Laboral					
Inactivos	48	97,95%	Parados	0	

Activos con empleo remunerado	1	2,04%	Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%	0		Entre el 26 y el 50%	1	2,04%
Entre el 51 y el 75%	29	59,18%	Entre el 76 y el 100%	19	38,77%

➤ **SERVICIOS Y RESULTADOS OBTENIDOS**

SERVICIOS	RESULTADOS
Alojamiento y manutención	<p>Se garantizó el alojamiento de 50 personas. Se garantizó la manutención de 50 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada.</p>
Atención social	<p>Se realizó la valoración de la situación social y familiar de las personas incorporadas en el servicio durante este año. Se realizó la acogida y seguimiento en el periodo de adaptación de tres personas. Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que tutelan. Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. Se ofreció atención, apoyo y asesoramiento familiar sobre las estrategias más adecuadas para tratar con su familiar y/o persona a cargo. Se realizaron acciones de coordinación con familia, persona facilitadora y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de Atención Individual. Consiguiendo el 25,58% de participación de las familias en los PAI. Se realizaron acciones de prevención, detección e intervención en situaciones de vulneración de derechos organizadas por el Comité de Ética. Se ofreció apoyo a 3 familias en la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones económicas.</p>
Atención psicológica	<p>Fue realizada la evaluación inicial funcional de una persona beneficiaria. Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias. Se elaboró el Perfil personal y la Guía de Apoyos del 100% de las personas beneficiarias. Se elaboró el diseño del Plan de Atención Individual del 96% de las personas beneficiarias, incluyendo el área personal, social, salud y conductual. Se elaboró el diseño de la Ficha de persona trabajadora de todos los profesionales referentes del servicio. Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. El</p>

	<p>86% de las personas beneficiarias con problemas de conducta han reducido o eliminado la frecuencia de las mismas.</p> <p>Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de los 103 conflictos detectados durante el año.</p> <p>No se ha detectado ningún caso de acoso entre las personas beneficiarias durante el año.</p> <p>No se ha detectado la presencia de conductas adictivas entre las personas beneficiarias durante el año.</p>										
Cuidados personales y apoyos para la realización de las actividades de la vida diaria	<p>Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc.</p>										
Atención sanitaria	<p>Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias.</p> <p>Se realizó la supervisión y seguimiento de la asistencia de las personas beneficiarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas.</p>										
Ocio y Tiempo Libre	<p>Ver Memoria del Programa de Ocio y Tiempo Libre</p>										
Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal	<p>EL 100% de las personas beneficiarias tienen Plan de Atención Individualizado, en el cuál se incluyen objetivos para el fomento de la autonomía y la prevención de la dependencia en las tres áreas de la persona (área personal, social y salud), así como sus metas y sueños pertenecientes a su proyecto vital.</p> <p>Los resultados obtenidos en cuanto al logro de los objetivos/metas de los Planes de Atención Individualizados de las personas beneficiarias, son los siguientes:</p> <p>25,95% de objetivos conseguidos 49,29% de objetivos en progreso 23,94% de objetivos no conseguidos</p> <div style="text-align: center;"> <p>RESULTADOS OBTENIDOS</p> <table border="1"> <caption>RESULTADOS OBTENIDOS</caption> <thead> <tr> <th>Objetivos</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O. C</td> <td>25,95</td> </tr> <tr> <td>O. P</td> <td>49,29</td> </tr> <tr> <td>O. NC</td> <td>23,94</td> </tr> <tr> <td>O. D</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <ul style="list-style-type: none"> ■ Objetivos Conseguidos ■ Objetivos en Progreso ■ Objetivos No conseguidos ■ Objetivos Desestimados </div> <p>78,72% de personas que han conseguido o tienen en progreso más del 60% de sus objetivos.</p> <p>Con el fin de promover la autonomía en el contexto domiciliario y evitar la institucionalización, una persona beneficiaria del servicio ha sido beneficiaria del Proyecto de Vida Independiente perteneciente a la entidad.</p>	Objetivos	%	O. C	25,95	O. P	49,29	O. NC	23,94	O. D	0
Objetivos	%										
O. C	25,95										
O. P	49,29										
O. NC	23,94										
O. D	0										

	Se ha favorecido la integración laboral de las personas con discapacidad intelectual. Una persona beneficiaria dispone de contrato laboral. Trabaja en el Centro Especial de Empleo de la entidad desarrollando la actividad de "Gestión de Reciclaje de Aceite Vegetal Usado".
--	---

Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal	
AREA PERSONAL	
PROGRAMAS	RESULTADOS
Desarrollo Personal	<p>El 100 % de personas beneficiarias desarrollaron la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones en la residencia.</p> <p>Se ha promovido la realización de los planes de futuro de las personas con discapacidad intelectual a través de proyectos que están encaminados a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y al desarrollo de su proyecto vital. Este año, las personas tuteladas, en concreto doce personas, han podido desarrollar mayor número de acciones en relación a su proyecto de vida gracias a la aprobación de proyectos que promueven la inclusión social y la autorrealización de las personas beneficiarias.</p> <p>El 96% de las personas beneficiarias de residencia disponen de PCP (Proyecto de vida)</p> <p>La entidad participó en el proyecto piloto "Equipos de apoyo y 3D" desarrollado por el equipo de trabajo de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEQ) junto con el equipo del Servicio de Informática del IAS y Gran Canaria Accesible del IAS. Las primeras sesiones consistieron en la formación del personal técnico de la entidad en el correcto uso de las Gafas de Realidad Virtual para la posterior implantación con las personas con discapacidad. Tres personas beneficiarias de la residencia acudieron al CAMP Reina Sofía de El Lasso durante una jornada para el uso de los dispositivos que el IAS ha puesto a nuestra disposición a través de un sistema de préstamo.</p>
Programa de Habilidades Básicas de la Vida Diaria	El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades implicadas en el cuidado de sí mismo, en lo referente a aspectos de higiene personal, vestido e imagen personal.
Programa de Habilidades Instrumentales en el Hogar	<p>El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades en el hogar</p> <p>El 100% colabora en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.). La organización de las tareas se encuentra en un panel de responsabilidades situado en el comedor.</p>
	Ocho personas beneficiarias, elegidas como representantes de todas las personas del servicio de Residencia, se reúnen una

Programa de Autogestores	vez al mes con la persona responsable del proceso para tratar temas concernientes a la vida diaria, en donde los participantes eligen, toman decisiones y elaboran propuestas para la mejora de su calidad de vida.
ÁREA SOCIAL	
Integración en la Comunidad	<p>EL 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades en la comunidad donde se fomenta la inclusión dentro del entorno comunitario próximo para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.</p> <p>Se ha promovido la participación de las personas con discapacidad intelectual en actividades formativas: Una persona beneficiaria se encuentra realizando un curso de formación externo en la Universidad Popular (Formación en Peluquería)</p> <p>Tres personas beneficiarias del servicio han realizado durante el año formación como "Promotores de Igualdad entre Mujeres y Hombres" organizado por Plena Inclusión Canarias.</p>
Habilidades Sociales y Emocionales	Se fomentó el desarrollo de las habilidades sociales del 100% de las personas beneficiarias, abordando competencias sociales y/o emocionales tanto básicas como avanzadas, en función de las necesidades específicas.
ÁREA SALUD / TERAPIAS	
Salud y Seguridad	Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.

Datos generales	
Niveles de Satisfacción	<p>El porcentaje de satisfacción de las personas beneficiarias hacia el servicio fue del 82,90%.</p> <p>Las familias de las personas beneficiarias manifestaron sentirse satisfechas con el servicio y la atención recibida en un 82,52%</p>

B. HOGAR FUNCIONAL "DOMINGO SUÁREZ VALIDO"

Servicio de vivienda destinado a la atención de personas con discapacidad intelectual con necesidad de tercera persona y mayores de 45 años.



DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL CON NTP					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	8	50%	Mujeres	8	50%
Edad					
Entre 46 y 59	7	43,75%	Entre 60 y 65	4	25%
Entre 66 y 75	4	25%	Entre 76 y más	1	
Entre 76 y más					
Estado Civil					
Solteros	16	100%	Casados/ Convivencia		
Separados/Divorciados			Viudos		
Situación Laboral					
Inactivos	16	100%	Parados		
Activos con empleo remunerado			Otras:		

Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%		
Entre el 51 y el 75%	2	12,5%	Entre el 76 y el 100%	14	87,5%

SERVICIOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos en los servicios han sido:

SERVICIOS	RESULTADOS
Alojamiento y manutención	<p>Se garantizó el alojamiento de 16 personas durante el año.</p> <p>Se garantizó la manutención de 16 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales.</p> <p>El 2,8/3 de las personas beneficiarias están satisfechas con el servicio de alojamiento.</p>
Atención social	<p>Se realizó la valoración de la situación social y familiar de las personas incorporadas en el servicio durante este año.</p> <p>Una persona beneficiaria del hogar fue trasladada a otra residencia, por presentar mayores necesidades de apoyo.</p> <p>Se realizó la acogida y seguimiento en el periodo de adaptación de dos personas. Ambas han superado el periodo de adaptación.</p> <p>Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o tutores.</p> <p>Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual. Consiguiendo el 50% de participación de las familias de las personas beneficiarias del hogar en sus Planes Personales.</p> <p>Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.</p> <p>Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de Atención Individual.</p>
Atención psicológica	<p>Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias.</p> <p>Se elaboró el Perfil personal y la Guía de Apoyos del 93,75% de las personas beneficiarias.</p> <p>Se elaboró el diseño del Plan de Atención Individual del 93,75% de las personas beneficiarias, incluyendo el área personal, social, salud y conductual.</p> <p>Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. El</p>

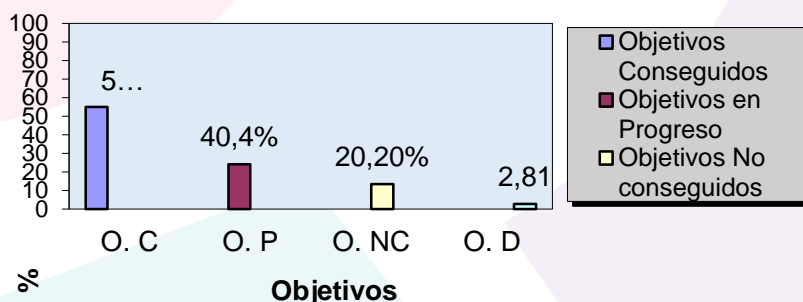
	50% de las personas beneficiarias con problemas de conducta han reducido o eliminado la frecuencia de las mismas. Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos.
Supervisión y apoyos para la realización de las actividades de la vida diaria	Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc.

Atención sanitaria preventiva/fomento del bienestar y la salud	Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias. Se realizó la supervisión y seguimiento de la asistencia de las personas beneficiarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas.
---	--

Ocio y Tiempo Libre	Ver Memoria del Programa de Ocio y Tiempo Libre.
----------------------------	--

Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal	<p>EL 100% de las personas beneficiarias tienen Plan de Atención Individualizado, en el cuál se incluyen objetivos para el fomento de la autonomía y la prevención de la dependencia en las tres áreas de la persona (área personal, social y salud), así como sus metas y sueños pertenecientes a su proyecto vital.</p> <p>Se ha promovido el fomento de la autonomía personal: Los resultados obtenidos en cuanto al logro de los objetivos/metás de los Planes de Atención Individualizados de las personas beneficiarias del hogar, son los siguientes:</p> <p style="text-align: center;">55,02% de objetivos conseguidos 13,37% de objetivos no conseguidos 24,12% de objetivos en progreso 2,81% de objetivos desestimados</p> <p>87,50% de personas que han conseguido o tienen en progreso más del 60% de sus objetivos de su Plan Individual.</p>
--	--

RESULTADOS OBTENIDOS



Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal

AREA PERSONAL

PROGRAMAS	RESULTADOS
Desarrollo Personal	<p>El 100 % de personas beneficiarias desarrollaron la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones en el hogar.</p> <p>Se ha promovido la realización de los planes de futuro de las personas con discapacidad intelectual a través de la Planificación Centrada en la Persona.</p> <p>El 86,66% de las personas beneficiarias disponen de PCP (Proyecto de vida).</p> <p>Se ha promovido la realización de los planes de futuro de las personas con discapacidad intelectual a través de proyectos que están encaminados a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Este año, las personas tuteladas del hogar, en concreto dos personas, han podido desarrollar mayor número de acciones en relación a su proyecto de vida gracias a la aprobación de proyectos que promueven la inclusión social y la autorrealización de las personas beneficiarias.</p>
Programa de Habilidades Básicas de la Vida Diaria	<p>El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades implicadas en el cuidado de sí mismo, en lo referente a aspectos de higiene personal, vestido e imagen personal.</p>
Programa de Habilidades Instrumentales en el Hogar	<p>El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades en el hogar.</p> <p>El 100% colabora en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.). La organización de las tareas se encuentra en un panel de responsabilidades situado en el comedor.</p> <p>APROSU ha sido seleccionado este año para participar en un Proyecto de Pilotaje de "Apoyo Activo" junto con otras 29 entidades de diferentes Comunidades Autónomas pertenecientes al</p>

	<p>movimiento asociativo Plena Inclusión. El principal objetivo era implementar el modelo de Apoyo Activo en la entidad con el fin de generar un impacto en la inclusión y participación activa la vida cotidiana de las personas con discapacidad intelectual. En el proyecto han participado 4 personas beneficiarias, 3 profesionales de atención directa y la coordinadora del hogar. Además, de forma indirecta han participado la totalidad de profesionales de atención directa, ya que, para llevar a cabo de forma adecuada el proyecto de pilotaje fue necesario la implicación de todo el personal que presta apoyos a las personas beneficiarias. Se han realizado varias formaciones con el fin de que el personal adquiriera los conocimientos necesarios para llevar a cabo la metodología. Se realizó una evaluación inicial para medir el impacto al finalizar el proyecto y se procedió al desarrollo del mismo, obteniendo como resultado las planificaciones personales de las 4 personas beneficiarias.</p>
ÁREA SOCIAL	
Integración en la Comunidad	<p>El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades en la comunidad donde se fomenta la inclusión dentro del entorno comunitario próximo para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.</p> <p>Este año, las personas residentes en el hogar han podido desarrollar mayor número de actividades de ocio gracias a la aprobación de proyectos que promueven la inclusión social y la autorrealización de las personas beneficiarias.</p> <p>Una persona del Hogar participa en el taller de Arte y Discapacidad desarrollado por la Asociación APAELP (Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad en Aulas Enclave de la Provincia de Las Palmas) a la que acude cada viernes.</p> <p>Dos personas beneficiarias del Hogar participan en la actividad de Zumba, impartida en el Centro Deportivo "Las Rehoyas".</p>
Habilidades Sociales y Emocionales	<p>Se fomentó el desarrollo de las habilidades sociales del 100% de las personas beneficiarias, abordando competencias sociales y/o emocionales básicas, en función de las necesidades específicas.</p>
ÁREA SALUD / TERAPIAS	
Salud y Seguridad	<p>Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.</p>
Terapia Asistida con Perros	<p>Se fomentó el funcionamiento físico, social, emocional y cognitivo, a través de la interacción con el perro y su adiestrador.</p> <p>El 86,66% de personas del hogar participaron activamente en el programa.</p> <p>Se realizaron 10 sesiones durante el año.</p>

Datos generales	
Niveles de Satisfacción	El porcentaje de satisfacción de las personas beneficiarias hacia el servicio fue del 100%. Las familias de las personas beneficiarias manifestaron sentirse satisfechas con el servicio y la atención recibida en un 100%

C. VIVIENDAS: PISO TUTELADO Y HOGARES FUNCIONALES

Servicios de vivienda destinado a la atención de personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo intermitente y/o limitado en un ambiente normalizado.

35

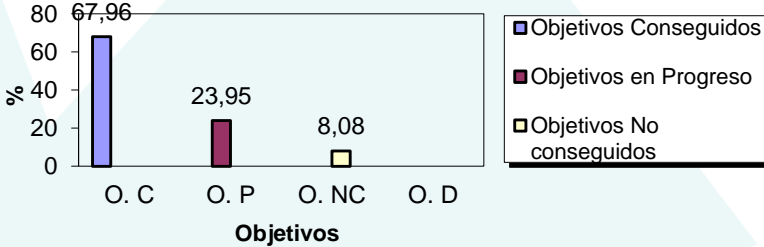


DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PISO TUTELADO							
Nº		%		Nº		%	
Género							
Varones				Mujeres	5	100%	
Edad							
0-12				Entre 18-34	2	40%	
Entre 35 y 45	3	60%		Entre 46 y 59			
Entre 60 y 65				Entre 66 y 75			
Entre 76 y más							
Estado Civil							

Solteros	5	100%	Casados/ Convivencia		
Separados/Divorciados			Viudos		
Situación Laboral					
Inactivos	2	40%	Parados		
Activos con empleo remunerado	3	60%	Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%		
Entre el 51 y el 75%	5	100%	Entre el 76 y el 100%		

SERVICIOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

SERVICIOS	RESULTADOS
Alojamiento y manutención	Se garantizó el alojamiento de 5 personas durante el año. Se garantizó la manutención de 5 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales.
Atención social	Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o tutores. Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.
Atención psicológica	Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias. Se elaboró el Perfil personal y la Guía de Apoyos del 100% de las personas beneficiarias. Se elaboró el diseño del Plan de Atención Individual del 100% de las personas beneficiarias, incluyendo el área personal, social, salud y conductual. Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos.

<p>Supervisión y apoyos para la realización de las actividades de la vida diaria.</p>	<p>Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc.</p>																				
<p>Atención sanitaria preventiva/fomento del bienestar y la salud</p>	<p>Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias. Se realizó la supervisión y seguimiento de la asistencia de las personas beneficiarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas.</p>																				
<p>Ocio y Tiempo Libre</p>	<p>Ver Memoria del Programa de Ocio y Tiempo Libre.</p>																				
<p>Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal</p>	<p>EL 100% de las personas beneficiarias tienen Plan de Atención Individualizado, en el cuál se incluyen objetivos para el fomento de la autonomía y la prevención de la dependencia en las tres áreas de la persona (área personal, social y salud), así como sus metas y sueños pertenecientes a su proyecto vital.</p> <p>Se ha promovido el fomento de la autonomía personal: Los resultados obtenidos en cuanto al logro de los objetivos/metas de los Planes de Atención Individualizados de las personas beneficiarias del hogar, son los siguientes:</p> <p style="text-align: center;">67,96% de objetivos conseguidos 23,95% de objetivos en progreso 8,08% de objetivos no conseguidos</p> <p style="text-align: center;">RESULTADOS OBTENIDOS</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Objetivos</th> <th>Objetivos Conseguidos (%)</th> <th>Objetivos en Progreso (%)</th> <th>Objetivos No conseguidos (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O. C</td> <td>67,96</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>O. P</td> <td></td> <td>23,95</td> <td></td> </tr> <tr> <td>O. NC</td> <td></td> <td></td> <td>8,08</td> </tr> <tr> <td>O. D</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se ha favorecido la integración laboral de las personas con discapacidad intelectual: Tres personas beneficiarias del recurso disponen de contrato laboral. Dos personas fueron contratadas por la Asociación APROSU para formar parte del personal de servicio doméstico en lavandería, con jornada completa. Puesto que desempeñan en la actualidad. Una beneficiaria fue insertada laboralmente en una empresa de restauración de comida rápida "Pizza Rogers", desempeñando funciones de ayudante de cocina.</p>	Objetivos	Objetivos Conseguidos (%)	Objetivos en Progreso (%)	Objetivos No conseguidos (%)	O. C	67,96			O. P		23,95		O. NC			8,08	O. D			
Objetivos	Objetivos Conseguidos (%)	Objetivos en Progreso (%)	Objetivos No conseguidos (%)																		
O. C	67,96																				
O. P		23,95																			
O. NC			8,08																		
O. D																					

Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal

ÁREA PERSONAL

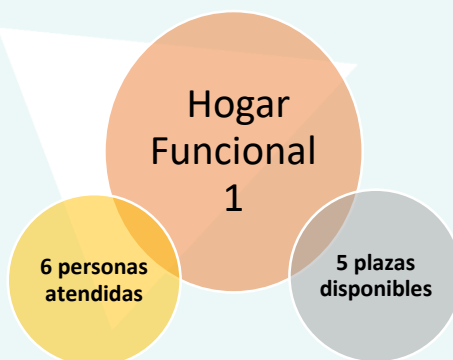
PROGRAMAS	RESULTADOS
<p>Desarrollo Personal</p>	<p>El 100 % de personas beneficiarias desarrollaron la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones en el recurso. Actualmente el 100% de las personas beneficiarias del Piso Tutelado disponen de un proyecto de vida elaborado a través de la metodología de la PCP (Planificación Centrada en la Persona). Además, este año, las personas tuteladas, en concreto tres personas del Piso Tutelado, han podido desarrollar mayor número de acciones en relación a su proyecto de vida gracias a la aprobación de proyectos que promovieron la inclusión social y la autorrealización de las personas beneficiarias.</p>
<p>Programa de Habilidades Básicas de la Vida Diaria</p>	<p>El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades implicadas en el cuidado de sí mismo, en lo referente a aspectos de higiene personal, vestido e imagen personal.</p>
<p>Programa de Habilidades Instrumentales en el Hogar</p>	<p>El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades en el servicio.</p> <p>El 100% colabora en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.). La organización de las tareas se encuentra en un panel de responsabilidades situado en el comedor.</p>
<p>ÁREA SOCIAL</p>	
<p>Integración en la Comunidad</p>	<p>EL 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades en la comunidad donde se fomenta la inclusión dentro del entorno comunitario próximo para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.</p> <p>Se ha promovido la participación de las personas con discapacidad intelectual en actividades formativas: Una persona beneficiaria del servicio ha realizado durante el año formación como "Promotores de Igualdad" organizado por Plena Inclusión Canarias.</p>
<p>Habilidades Sociales y Emocionales</p>	<p>Se fomentó el desarrollo de las habilidades sociales del 100% de las personas beneficiarias, abordando competencias sociales y/o emocionales tanto básicas como avanzadas, en función de las necesidades específicas.</p>

ÁREA SALUD / TERAPIAS

Salud y Seguridad	Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.
--------------------------	---

Datos generales

Resultados de encuestas de Satisfacción	El porcentaje de satisfacción de las personas beneficiarias hacia el servicio fue del 98,80%. Las familias de las personas beneficiarias manifestaron sentirse satisfechas con el servicio y la atención recibida en un 100%.
--	--



DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL 1

	Nº	%	Nº	%
Género				
Varones	6	100%	Mujeres	
Edad				
0-12			Entre 18-34	1 16,66%
Entre 35 y 45	3	50%	Entre 46 y 59	2 33,33%
Entre 60 y 65			Entre 66 y 75	
Entre 76 y más				

Estado Civil					
Solteros	6	100%	Casados/ Convivencia		
Separados/Divorciados			Viudos		
Situación Laboral					
Inactivos	6	100%	Parados		
Activos con empleo remunerado			Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%		
Entre el 51 y el 75%	5	83,33%	Entre el 76 y el 100%	1	16,66%

SERVICIOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

40

SERVICIOS	RESULTADOS
Alojamiento y manutención	Se garantizó el alojamiento de 6 personas durante el año. Se garantizó la manutención de 6 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales.
Atención social	Una persona beneficiaria del hogar fue trasladada a la residencia por presentar mayores necesidades de apoyo. Una persona beneficiaria presentó la baja voluntaria y otra persona fue dada de alta. Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o tutores. Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.

<p>Atención psicológica</p>	<p>Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias. Se elaboró el Perfil personal y la Guía de Apoyos del 83,33% de las personas beneficiarias. Se elaboró el diseño del Plan de Atención Individual del 66,66% de las personas beneficiarias, incluyendo el área personal, social, salud y conductual. Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año, así como para la resolución de conflictos.</p>										
<p>Supervisión y apoyos para la realización de las actividades de la vida diaria.</p>	<p>Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc.</p>										
<p>Atención sanitaria preventiva/fomento del bienestar y la salud</p>	<p>Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias. Se realizó la supervisión y seguimiento de la asistencia de las personas beneficiarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas.</p>										
<p>Ocio y Tiempo Libre</p>	<p>Ver Memoria del Programa de Ocio y Tiempo Libre.</p>										
<p>Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal</p>	<p>Actualmente el 75% de las personas beneficiarias tienen Plan de Atención Individualizado, en el cuál se incluyen objetivos para el fomento de la autonomía y la prevención de la dependencia en las tres áreas de la persona (área personal, social y salud), así como sus metas y sueños pertenecientes a su proyecto vital. Se ha promovido el fomento de la autonomía personal:</p> <p>Los resultados obtenidos en cuanto al logro de los objetivos/metas de los Planes de Atención Individualizados de las personas beneficiarias del hogar, son los siguientes:</p> <p style="text-align: center;">34,87% de objetivos conseguidos 28,56% de objetivos en progreso 36,56% de objetivos no conseguidos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Objetivos conseguidos (C)</td> <td>34,87%</td> </tr> <tr> <td>Objetivos en progreso (P)</td> <td>28,56%</td> </tr> <tr> <td>Objetivos no conseguidos (NC)</td> <td>36,56%</td> </tr> <tr> <td>Objetivos desestimados (D)</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con el fin de promover la autonomía en el contexto domiciliario y promover la vida independiente, una persona beneficiaria del servicio ha sido beneficiaria del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal perteneciente a la entidad.</p>	Categoría	Porcentaje	Objetivos conseguidos (C)	34,87%	Objetivos en progreso (P)	28,56%	Objetivos no conseguidos (NC)	36,56%	Objetivos desestimados (D)	0%
Categoría	Porcentaje										
Objetivos conseguidos (C)	34,87%										
Objetivos en progreso (P)	28,56%										
Objetivos no conseguidos (NC)	36,56%										
Objetivos desestimados (D)	0%										

Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal

ÁREA PERSONAL

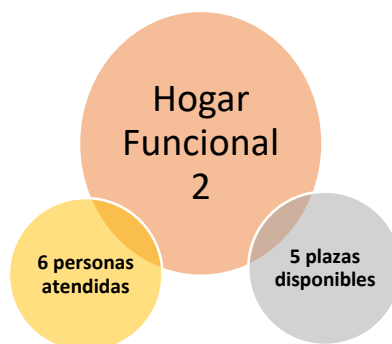
PROGRAMAS	RESULTADOS
Desarrollo Personal	El 100 % de personas beneficiarias desarrollaron la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones en el hogar. Actualmente el 75% de las personas beneficiarias del hogar disponen de un proyecto de vida elaborado a través de la metodología de la PCP (Planificación Centrada en la Persona). Además, este año, las personas tuteladas de la entidad, en concreto una persona del hogar, ha podido desarrollar mayor número de acciones en relación a su proyecto de vida gracias a la aprobación de proyectos que promovieron la inclusión social y la autorrealización de las personas beneficiarias.
Programa de Habilidades Básicas de la Vida Diaria	El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades implicadas en el cuidado de sí mismo, en lo referente a aspectos de higiene personal, vestido e imagen personal.
Programa de Habilidades Instrumentales en el Hogar	El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades en el hogar. El 100% colabora en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.). La organización de las tareas se encuentra en un panel de responsabilidades situado en el comedor.
ÁREA SOCIAL	
Integración en la Comunidad	EL 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades en la comunidad donde se fomenta la inclusión dentro del entorno comunitario próximo para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.
Habilidades Sociales y Emocionales	Se fomentó el desarrollo de las habilidades sociales del 100% de las personas beneficiarias, abordando competencias sociales y/o emocionales tanto básicas como avanzadas, en función de las necesidades específicas.
ÁREA SALUD / TERAPIAS	
Salud y Seguridad	Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.

Datos generales

Resultados de encuestas de Satisfacción

El porcentaje de satisfacción de las personas beneficiarias hacia el servicio fue del 98,80%.
Las familias de las personas beneficiarias manifestaron sentirse satisfechas con el servicio y la atención recibida en un 100%.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL 2



Género

Varones			Mujeres	6	100%
---------	--	--	---------	---	------

Edad

0-12			Entre 18-34		
Entre 35 y 45	4	66,66%	Entre 46 y 59	2	33,33%
Entre 60 y 65			Entre 66 y 75		
Entre 76 y más					

Estado Civil

Solteros	5	83,33%	Casados/ Convivencia	1	16,66%
Separados/Divorciados			Viudos		

Situación Laboral

Inactivos	6	100%	Parados		
Activos con empleo remunerado			Otras:		

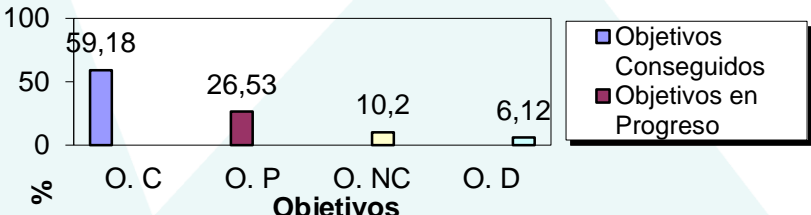
Grado de Discapacidad

--	--	--	--	--	--

Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%	1	16,66%
Entre el 51 y el 75%	4	66,66%	Entre el 76 y el 100%	1	16,66%

SERVICIOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

SERVICIOS	RESULTADOS
Alojamiento y manutención	Se garantizó el alojamiento de 6 personas durante el año. Se garantizó la manutención de 6 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales.
Atención social	Se realizó la valoración de la situación social y familiar de una persona beneficiaria incorporada en el servicio durante este año. Una persona beneficiaria del hogar fue trasladada a mediados del año a la Quinta Médica de Reposo. Se realizó la acogida y seguimiento en el periodo de adaptación de una persona, la cual se encuentra actualmente en periodo de adaptación. Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o tutores. Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.
Atención psicológica	Fue realizada la evaluación inicial funcional de una persona beneficiaria. Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias. Se elaboró el Perfil personal y la Guía de Apoyos del 100% de las personas beneficiarias. Se elaboró el diseño del Plan de Atención Individual del 80% de las personas beneficiarias, incluyendo el área personal, social, salud y conductual. Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos.
Supervisión y apoyos para la realización de las actividades de la vida diaria.	Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc.

Atención sanitaria preventiva/fomento del bienestar y la salud	<p>Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias. Se realizó la supervisión y seguimiento de la asistencia de las personas beneficiarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas.</p>										
Ocio y Tiempo Libre	<p>Ver Memoria del Programa de Ocio y Tiempo Libre.</p>										
Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal	<p>El 85,71% de las personas beneficiarias tienen Plan de Atención Individualizado, en el cuál se incluyen objetivos para el fomento de la autonomía y la prevención de la dependencia en las tres áreas de la persona (área personal, social y salud), así como sus metas y sueños pertenecientes a su proyecto vital. Se ha promovido el fomento de la autonomía personal: Los resultados obtenidos en cuanto al logro de los objetivos/metas de los Planes de Atención Individualizados de las personas beneficiarias del hogar, son los siguientes:</p> <p style="text-align: center;">54,54% de objetivos conseguidos 24,24% de objetivos no conseguidos 18,18% de objetivos en progreso 3,03% de objetivos desestimados</p> <p style="text-align: center;">RESULTADOS OBTENIDOS</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Objetivos</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O. C</td> <td>59,18</td> </tr> <tr> <td>O. P</td> <td>26,53</td> </tr> <tr> <td>O. NC</td> <td>10,2</td> </tr> <tr> <td>O. D</td> <td>6,12</td> </tr> </tbody> </table>	Objetivos	%	O. C	59,18	O. P	26,53	O. NC	10,2	O. D	6,12
Objetivos	%										
O. C	59,18										
O. P	26,53										
O. NC	10,2										
O. D	6,12										

Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal	
ÁREA PERSONAL	
PROGRAMAS	RESULTADOS
Desarrollo Personal	<p>El 100 % de personas beneficiarias desarrollaron la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones en el hogar. Actualmente el 80% de las personas beneficiarias del hogar disponen de un proyecto de vida elaborado a través de la metodología de la PCP (Planificación Centrada en la Persona). Además, este año, las personas tuteladas, en concreto una</p>

	<p>persona del hogar, ha podido desarrollar mayor número de acciones en relación a su proyecto de vida gracias a la aprobación de proyectos que promovieron la inclusión social y la autorrealización de las personas beneficiarias.</p>
<p>Programa de Habilidades Básicas de la Vida Diaria</p>	<p>El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades implicadas en el cuidado de sí mismo, en lo referente a aspectos de higiene personal, vestido e imagen personal.</p>
<p>Programa de Habilidades Instrumentales en el Hogar</p>	<p>El 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades para el desarrollo de habilidades en el hogar.</p> <p>El 100% colabora en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.). La organización de las tareas se encuentra en un panel de responsabilidades situado en el comedor.</p>
<p>ÁREA SOCIAL</p>	
<p>Integración en la Comunidad</p>	<p>EL 100% de las personas beneficiarias participaron en actividades en la comunidad donde se fomenta la inclusión dentro del entorno comunitario próximo para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.</p> <p>Se ha promovido la participación de las personas con discapacidad intelectual en actividades formativas. Tres personas beneficiarias del servicio ha participado en el proyecto de "Promotores de Igualdad" organizado por Plena Inclusión Canarias.</p>
<p>Habilidades Sociales y Emocionales</p>	<p>Se fomentó el desarrollo de las habilidades sociales del 100% de las personas beneficiarias, abordando competencias sociales y/o emocionales tanto básicas como avanzadas, en función de las necesidades específicas.</p>
<p>ÁREA SALUD / TERAPIAS</p>	
<p>Salud y Seguridad</p>	<p>Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.</p>

<p>Datos generales</p>	
<p>Resultados de encuestas de Satisfacción</p>	<p>El porcentaje de satisfacción de las personas beneficiarias hacia el servicio fue del 98,80%.</p> <p>Las familias de las personas beneficiarias manifestaron sentirse satisfechas con el servicio y la atención recibida en un 100%.</p>

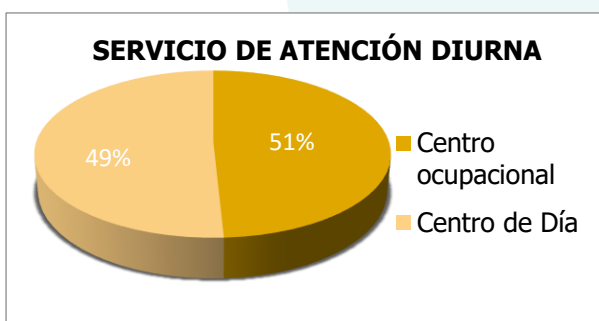
D. **SERVICIOS DE ATENCIÓN DIURNA: CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO DE DÍA**

- *El Centro de Día es un servicio de atención diurna destinado a ofrecer los apoyos necesarios para cada persona a fin de mejorar sus capacidades funcionales y sus habilidades de adaptación, con el objeto de retrasar el deterioro físico, cognitivo y sensorial.*
- *El Centro Ocupacional es un servicio de atención diurna destinado a ofrecer acciones formativas, ocupacionales y laborales que faciliten el desarrollo personal, la adquisición de destrezas y habilidades funcionales, destinadas a lograr la integración socio-laboral de las personas con discapacidad*

47



A continuación, se muestra con la distribución total de la población atendida:



TIPO DE RECURSOS	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	% PERSONAS BENEFICIARIAS
Centro Ocupacional	61	49 %
Centro de Día	63	51 %
Total	124	100 %

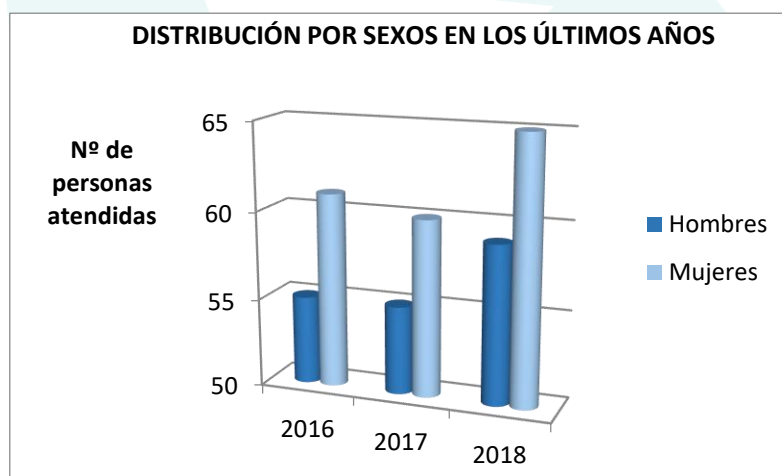
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Distribución por sexos.

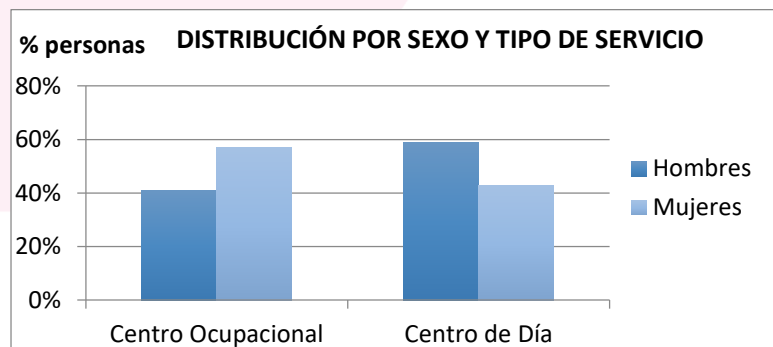
TIPO DE RECURSOS	Nº PERSONAS		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Centro Ocupacional	24	37	41%	57%
Centro de Día	35	28	59 %	43%
Total	59	65	48%	52%

En cuanto al sexo de las personas atendidas, la muestra ha estado compuesta 124 personas de las cuales 65 mujeres (52%) y 59 hombres (48%).

En el siguiente gráfico se puede observar como la distribución de hombres y mujeres en los últimos años ha sufrido un pequeño aumento, debido al aumento del número de personas atendidas, que pasó de 115 a 124 este año. Este aumento ha supuesto que se haya atendido a más personas y como se observa, a mayor número de mujeres.



Distribución por sexos y tipo de servicio.



Es relevante observar en el gráfico que según el tipo de servicio, el porcentaje de mujeres en el Centro de Día disminuye frente al aumento del porcentaje masculino. Teniendo en cuenta que se ofrecen más apoyos y recursos a las personas atendidas en Centro de Día, se puede confirmar la presencia de un mayor número de hombres con altas necesidades en este servicio.

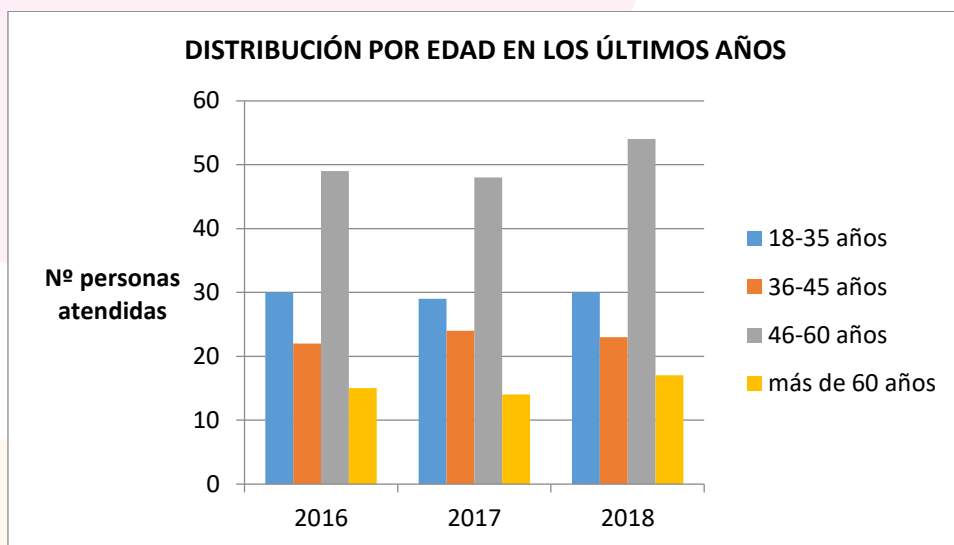
Distribución por edad.

En referencia a las edades de las personas beneficiarias se han definido 4 rangos de edad. A continuación, se puede ver la distribución de la población atendida según estos rangos de edad:

RANGOS DE EDAD	N ° PERSONAS BENEFICIARIAS	% PERSONAS BENEFICIARIAS
18 – 35 años	30	24%
36 – 45 años	23	19%
46 – 60 años	54	43%
Más de 60 años	17	14%
Total	124	100%

Como se observa en esta tabla la mayor parte de la población atendida en este año 2018 con un 43% se encuentra entre los 46 y 60 años de edad. Esto nos está indicando que se está produciendo un proceso de envejecimiento de un importante porcentaje de personas con discapacidad intelectual atendidos actualmente en nuestros servicios.

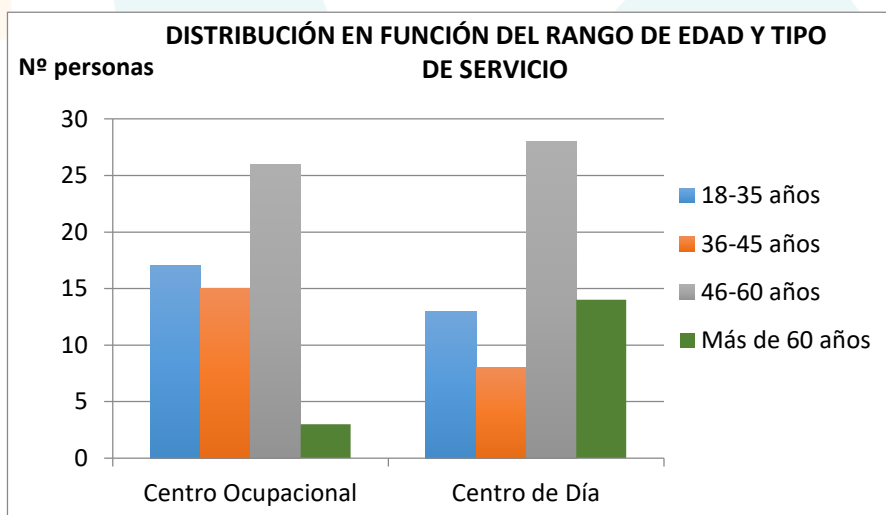
En el siguiente gráfico se puede observar la distribución por edad en los últimos años y si se presta atención a este último año se observa como ha habido un aumento en el número de personas con edades comprendidas entre los 46 y 60 años de edad. Es importante resaltar que este año se han atendido a 9 personas más que el año anterior, y algunas de las personas de nuevo ingreso que han entrado presentaban una edad comprendida entre los 46 y 60 años.



Distribución por edad y tipo de servicio.

En el siguiente gráfico se observa cómo se distribuye la población en función del rango de edad y el servicio de atención diurna al que asiste.

50



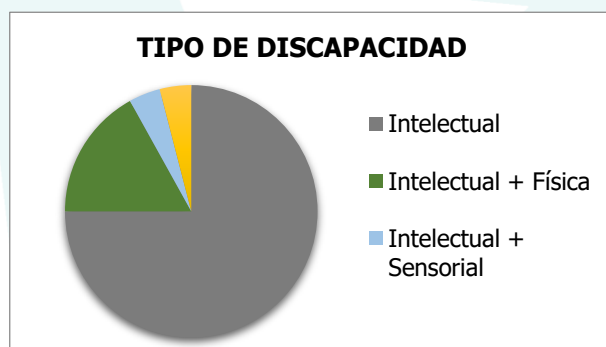
Se observa que en el Centro de Día están las personas de mayor edad, esto es lógico pues de manera general, a mayor edad, más necesidades de apoyo presentan las personas y, por lo tanto, es necesario que estén en un servicio que pueda cubrir dichas necesidades.

Distribución por tipo de discapacidad.

En el siguiente gráfico se observa la distribución de la población formada por 124

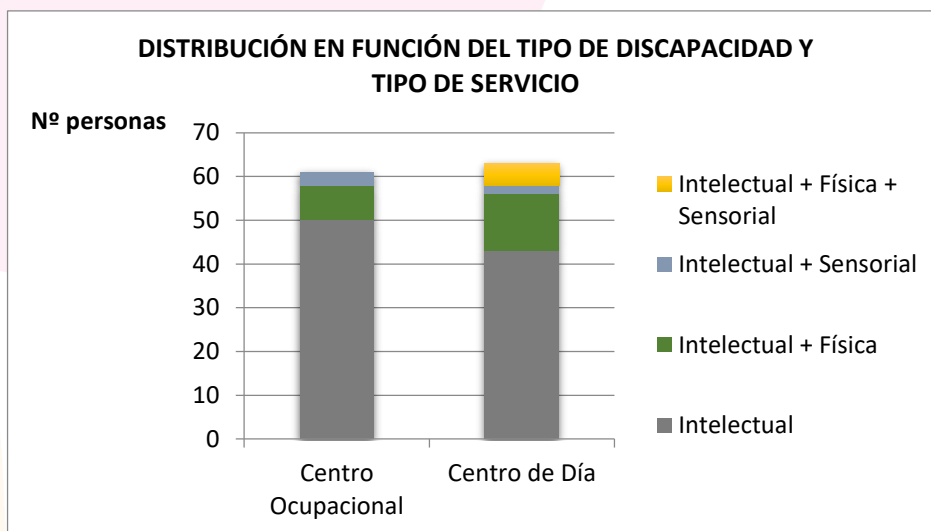
TIPO DISCAPACIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	% PERSONAS BENEFICIARIAS
Intelectual	93	75%
Intelectual + Física	21	17%
Intelectual + Sensorial	5	4%
Intelectual + Física + Sensorial	5	4%
Total	124	100%

personas con discapacidad en función del tipo de discapacidad que presenta:



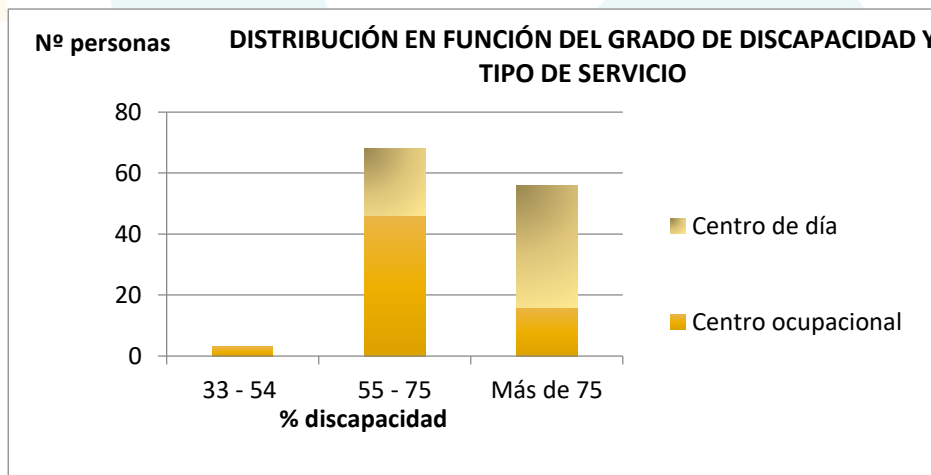
Resulta indiscutible que toda la población atendida tiene discapacidad intelectual ya que el dispositivo es específico para la atención de este colectivo. Los resultados muestran que el 17 % presenta además algún tipo de discapacidad física. Asimismo un 4 % posee también discapacidad sensorial asociada a los sentidos de vista y oído. Y un 4 % presentan conjuntamente discapacidad física y sensorial.

Distribución por tipo de discapacidad y tipo de servicio.



Se observa claramente como en el servicio de Centro de Día se encuentran las 5 personas que presentan simultáneamente discapacidad intelectual, física y sensorial. Esto no resulta relevante ya que debido a sus características es lógico que estén en el servicio que ofrece más apoyos humanos y materiales para satisfacer sus necesidades.

Distribución por grado de discapacidad y tipo de servicio.



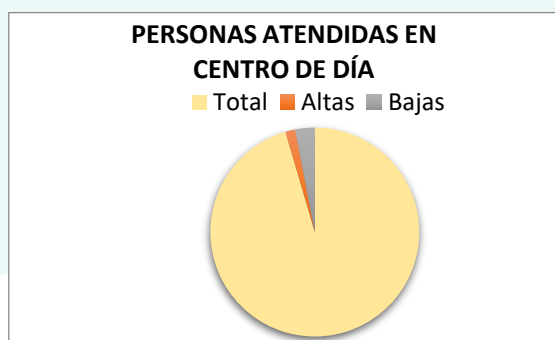
TIPO DE SERVICIO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	GRADO DISCAPACIDAD			% DISCAPACIDAD		
		33 - 54	55 - 75	>75	33 - 54	55 - 75	>75
Centro Ocupacional	61	3	44	14	5 %	72 %	23%
Centro de Día	63	0	22	41	0	35%	65 %

TIPO DE SERVICIO	MOTIVO	
	ALTAS	BAJAS
Centro Ocupacional	13=Altas voluntarias	3= Baja voluntaria 5= Acceso a otro recurso
Centro de Día	1=Alta voluntaria	1=Acceso a otro recurso 1= Defunción

Como se observa en la tabla de las 61 personas atendidas en Centro Ocupacional el 72% presenta un grado de discapacidad entre 55 y 75 %, mientras en el Centro de Día de las 63 personas atendidas un 65% presenta un grado de discapacidad mayor de 75%. Es decir, 41 personas poseen más de un 75 % de discapacidad.

REGISTRO DE BAJAS Y ALTAS EN EL SERVICIO.

En el siguiente gráfico se muestra el número de bajas y altas que ha habido durante el transcurso del año 2018 en los diferentes servicios de atención diurna:



ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS EN EL AÑO 2018

Programa de Deportes.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
Carrera Gran Canaria accesible (3´5 km)	Las Palmas de Gran Canaria	20 enero	7
2ª fase de la Liga Genuine	Tarragona	19,20 y 21 enero	2
1º entreno para la Carrera TransGranCanaria	Presa Ayagaures hasta C.S.Maspalomas	14 febrero	1
Partido de fútbol sala amistoso contra la asociación CÍVITAS	Hoya de La Playa	21 febrero	8
Carrera TransGranCanaria en la categoría promo 19 km	Ayagaures - Maspalomas	24 febrero	1
Día Mundial del deporte	Estadio Gran Canaria Arena	6 abril	3
Carrera nocturna corriendo por Vegueta	Vegueta	7 abril	2
Antorcha de la concordia del comité de árbitros de fútbol	Las Palmas de Gran Canaria	13 abril	6
3ª fase de la Liga Genuine	Mallorca	13 al 15 abril	1
Actividades físico recreativas Ludosport	Parque Juan Pablo II	11 mayo	10
Fase final de la Liga Genuine	Vigo	25 al 27 mayo	1
Encuentro de actividades acuáticas y deportivas	Puerto Rico	31 mayo	10
Gynkana deportiva	Decathlon Tamaraceire	6 junio	11
Actividad de vela y deportes acuáticos	Puerto Rico	20 septiembre	8
Encuentro de Batería ANDE	Carrizal	19 octubre	10
Presentación de la segunda Liga de fútbol Genuine Santander	Madrid	17 octubre	1
1ª fase de la segunda temporada de la Liga Genuine Santander	Tarragona	16 al 18 noviembre	2
Presentación y actividad del equipo de Baloncesto (proyecto conjunto entre SPECIAL OLYMPICS y la Euroliga de Baloncesto)	Gran Canaria Arena	14 diciembre	2
Torneo de navidad de Fútbol equipo Las palmas i+i y la U.D.Tamaraceite	Campo Juan Guedes Tamaraceite	15 diciembre	2

✦ **Programa de artes escénicas (baile, teatro y, canto y percusión).**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
XVIII Gala Provincial del Carnaval	Plaza de Santiago (Gáldar)	7 febrero	9
10ª Gala de Integración del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria	Parque Santa Catalina	15 febrero	1

Programa de Educación Ambiental.

Las actividades externas que se han realizado en el programa durante este año 2018 han sido planteadas para mejorar los conocimientos y fomentar el cuidado del medio ambiente:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
Ruta a pie Lomo Riquianez - Visvique	Arucas	23 febrero	6
Visita a la finca El Galeón	Santa Brígida	15 marzo	20
Ruta a pie Los Tilos de Moya	Moya	20 abril	5
Pintar bodegones por el día del Medio Ambiente	Huerto APROSU	5 junio	18
Visita al Huerto de las Flores	Agate	5 julio	20
Ruta a pie la Caldera de Bandama	Santa Brígida	26 octubre	7
Ruta a pie la Caldera de los Marteles	Valsequillo	9 noviembre	11

✦ **Taller de Prensa y Comunicación.**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
Exposición "Empieza el espectáculo. Georges Méliès y el cine de 1900"	Parque San Telmo	6 de febrero	9
Radio Tamaraceite	Tamaraceite	10 abril	5
Cadena Ser y Canarias Radio	Edificio Mapfre	17 abril	5
Grupo Radio Las Palmas	El Sebadal	17 abril	5
Entrevista a dos diputadas de partido político Podemos: Noemi Santana María del Río	Hogar funcional Masculino y Femenino	20 de junio	2

Entrevista a Natalia Cañeque: Gerente de Plena Inclusión Canarias	APROSU	13 de julio	14
Publicación de las 2ª Edición del Revuelo de APROSU	APROSU	24 de julio	14
Publicación de las 3ª Edición del Revuelo de APROSU	APROSU	27 de noviembre	14

Programa de Inserción Laboral

Se han llevado a cabo sesiones individuales y grupales de orientación hacia el empleo. Además, se ha realizado una formación en habilidades prelaborales para aumentar la empleabilidad de las personas beneficiarias del programa de inserción laboral. El programa formativo se dividió en 9 módulos. El contenido de cada módulo se adaptó a las características de las personas beneficiarias para facilitar su comprensión y aprendizaje. La formación tuvo lugar entre los meses de marzo, abril y mayo.

En el siguiente cuadro quedan reflejadas las actuaciones llevadas a cabo desde el programa durante los dos semestres del año 2018:

1º SEMESTRE	
ACCIÓN O ACTIVIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
Nº de seguimientos de inscripciones en el servicio Canario de empleo	21
Nº de nuevas inscripciones como demandante de empleo en el servicio Canario de Empleo	3
Nº de personas con Itinerario de Inserción Laboral	3
Nº acciones formativas pre laborales (currículo, contrato...etc.)	15
Nº de Entrevistas Laborales	2
Nº de Intermediaciones con empresas	0
Nº de contratos	0
Nº de acciones de seguimiento /apoyo en el puesto de trabajo	3
2º SEMESTRE	
ACCIÓN O ACTIVIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
Nº de seguimientos en inscripciones en el servicio Canario de empleo	22
Nº de nuevas inscripciones como demandante de empleo en el servicio Canario de Empleo	1
Nº de personas con Itinerario de Inserción Laboral	3
Nº acciones formativas pre laborales (currículo, contrato...etc.)	15
Nº de Entrevistas Laborales	1
Nº de contratos	0
Nº de Intermediaciones con empresas	0
Nº de acciones de seguimiento /apoyo en el puesto de trabajo	3

FORMACION EN HABILIDADES PRELABORALES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
El C.V	15
La entrevista laboral	15
Recursos de empleo	15
La nómina y el contrato	15
Riesgos laborales	15
Comportamiento y protocolo social	15
Trabajo en equipo y liderazgo	15
Negociaciones y resolución de conflictos	15
Derechos y deberes del trabajador	15

+ Programa de Actividades Productivas

1º SEMESTRE	
ACTIVIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
Ayudante de Huerto, Jardines y Plantas de interior	1
Ayudante de Cocina	1

2º SEMESTRE	
ACTIVIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
Ayudante de Huerto, Jardines y Plantas de interior	0
Ayudante de Cocina	1

+ Trabajo Externo

TRABAJO EXTERNO	Nº DE EMPRESAS	Nº TRABAJOS	Nº PARTICIPANTES
Se realizan trabajos de pegado, doblado, embolsado y retractilado en colaboración con empresas externas.	5	10	23

✦ Formación académica, cursos, talleres y/o encuentros a los que han acudido las personas beneficiarias:

ACCIÓN FORMATIVA	LUGAR	FECHA	Nº ASISTENTES
Curso de Peluquería (Universidad Popular Juan Rodríguez Doreste)	Centro UP Guanarteme	Inicio: septiembre 2017 (Lunes y Miércoles) Finalización: julio 2018	2
Curso de Cestería (Universidad Popular Juan Rodríguez Doreste)	Centro UP Guanarteme	Inicio: septiembre 2017 (Lunes y Miércoles) Finalización: julio 2018	1
Proyecto "De acorde" Música para la inclusión	Sede de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria	Inicio: 30 enero 2018 (1º martes de cada mes) Finalización: noviembre 2018	6
II Curso de Promotores de Igualdad entre hombres y mujeres con DI o del desarrollo	Sede Plena Inclusión.	Inicio: 19 febrero 2018 Finalización: 2 marzo 2018	5
Taller "Entendiendo la participación ciudadana. Formas de participación".	Sede Plena Inclusión.	12,14 y 22 marzo	5
Taller "Como ser representante más allá de las puestas de la Asociación"	Sede Plena Inclusión.	21 marzo 2 y 9 abril	5
Curso de Trenzas y recogidos (Universidad Popular Juan Rodríguez Doreste)	Centro UP Guanarteme	Inicio: abril Finalización: junio	2
Taller de equinoterapia "Caballos para crecer"	Tamaraceite	4, 11, 18 y 25 abril	12
Ballet Fit	APROSU	15 mayo	9
Taller "Habilidades sociales"	Sede Plena Inclusión	17 y 24 abril	4
Taller "Habilidades sociales y comunicación"	Sede Plena Inclusión	8 y 22 mayo	4
Taller de yoga	APROSU	3, 10, 17 y 24 abril 8,15,22 Y 29 mayo	9
Taller "Resolución de conflictos"	Sede Plena Inclusión	12 junio	4
Taller "Gestión de las emociones"	Sede Plena Inclusión	3 julio	4
Taller "Habilidades Laborales"	Sede Plena Inclusión	30 octubre	5
Taller "Orientación laboral"	Sede Plena Inclusión	31 octubre	5



Taller "Narrativa"	Sede Plena Inclusión	23 y 30 noviembre	5
I Encuentro de participación, autodeterminación y derechos	Casa Palacio del Cabildo	10 diciembre	6

Programa de Voluntariados en la Comunidad

Las acciones realizadas en los voluntariados son desarrolladas por personas con discapacidad intelectual de la Asociación y tiene como objetivo realizar actividades comunitarias, dedicando una parte del tiempo a la acción solidaria y altruista, una manera muy eficaz de que las personas con discapacidad intelectual se sientan útiles, capaces de ofrecer a la comunidad o a otros, sus apoyos, desarrollando valores de cooperación y solidaridad.

ACTIVIDAD		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
Voluntariado con animales en albergue insular bañaderos	1º SEMESTRE	15
	2º SEMESTRE	15
Voluntariado con personas mayores en hogar funcional (NTP) Domingo Suárez Valido	1º SEMESTRE	16
	2º SEMESTRE	9

E. SERVICIO DE TUTELA

Servicio destinado a personas con discapacidad intelectual con la capacidad de obrar modificada judicialmente o en situación de desamparo, de las que la Asociación ejerce el cargo de tutor legal o guardador de hecho.

Durante el 2018, la Asociación ha ejercido el cargo de tutor legal de 15 personas a las cuales se les ha modificado la capacidad de obrar judicialmente.

Asimismo, la Entidad ha representado y velado por la integridad de 1 persona con la capacidad de obrar judicialmente y tutelada por la DGSS y a 6 personas con discapacidad intelectual, que no tienen la capacidad de obrar modificada judicialmente pero que se encuentran en situación de desamparo y viven en algún recurso de la Asociación.

ACTUACIONES REALIZADAS

Las principales líneas de actuación fueron:

Apoyo personal continuado

- Diseño y puesta en práctica de planes personales de futuro para cada una de las personas tuteladas.
- Búsqueda de servicios adaptados al perfil de la persona tutelada
- Acompañamiento a consultas médicas, tramitación de pruebas médicas de valoración, diagnóstico, determinación de tratamiento y hospitalizaciones, etc
- Compra de objetos para su uso personal, etc.
- Apoyo y orientación de la persona tutelada.
- Acompañamiento a vistas de familias y /o conocidos.
- Servicio de búsqueda de letrado para la defensa de los derechos de la persona tutelada
- Protección de la persona tutelada en los aspectos civil, penal, administrativo y social.
- Acompañamientos a las comparecencias ante juzgados, etc.

Asistencia para la administración de bienes

- Formación de inventario
- Administración de rentas y patrimonios, con sus respectivas gestiones.
- Control ordinario de ingresos y gastos, incluyendo el dinero de bolsillo de que pueda disponer la persona tutelada y formulación de la rendición anual de cuentas.
- Solicitud de prestaciones de todo tipo.
- Ejercicio de los derechos y deberes fiscales.
- Rendición de cuentas anuales.

RESULTADOS

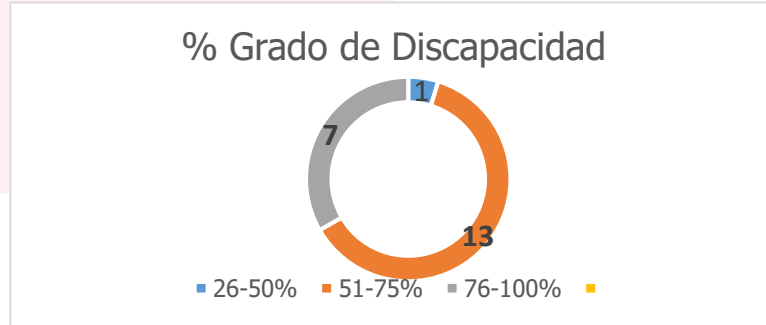
1. Se ha velado por la integridad de 15 personas con discapacidad intelectual, con la capacidad de obrar modificada judicialmente y de 6 personas sin la capacidad de obrar modificada judicialmente pero que se encuentran en situación de desamparo.
2. Se ha proporcionado a 15 personas con discapacidad intelectual, con la capacidad de obrar modificada judicialmente y de 6 personas sin la capacidad de obrar modificada judicialmente pero que se encuentran en situación de desamparo que consigan un desarrollo integral y la mejor integración en la sociedad.
3. Se ha representado a 15 personas con discapacidad intelectual con la capacidad de obrar modificada judicialmente y de 6 personas sin la capacidad de obrar modificada judicialmente.
4. Se ha procurado la manutención a 15 personas con discapacidad intelectual, con la capacidad de obrar modificada judicialmente y de 6 personas sin la capacidad de obrar modificada judicialmente.
5. Se ha promovido la salud de 15 personas con discapacidad intelectual, con la capacidad de obrar modificada judicialmente y de 6 personas sin la capacidad de obrar modificada judicialmente.
6. Se ha procurado educación y formación integral a 15 personas con discapacidad intelectual, con la capacidad de obrar modificada judicialmente y de 6 personas sin la capacidad de obrar modificada judicialmente.
7. Se ha promovido la máxima recuperación posible de sus capacidades a 15 personas con discapacidad intelectual, con la capacidad de obrar modificada judicialmente y de 6 personas sin la capacidad de obrar modificada judicialmente.
8. Se ha administrado los bienes, con total lealtad y transparencia de 15 personas con discapacidad intelectual, con la capacidad de obrar modificada judicialmente y de 6 personas sin la capacidad de obrar modificada judicialmente.
9. Se ha proporcionado una vida digna a 15 personas con discapacidad intelectual, con la capacidad de obrar modificada judicialmente y de 6 personas sin la capacidad de obrar modificada judicialmente.

🚦 NÚMERO DE PERSONAS TUTELAS POR LA ENTIDAD POR SEXO.





✚ **NÚMERO DE PERSONAS TUTELAS CLASIFICADAS POR PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD.**

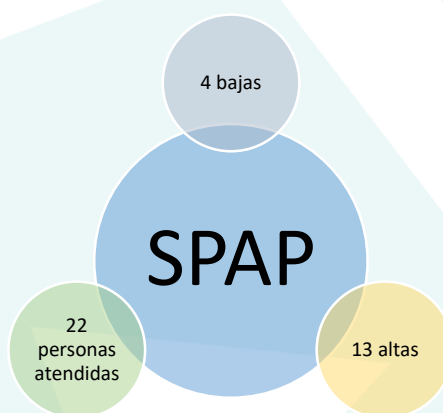


62



F. SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP)

Servicio dirigido a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo con necesidad de apoyo intermitente y limitado, con posibilidad de continuar viviendo en su hogar.



DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SERVICIO					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	12	52,38%	Mujeres	10	47,62%
Edad					
16-20	0	0%	16-20	0	0%
21-30	4	18,18%	21-30	4	18,18%
31-40	4	18,18%	31-40	1	4,55%
41-50	4	18,18%	41-50	1	4,55%
51-60	4	18,18%	51-60	0	0%
61-70	0	0%	61-70	0	0%
Estado Civil					
Solteros	22	100%	Casados/ Conviven con pareja	0	0%
Separados/Divorciados	0	0%	Viudos	0	0%

Situación Laboral					
Inactivos (menores tutelados, amas de casa, pensionistas, etc)	21	95,45%	Parados	0	0 %
Activos con empleo remunerado	1	4,55%	Otras:	0	0%
Grado de Discapacidad, en su caso					
Entre el 0 y el 25%	0	0%	Entre el 26 y el 50%	0	0%
Entre el 51 y el 75%	11	50%	Entre el 76 y el 100%	11	50%
Personas beneficiarias del servicio					
Personas beneficiarias del servicio	22		Personas beneficiarias indirectas (familias, parejas)	20	

ACTUACIONES REALIZADAS

Actuaciones	Mes inicio	Mes finalización	Personas beneficiarias
Actuaciones de carácter doméstico que se realizarán en el hogar, destinadas al apoyo de la autonomía personal y familiar.	enero	diciembre	22
Elaboración de material del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> - Realización de contratos, escalas, programas, registros de actividades, registros de seguimiento, planificación de actividades, cuestionarios de satisfacción) 	enero	diciembre	22
Sensibilización y difusión del servicio a los diferentes municipios de la isla de Gran Canaria. Esta acción se desarrollará de forma virtual a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	enero	diciembre	
Entrevistas con la persona beneficiaria y su familiar/tutor o persona de apoyo.	enero	diciembre	22

Evaluación Funcional Inicial: Proceso de evaluación de las capacidades, necesidades y preferencias de las personas beneficiarias, así como evaluación de la Calidad de Vida.	enero	diciembre	22
Visitas a los domicilios de las personas beneficiarias.	enero	diciembre	22
Diseño y elaboración de los Planes de Atención Individuales (PAI).	enero	diciembre	22
Ejecución y seguimiento de los Planes de Atención	enero	diciembre	22
Actuaciones de atención personal dirigidas a promover y mantener su bienestar personal y social (actividades de salud y seguridad): Mantener la salud, dieta nutritiva, acceso a los servicios de cuidado para la salud, etc.	enero	diciembre	22
Actuaciones de carácter social dirigidas a promover la inclusión social en la comunidad	enero	diciembre	22
Actuaciones de carácter social dirigidas a promover la convivencia en el hogar y la mejora de las habilidades sociales de las personas beneficiarias.	enero	diciembre	22
Búsqueda de recursos en el entorno de cada persona beneficiaria.	enero	diciembre	22
Coordinación del equipo a través de reuniones para realizar el seguimiento de los planes individuales de los beneficiarios y del correcto funcionamiento del proyecto.	enero	diciembre	Equipo profesional

EVALUACIÓN

A lo largo del año se realiza reuniones de equipo una vez por semana que nos permite conocer el funcionamiento del servicio con las personas (nuevos objetivos a plantear, dificultades encontradas y aspectos de mejora a tener en cuenta).

Las evaluaciones realizadas a cada persona beneficiaria se realizan en los meses de junio y diciembre. Para ello utilizamos la escala Lawton – Brody de actividades instrumentales de la vida diaria. Esta escala nos ofrece desde una puntuación mínima de 0 puntos (dependencia total) a una puntuación máxima de 8 (independencia total). Por otro lado, utilizaremos la escala de Calidad de Vida GENCAT, que se realizará a cada persona beneficiaria a finales de cada año para obtener datos anuales. Se trata de una escala de frecuencia que permite la evaluación objetiva de la calidad de vida de las personas a través de 69 ítems.

Debemos tener en cuenta que las personas beneficiarias del servicio SPAP se van incorporando a lo largo del año, por lo que a continuación observaremos que aquellas que aún

no hayan cumplido los 6 meses de duración en el servicio no tendrán medidas post, ni evaluación de su grado de satisfacción.

✚ Respecto a la evaluación Lawton – Brody:

De las 22 personas del servicio, 10 personas han hecho más de un año en el servicio. Por lo que tenemos medidas pre y post de su evaluación, así como de su grado de satisfacción con el mismo.

EVALUACIÓN LAWTON 2018			
EVALUACIÓN SEMESTRAL			
PERSONAS BENEFICIARIAS	Resultado Lawton Evaluación inicial (junio 2018)	Resultado Lawton Evaluación a los 6 meses	HA AUMENTADO AUTONOMÍA
Persona beneficiaria 1	5 (autónomo)	7 (autónomo)	SI
Persona beneficiaria 2	2 (dependencia moderada)	5 (autónomo)	SI
Persona beneficiaria 3	5 (autónomo)	8 (autónomo)	SI
Persona beneficiaria 4	4 (dependencia ligera)	5 (autónomo)	SI
Persona beneficiaria 5	5 (autónomo)	6 (autónomo)	SI
Persona beneficiaria 6	2 (dependencia moderada)	5 (autónomo)	SI
Persona beneficiaria 7	3 (dependencia moderada)	6 (autónomo)	SI
Persona beneficiaria 8	5 (autónomo)	6 (autónomo)	SI
Persona beneficiaria 9	3 (dependencia moderada)	4 (dependencia ligera)	SI
Persona beneficiaria 10	3 (dependencia moderada)	4 (dependencia ligera)	SI

El 100% de las personas beneficiarias que llevan al menos 1 año en el servicio, ha aumentado su nivel de autonomía.

Las personas beneficiarias que llevan al menos 6 meses y han estado presentes en los meses de junio y diciembre de 2018 han obtenido unas puntuaciones en la escala Lawton y Brody de:

EVALUACIÓN LAWTON 2018			
EVALUACIÓN SEMESTRAL			
PERSONAS BENEFICIARIAS	Resultado Lawton Evaluación inicial (junio 2018)	Resultado Lawton Evaluación a los 6 meses	HA AUMENTADO AUTONOMÍA
Persona beneficiaria 11	4 (dependencia ligera)	6 (autónomo)	SI

Persona beneficiaria 12	3 (dependencia moderada)	3 (dependencia moderada)	NO
Persona beneficiaria 13	4 (dependencia ligera)	5 (autónomo)	SI
Persona beneficiaria 14	6 (autónomo)	7 (autónomo)	SI
Persona beneficiaria 15	5 (autónomo)	6 (autónomo)	SI
Persona beneficiaria 16	6 (autónomo)	6 (autónomo)	NO

Por tanto, El 66,66% de las personas beneficiarias que llevan al menos 6 meses (6) en el servicio, ha aumentado su nivel de autonomía.

Las personas beneficiarias que llevan menos de 6 meses tienen únicamente medidas pre en la escala Lawton y Brody, obteniendo unas puntuaciones de:

EVALUACIÓN LAWTON 2018			
EVALUACIÓN SEMESTRAL			
PERSONAS BENEFICIARIAS	Resultado Lawton Evaluación inicial (junio 2018)	Resultado Lawton Evaluación a los 6 meses	HA AUMENTADO AUTONOMÍA
Persona beneficiaria 17	5 (autónomo)		
Persona beneficiaria 18	2 (dependencia moderada)		
Persona beneficiaria 19	1 (dependencia severa)		

✚ Respecto a la evaluación de Calidad de Vida con la Escala GENCAT:

De las 22 personas del servicio, 10 personas han hecho más de un año en el servicio por lo que podemos conocer las medidas pre y post de su índice de Calidad de Vida.

EVALUACIÓN CALIDAD DE VIDA 2018			
EVALUACIÓN ANUAL			
PERSONAS BENEFICIARIAS	Percentil Índice Calidad de Vida (CV) Evaluación inicial (2017)	Percentil Índice Calidad de Vida (CV) (2018)	HA AUMENTADO SU CALIDAD DE VIDA
Persona beneficiaria 1	87,00	92,00	SI

Persona beneficiaria 2	35,00	81,00	SI
Persona beneficiaria 3	1,00	71,00	SI
Persona beneficiaria 4	10,00	89,00	SI
Persona beneficiaria 5	85,00	94,00	SI
Persona beneficiaria 6	20,00	75,00	SI
Persona beneficiaria 7	46,00	79,00	SI
Persona beneficiaria 8	2,00	89,00	SI
Persona beneficiaria 9	63,00	77,00	SI
Persona beneficiaria 10	43,00	81,00	SI

El 100% de las personas beneficiarias que llevan al menos 1 año en el servicio, ha aumentado su percentil de Calidad de Vida.

De las demás personas del servicio, únicamente hemos obtenido medidas pre de su índice de Calidad de Vida, ya que llevan menos de un año en el servicio.

EVALUACIÓN CALIDAD DE VIDA 2018			
EVALUACIÓN ANUAL			
PERSONAS BENEFICIARIAS	Percentil Índice Calidad de Vida (CV) Evaluación inicial (2018)	Percentil Índice Calidad de Vida (CV)	HA AUMENTADO SU CALIDAD DE VIDA
Persona beneficiaria 11	98,00		
Persona beneficiaria 12	80,00		
Persona beneficiaria 13	91,00		
Persona beneficiaria 14	8,00		
Persona beneficiaria 15	20,00		

Persona beneficiaria 16	11,00		
Persona beneficiaria 17	93,00		
Persona beneficiaria 18	88,00		
Persona beneficiaria 19	11,00		

Hay personas beneficiarias que no han superado los plazos pertenecientes a las evaluaciones, o no han permanecido en el servicio al menos un año. Por tanto, las puntuaciones de estas personas, no aparecen en las tablas anteriormente expuestas.

✚ Respecto al nivel de satisfacción:

El Grado de satisfacción las personas beneficiarias que llevan al menos 1 año en el servicio, es de 88,4% sobre el 100%.

El Grado de satisfacción de las familias de las personas beneficiarias que llevan al menos 1 año en el servicio, es de 82,8% sobre el 100%.



OTROS PROGRAMAS

70

Miembro de:
 **Plena
inclusión**
Canarias



G. PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS

Servicio de atención a familiar y/o personas que están vinculadas a una persona con discapacidad intelectual. La finalidad del programa es mejorar la calidad de vida de las familias de personas con discapacidad intelectual.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2018, las actividades que se han llevado a cabo en el Programa de Familias son las siguientes:

- ❖ Servicio de información, asesoramiento y orientación familiar.
- ❖ Servicio de hotel.
- ❖ Participación en el Encuentro Estatal de Familias 2018
- ❖ Participación en el Encuentro Regional de Familias 2018
- ❖ Participación en el Retiro Familiar 2018
- ❖ Charla- taller "La mediación familiar en la intervención social de personas con discapacidad intelectual"
 - ❖ Jornada de puertas abiertas "Nuestro huerto"
 - ❖ Jornada de puertas abiertas Hogar Funcional con necesidad de tercera persona "Domingo Suárez Valido"

71

Calendarización de actividades realizadas

<p>Participación en el Encuentro Estatal de Familias 2018</p>	<p><i>El número de familiares de personas beneficiarias que participaron en el encuentro estatal es de 2.</i></p> <p>Se realizó en el Complejo Duque de Pastrana, en Madrid, desde el 19 de octubre al 21 de octubre, concretamente. El fin del encuentro es compartir experiencias, talleres, ponencias y actividades relacionadas con las familias de personas con discapacidad intelectual, sus derechos, las nuevas visiones de la familia, los recursos y modelos de actuación.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser punto de encuentro e intercambio de experiencias novedosas entre familias de toda España, con el protagonismo de las propias familias. - Agradecer la labor de las familias en su impulso en el movimiento asociativo. - Trasladar la realidad que viven familias con un miembro con discapacidad.
--	--

<p>Participación en el X Encuentro Regional de Familias 2018</p>	<p>En dicho encuentro <i>participaron 9 familiares</i> de personas beneficiarias.</p> <p>Celebrado el pasado 7 y 8 de julio en la isla de Tenerife, pernoctando en el Hotel Taburiente.</p> <p>En dicho encuentro se llevaron a cabo tertulias con los familiares (Planificación centrada en la Persona) y Talleres simultáneos (Muro de la Inclusión, Resiliencia y Relevo Generacional).</p>
<p>Participación en el Retiro Familiar 2018</p>	<p>En el retiro para familias <i>participó 1 familiar</i>, debido a la carencia de plazas ofertadas.</p> <p>Se celebró el pasado 3 y 4 de noviembre en la Finca El Molino de Agua, Fataga, Gran Canaria.</p> <p>En dicho se practicaron algunas habilidades que ayudaron a los familiares a manejar sus emociones y pensamientos sin llegar al extremo de cansancio.</p>
<p>Charla- taller "La mediación familiar en la intervención social de personas con discapacidad intelectual"</p>	<p>En dicha actividad <i>participaron 9 familiares</i>, interesados desde un principio por la misma.</p> <p>Se llevó a cabo el día 7 de noviembre de 2018 siendo los objetivos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer la mediación familiar como alternativa a un proceso judicial en la resolución de conflictos familiares. - Ofrecer el conocimiento teórico y práctico básico para que conozcan los beneficios del proceso de mediación.
<p>Jornada de puertas abiertas "Nuestro huerto"</p>	<p>En dicha actividad <i>participaron 6 familiares</i> de personas beneficiarias.</p> <p>Se llevó a cabo el día 21 de noviembre de 2018 con el fin de que los familiares de las personas beneficiarias conocieran, de manera directa, la actividad que realizan su familiar en la asociación.</p>
<p>Jornada de puertas abiertas Hogar Funcional con necesidad de tercera persona "Domingo Suárez Valido"</p>	<p>En dicha actividad <i>participaron 6 familiares</i> de personas beneficiarias.</p> <p>Se llevó a cabo el día 27 de noviembre de 2018 con el fin de que los familiares de las personas beneficiarias conocieran, de manera directa, los diferentes servicios con los que cuenta nuestra entidad.</p>



RESULTADOS

El servicio de información, orientación y asesoramiento, funciona durante todo el año atendiendo a todas las demandas que se presentan, bien telefónicamente o a través de entrevistas individualizadas.

En cuanto al servicio de hotel se ha dado respuesta a 16 demandas a lo largo de todo el año. Dicho servicio fue ocupado por dos personas beneficiarias, con un total de 31 pernoctaciones.

El porcentaje de satisfacción de las familias respecto al servicio de hotel fue del **87,40%**. En cuanto al porcentaje de satisfacción de las personas beneficiarias fue del **54,6%**.

Para evaluar la satisfacción de los familiares hacia el programa de atención a familias, se realiza un cuestionario anual, siendo el porcentaje de satisfacción general de las familias para el año 2018 del **91,30%**.

En el resultado del cuestionario se observa una alta satisfacción en relación a todos los aspectos, entre los que se evalúan la satisfacción con la labor de APROSU y el trato recibido por los profesionales de la entidad.

H. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Programa destinado a la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual a través de su participación en actividades de ocio y culturales.



A través de este programa se fomenta el ocio individualizado, ofreciendo los apoyos puntuales que se requieran para que las personas con discapacidad desarrollen su ocio en la comunidad en la que viven.

La ejecución de actividades se estableció de manera continuada a lo largo del año. Con el propósito de que todas las personas beneficiarias pudiesen disfrutar de al menos dos salidas de ocio semanales, se organizaron distintos grupos para poder ajustar así sus necesidades y características personales. Dichas salidas fueron realizadas en horario de tarde todos los días de la semana, incluyendo los fines de semana y días festivos, tanto en horario de mañana como en horario de tarde.

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan sólo algunas actividades destacadas realizadas en el año 2018:

Final comparsas Santa Catalina	Cabalgata de los Reyes Magos.
Carnaval de día Vegueta	Piscina- spa Las Rehoyas
Infecar "Gran Canaria Me Gusta	Mercadillo Santa Catalina
Paseo y merienda Las Canteras	Fiesta de la espuma en el centro
Visita guiada CAAM	Excursión a la Laguna de Valleseco

Exposición de fotos biblioteca estatal de Las Palmas de Gran Canaria	Teatro "Cuentos de una noche de San Juan"
Merienda playa Alcaravaneras	Fiesta de costumbre y tradiciones en Valsequillo
Feria del norte Arucas	Escala en Hifi Adulta fiestas la naval
Actividad de Arte y Discpacidad	Dinosaurius Tour y almuerzo en el Mc Donalds
Paseo Parque Doramas	Zumba inclusiva
Exposición "ANIMAYO"	Circuito cultural y artístico de personas con discapacidad
Fiesta del cine	Actividad tonificación
Visita Guiada al Castillo de la Luz	Partido de Baloncesto en el Gran Canaria Arena
Marcha Día mundial del Medio Ambiente	Womad Santa Catalina
Feria del libro San Telmo	Visita de interpretación Roque Bentaiga
Festival Rocking doo woop	Caminata "El Confital"
Espectáculo folclórico	Partido de fútbol I+I
Guagua Laboratorio Disalab	Pasacalles del coro mixto de la escuela municipal de Educación Musical
Salida Nocturna "El Kopas"	Concierto de Navidad Guaguas Municipales
Jabiconbé Teatro Guinguada	Visita Belén Casas Consistoriales
Festival Big- Bang Vintage San Telmo	Misa Santa Rita
Visita Gran Canaria Arena	Concierto en Teror "Ruta accesible"
Visita Cocodrilo Park	Romería Nuestra Señora del Carmen
Cena con espectáculo en el restaurante La Barbería	Visita museo Elder
Visita al Sioux City	Avistamiento de cetáceos en Puerto Rico
Taller de "Just Dance"	Feria de la Infancia y la juventud en Infecar

En el ámbito español se promovieron una gran variedad de programas dirigidos a personas con discapacidad. Como en este caso, la subvención que el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO) concede a la Federación de Plena Inclusión, con el objeto de realizar programas de turismo dirigidos a personas con discapacidad.

Es por lo tanto, a través de PLENA INCLUSIÓN CANARIAS por lo que APROSU participa en este programa de vacaciones subvencionado por el IMERSO. Este año se organizaron cuatro viajes:



- Dos de ellos para personas con necesidades de Apoyo *Generalizado y Extenso*:
 1. Dentro de la isla de Gran Canaria: Dicho turno de viaje lo disfrutaron en el periodo que comprende entre el 18 al 22 de abril de 2018, acudiendo al Sur de Gran Canaria, concretamente, al término municipal de Mogán.
En dicho turno, disfrutaron del viaje 11 personas beneficiarias de distintos servicios de la entidad.
 2. Entre islas, concretamente la isla de Tenerife. Disfrutaron del turno del 10 al 14 de mayo de 2018, en el sur de la isla, concretamente en el municipio de Adeje, disfrutando de dicho turno 4 personas beneficiarias de nuestra asociación.
- Por otro lado, los otros dos turnos fueron para personas con necesidades de Apoyo *Intermitente y Limitado*:
 1. Entre islas, concretamente la isla de Fuerteventura. Disfrutaron del turno del 2 al 8 de mayo de 2018, en la costa noreste de la isla, concretamente en la localidad de Caleta de Fuste, disfrutando de dicho turno 4 personas beneficiarias de nuestra asociación.
 2. Por último, entre islas, concretamente en la isla de Tenerife. De dicho turno disfrutaron en el periodo comprendido entre el 10 al 14 de mayo de 2018, concretamente en Puerto de la Cruz, al sur de la isla de Tenerife. De dicho destino disfrutaron 4 personas beneficiarias.

RESULTADOS

Tras haber realizado cuestionario en lectura fácil a las personas beneficiarias que disfrutan del ocio, el porcentaje de satisfacción es del **91,90%**.

76

13. MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS DE LA ENTIDAD

✚ CENTROS O SERVICIOS DE LA ENTIDAD

Número 1: RESIDENCIA- CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO DE DÍA "CRISTO DE LA SALUD"

Características: Está destinado a la atención de 46 personas en servicio de residencia, 35 en centro ocupacional y 39 en centro de día.

Edificio de 3 plantas:

La planta baja consta de 3 habitaciones individuales con baño interior, 2 de ellas destinadas para el Servicio de Hotel, 6 talleres, aula de formación, sala de fisioterapia, despachos psicóloga, logopeda y baños comunes adaptados para ambos sexos, lavandería, almacén, despensa, archivo, y un patio central.

La planta primera consta de 20 habitaciones individuales con baño interior, despacho, hall de entrada al edificio, baños comunes adaptados para ambos sexos, cocina, comedor, sala de TV y despachos.

La planta segunda consta de 23 habitaciones individuales con baño interior, más 5 habitaciones individuales con baño interior, totalmente adaptadas, sala polivalente, gimnasio, duchas, sala informática, sala multisensorial, vestuarios de profesionales, y baños comunes adaptados para ambos sexos.

El edificio está rodeado de jardines con pista de petanca y aparcamiento con capacidad para 6 vehículos aproximadamente. Dispone de dos ascensores totalmente adaptados. En el exterior del mismo, se encuentra el bosque huerto urbano sostenible de la Asociación.

En la planta baja y parte de la segunda se encuentran el Centro Ocupacional y el centro de Día y en la primera y segunda la residencia.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc):

El terreno que ocupa una superficie de 4.960 metros cuadrados fue cedido por el Gobierno de Canarias con carácter gratuito e intransferible, por un uso temporal de 50 años a la Asociación, con fecha 4 de junio de 1987.

Actualmente el edificio tiene construido un total de 3.523,85 m2, sobre un solar de 2.870 m2. El edificio es propiedad de la Asociación.

Localización:

C/ Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria C.P.:35016

Equipamiento:

El edificio cuenta con todo el equipamiento necesario para prestar el servicio de residencia y centro ocupacional.

En la residencia, todas las habitaciones, esto es, 48 cuentan con baño individual, cada habitación tiene cama individual, armario empotrado, mesilla de noche, comodín y silla y cada baño cuenta con palto ducha, vasija y lavamanos.

Cuenta con el mobiliario necesario en el comedor, sala TV y maquinaria necesaria para lavandería.

El centro ocupacional y centro de día cuenta con mesas altas y bajas, sillas, armarios, material de fisioterapia (camilla, paralelas, colchonetas, etc) y gimnasio(bicicletas estáticas, máquina de andar, etc) sala informática (consta de 8 equipos, de los cuales 3 son pantalla táctil, pizarra táctil e impresora) sala multisensorial (cama de agua, tubo burbuja, 2 ordenadores, uno de ellos táctil, proyector y todo lo necesario para la estimulación sensorial)

Número 2: HOGAR FUNCIONAL CON NECESIDAD DE TERCERA PERSONA "DOMINGO SUÁREZ VALIDO"

Características: Está destinada a la atención de 15 personas con discapacidad intelectual que envejecen y necesidad tercera persona.

Edificio de 3 plantas situado en el casco histórico de la zona de Perojo.

La primera planta cuenta con recepción, sala TV, despachos, sala de terapia ocupacional, cocina, comedor, despensa, baños y 3 habitaciones, 2 dobles y 1 individual.

La segunda planta consta de sala TV, sala fisioterapia, y 5 habitaciones, 3 dobles y 2 individuales.

La tercera planta o azotea consta de sala de máquinas del ascensor, lavandería y terraza.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc):

Propiedad de la Asociación desde 24 de enero de 1976

Localización:

C/ Perojo 37, Las Palmas de Gran Canaria C.P.: 35003

Equipamiento:

El edificio cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar la actividad de la residencia. Las habitaciones cuentan

Miembro de:



con camas, mesillas, armarios y silla. El comedor cuenta con mesas, sillas, armarios. La cocina cuenta con nevera, lavavajillas, cocina y todo lo necesario

Número 3: PISO TUTELADO

Características: Vivienda destinada a piso tutelado para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado. Piso de 106 metros cuadrados útiles, consta de 4 dormitorios, 3 dobles y 1 individual, salón, cocina, solana y dos baños.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc):

Propiedad desde 28 de enero de 2008

Localización: Avenida Felo Monzón 29 portal 5-2ºB

Equipamiento: Consta de salón con sillones, mesa, sillas, TV, las habitaciones cuentan con armarios empotrados, camas y mesillas, y sillas, en la cocina hay nevera, cocina, lavavajillas, lavadora, secadora y todo lo necesario para una vivienda.

Número 5: HOGAR FUNCIONAL 1

Características: Vivienda destinada a hogar funcional para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente. Piso de 140 metros cuadrados útiles, consta de 4 dormitorios, salón, cocina, solana y dos baños.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc):

Propiedad desde 2017

Localización: Avenida Felo Monzón 27 portal 7B 2ºC

Equipamiento: Consta de salón con sillones, mesa, sillas, TV, las habitaciones cuentan con armarios empotrados, camas y mesillas, y sillas, en la cocina hay nevera, cocina, lavavajillas, lavadora, secadora y todo lo necesario para una vivienda.

Número 4: HOGAR FUNCIONAL 2

Características: Vivienda destinada a hogar funcional para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente. Piso de 93 metros cuadrados útiles, consta de 4 dormitorios, 3 dobles y 1 individual, salón, cocina, solana y dos baños.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc):

Propiedad desde 27 de enero de 2009

Localización: Avenida Felo Monzón 29 portal 4-2ºA

Equipamiento: Consta de salón con sillones, mesa, sillas, TV, las habitaciones cuentan con armarios empotrados, camas y mesillas, y sillas, en la cocina hay nevera, cocina, lavavajillas, lavadora, secadora y todo lo necesario para una vivienda.



14. PERSONAS

NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS: 141 PERSONAS.

NÚMERO DE MUJERES: 126

NÚMERO DE HOMBRES: 15

PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 3

NUMERO DE PERSONAS VOLUNTARIAS: 2

NÚMERO DE ALUMNADO EN PRÁCTICAS: 37

SEXO	MUJERES	HOMBRES
	89,36%	10,64%



ANTIGÜEDAD	Porcentaje
<1 año	34,75%
1 a 5 años	30,50%
6 a 10 años	10,64%
> 10 años	24,11%



TIPO DE CONTRATO	
INDEFINIDO	61%
TEMPORAL	39%





NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS POR CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO: 5

MUJERES: 0

HOMBRES: 5

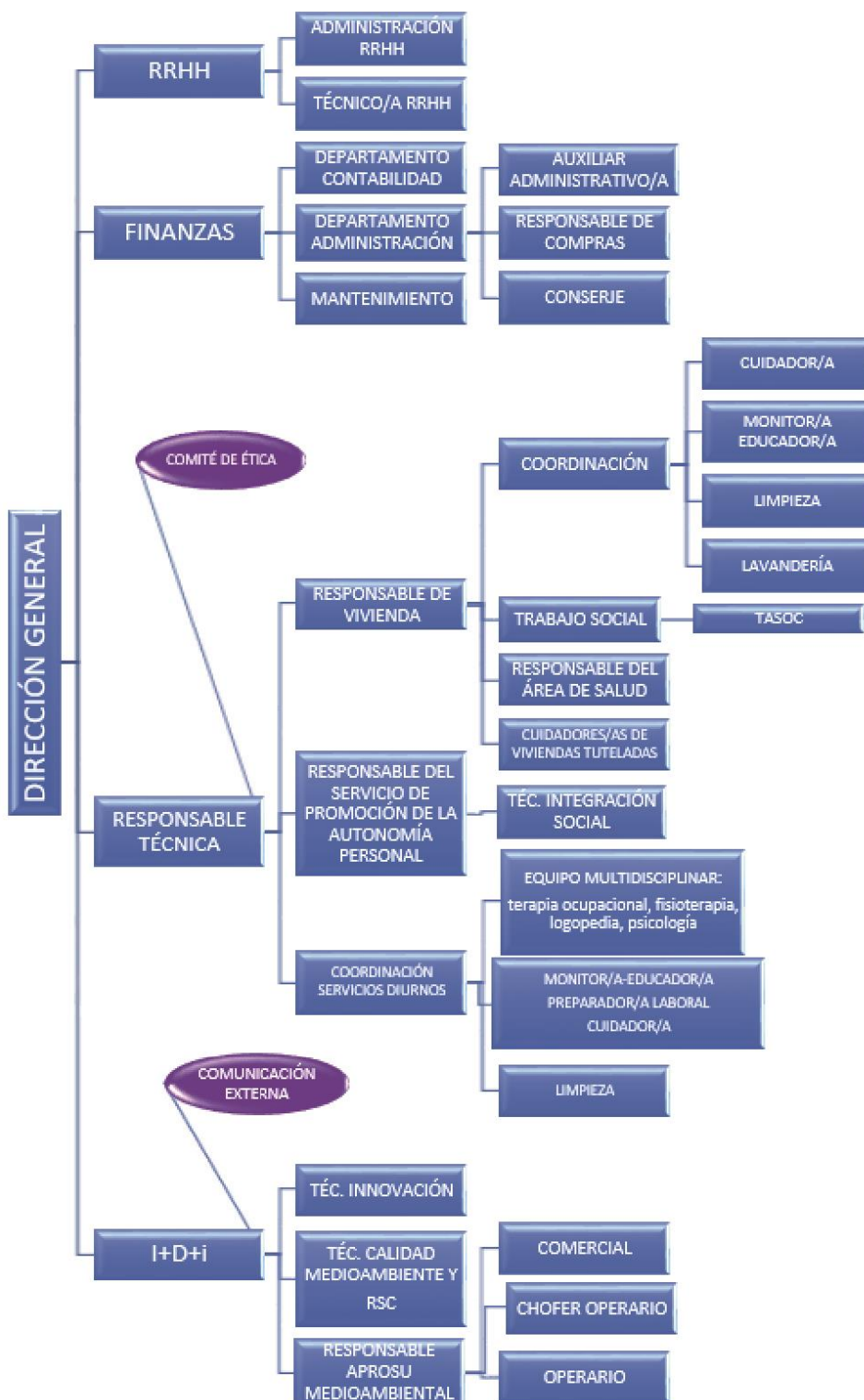
CONTRATO IDEFINIDO: 3

CONTRATO TEMPORAL: 2

Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Asesoría Contabilidad
1	Asesoría Laboral y Fiscal
1	Mantenimiento de Ascensores
1	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
1	Consultoría del Sistema de Calidad y Medioambiente
1	Mantenimiento del sistema de Protección Contraincendios.
1	Servicios de desinfección y control de Plagas
1	Servicios Informáticos
1	Servicios de Alimentación
1	Servicios de Jardinería
1	Servicios Farmacéuticos.
1	Servicio de protección de datos
1	Mantenimiento Sistema de Agua Caliente Sanitaria
2	Prevención de Riesgos Laborales
1	Servicio de Control horario

ORGANIGRAMA



FORMACIÓN DE PROFESIONALES

Programa para incrementar la cualificación y desarrollar las competencias profesionales para fomentar la mejora en el desempeño del puesto de trabajo.

La capacitación del personal es imprescindible para asegurar el nivel de formación previsto en el desarrollo de sus funciones. Esta capacitación se ha conseguido fundamentalmente con dos tipos de actividades:

- **Formación teórica:** conocimientos generales y específicos que una persona necesita para desarrollar su labor en un determinado puesto de trabajo.
- **Formación práctica:** habilidades que una persona necesita para desarrollar su labor en un determinado puesto de trabajo. Esta formación se relaciona directamente con la tecnología, útiles, nuevas herramientas o equipos, etc., que se usan en el puesto de trabajo.

El Plan de Formación anual ha estado compuesto por cursos formativos, encuentros, jornadas, webinar y charlas, que han sido impartido en las propias instalaciones de la Asociación u organizadas por Recursos ajenos a la Asociación.

ACTUACIONES REALIZADAS.

A principio de año se elaboró el **PLAN ANUAL DE FORMACIÓN**. Este plan fue elaborado atendiendo al:

- Cuestionario de detección de necesidades formativas. Este cuestionario se envió a todas las personas trabajadoras para que aportaran sus propuestas sobre la formación que les gustaría recibir, metodología, ...
- Objetivos estratégicos y operativos de la Asociación
- Resultado obtenido de la evaluación por competencias
- Propuesta directa de líderes (coordinadores, responsables de servicios, dirección...)
- Formación continua de reciclaje considerada obligatoria para la seguridad y correcto desempeño del puesto de trabajo (por ejemplo, primero auxilios, manipulador de alimentos.
- Formación que nos ha llegado por distintos medios (a través de academias, federación, publicidad, así como por las propias personas trabajadoras que informan de alguna formación de las que son conocedoras)
- Introducción de avances tecnológicos, nuevas herramientas para la gestión, etc...

En este plan se han recogido las acciones formativas, las personas que han participado el nº de horas de la acción, fechas, formador/a, metodología.

En este plan se incluyen los planes individuales de desarrollo, que se elaboran para las personas que no superan la evaluación por competencias.

Además de la formación planificada desde el principio de año, en el transcurso del año se fueron incluyendo otras formaciones a raíz de la detección de nuevas necesidades o por propuestas realizadas por el personal.

RESULTADOS OBTENIDOS.

El resultado obtenido de los cuestionarios de detección de necesidades formativas realizados por las personas trabajadoras, se detalla a continuación:

Acción formativa	Nº de personas que demandan
Envejecimiento de la personas	5
Legua de Signos	3
Trabajo en equipo	3
Nutrición Sana	3
Primeros Auxilios (Atragantamientos)	2
Gestión de equipos	2
Motivación de equipos	2
Discapacidad Intelectual en general	2
Estimulación Cognitiva	2
Salud Mental y Trastorno Dual	2
Cuidados del cuidador.	2
Apoyo Conductual Positivo	1
Dinamización para Personas con discapacidad	1
Metodología de la Intervención	1
Técnicas de resolución de conflictos	1
Gestión de Subvenciones	1
Entrevistas Sociales	1
Terapia Auditiva Verbal	1
Modificación de Conducta	1
Ética en el Trabajo	1
Resolución de Conflictos	1
Autismo	1

Durante el ejercicio 2018, las personas trabajadoras han participado en:

- **23 acciones formativas.**
- **13 Jornadas, Congresos o Encuentros**
- **5 charlas.**

Las Acciones formativas han sido:

ACCIONES FORMATIVAS	MES	MODALIDAD	Nº participantes
Estimulación cognitiva y mejora de la memoria	Enero 2018	presencial	3 personas
Prevención de riesgos laborales limpieza. Lavandería y mantenimiento	Febrero 2018	presencial	7 personas
Formación ofimática y tareas administrativas	Febrero a septiembre 2018	presencial	1 persona
Implantación de medidas y planes de igualdad en las empresas	Marzo y abril 2018	On line	3 personas
Prevención de riesgos laborales. Puesto personal cuidador	Abril-mayo y Junio 2018	presencial	31 personas
Taller DESING THINKING & COMPETENCIAS	Mayo 2018	presencial	1 persona
Prevención de riesgos laborales. Despachos y oficinas	Julio 2018	presencial	16 personas
Modelo centrado en la familia	Julio 2018	presencial	1 persona
Planificación personal por adelantado	Julio 2018	presencial	3 personas
Formación RESIPLUS	Julio 2018	On line	11 personas
REVISEP. FORMACIÓN EN REVISIÓN DE VIDA EN POSITIVO	Julio 2018		1 persona
Portal Horario	Septiembre 2018	presencial	65 personas
		presencial	<ul style="list-style-type: none"> o 23 personas trabajadoras ▪ Enero: 2 ▪ Febrero: 1 ▪ Marzo: 1 ▪ Abril: 2

Formación personas de nueva incorporación: 30 horas de formación	De enero a diciembre 2018		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayo: 3 ▪ Junio: 1 ▪ Julio: 2 ▪ Agosto: 2 ▪ Septiembre: 6 ▪ Octubre: 1 ▪ Noviembre: 2 ○ 11 alumnado en prácticas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enero: 2 ▪ Junio: 4 ▪ Julio: 2 ▪ Septiembre: 2 Noviembre: 1
Resiplus: <ul style="list-style-type: none"> - área económica, - área psicosocial, - área médica y educadores; - mantenimiento, gestión de compras y recepción; - configuración y seguridad 	Septiembre 2018	presencial	48 personas
Iniciación en impresoras 3D	Septiembre 2018	presencial	1 persona
Manipulador de alimentos	Octubre 2018	presencial	53 personas
Evaluación neuropsicológica	Octubre 2018	presencial	1 persona
Pautas para elaborar un plan de calidad en una organización social	Octubre 2018	presencial	5 personas
Primeros auxilios	Noviembre 2018	presencial	65 personas
La gestión por procesos en una organización social	Noviembre 2018	presencial	5 personas
Liderazgo, coaching y motivación de equipos	Diciembre 2018	presencial	15 personas
Simulacros de incendio Hogar funcional con NTP	Diciembre 2018	presencial	5 personas
Simulacro de incendio Residencia Cristo de la Salud	Diciembre 2018	presencial	7 personas

✦ ***Las Jornadas, Encuentros, Congresos y Charlas han sido:***

JORNADAS/ ENCUENTROS/ CONGRESOS	Nº Participantes	CHARLAS	Nº Participantes
Jornadas COMPSI: la realidad social de los centros de atención a personas con discapacidad desde otras realidades	2	Sensibilización en igualdad	88
Jornadas PLENA INCLUSIÓN CANARIAS: I jornadas el género en la discapacidad. Una mirada intersectorial	2	Logopedia y preparación de triturados	35
Jornadas APADIS: apoyo activo. Aprender desde la práctica	2	Pilotaje y charlas de Apoyo activo	7
La educación ambiental ante los retos globales	1	Desayuno MHP: Reglamento General de Protección de Datos	2
Jornada: liderazgo de la prevención para construir organizaciones excelentes y sostenibles	1	Ciberseguridad para adaptar a empresas y autónomos a la nueva normativa de protección de datos	3
I Convención de economía social y centros especiales de empleo	1		
I Encuentro: Nuevo Modelo de ocupación y empleo para personas con discapacidad	3		
I jornadas formativas de empleo con apoyo en Canarias	1		
Congreso sobre la atención a la dependencia en canarias "rindiendo cuentas"	4		
Feria de la transformación de plena inclusión para en conocimiento, la innovación y el aprendizaje	2		
VIII CONGRESO EMOCION-ARTE: el mejor escenario para el crecimiento	2		
Jornada Buenas prácticas de gestión, inclusión social y responsabilidad social de PROMI	1		



I Jornadas de Centros especiales de empleo: caminando hacia la inserción	2		
--	---	--	--

En total se han impartido 2.087,5H DE FORMACIÓN (resultado obtenido de multiplicar las horas de cada formación por el nº de participantes).

EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA FORMACIÓN DURANTE 2018 FUE: 6.602,00€ (0.33 % del presupuesto de gasto de personal)

EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE Las PERSONAS HACIA LA FORMACIÓN HA SIDO: 80,3% (se mantiene estable con respecto a 2017)

EL Nº DE ACCIONES FORMATIVAS FINANCIADAS CON CARGO A LAS CUOTAS DE LOS SEGUROS SOCIALES (FUNDAE) FUE: 11 acciones



15. MEDIOAMBIENTE

a. Alcance y descripción del sistema ambiental

El Alcance del sistema de Gestión Ambiental implantado es:

Gestión de servicios y apoyos a las personas con diversidad funcional y sus familias. Prestación de servicios integrales dirigidos a las personas adultas con diversidad funcional y sus familias:

- **Residencias, pisos tutelados y hogares funcionales.**
- **Servicios de día y centro ocupacional.**
- **Servicios de apoyos tutelares.**
- **Servicios de Promoción de la Autonomía Personal.**
- **Servicios de asesoramiento y apoyo a familias.**

El sistema de gestión ambiental de la Asociación APROSU se encuentra integrado junto al sistema de gestión de la Calidad, que está basado en la norma ISO 9001 y el modelo EFQM. Estamos certificados en Calidad desde el 2008 en ISO 9001, y nos certificamos en 2010 en el modelo EFQM, consiguiendo en 2016 los 400 puntos. Paralelamente durante el 2010 también certificamos nuestra gestión medioambiental basada en la norma ISO 14001.

La Asociación APROSU ha elaborado y mantiene al día la documentación del Sistema con objeto de garantizar el cumplimiento de su política, objetivos ambientales y objetivos operativos/estratégicos.

El Sistema de Gestión de la Calidad y el Medioambiente establece, en varios de sus procesos, mecanismos para detectar las desviaciones en el sistema, así como el tratamiento de las mismas, existen además revisiones periódicas por parte del Responsable de Calidad y Medioambiente, revisiones semestrales del sistema por parte de la Dirección-Gerencia y auditorías internas anuales.

Se establece un control operacional a través de procesos para asegurar que las actividades se efectúan bajo las condiciones especificadas y son controladas correctamente.

Con el fin de garantizar que todo el personal de la organización comprenda el Sistema, así como los objetivos del mismo y asegurar que puedan participar y sus puntos de vistas sean recogidos; se han desarrollado mecanismos de comunicación con las personas empleadas y proveedores. La comunicación garantiza que todo el personal comprenda el SGCM, conozca los aspectos ambientales significativos de la empresa, así como los objetivos, y pueda contribuir a cumplir con la política ambiental y de calidad, y a la mejora continua.

b. Descripción de los criterios para la evaluación del carácter significativo del impacto medioambiental

El principio de precaución hace referencia al enfoque adoptado para abordar posibles impactos ambientales. El Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas de 1992 afirma lo siguiente: «Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas de costos eficaces para impedir la degradación del medio ambiente».

APROSU cuenta con mecanismos (evaluación de Aspectos Ambientales que se realiza anualmente) con el fin de detectar y de minimizar los riesgos ambientales derivados de cualquier aspecto ambiental y su impacto. Esta metodología viene del Sistema de Gestión Ambiental de la Asociación, basado en la norma ISO 14001 y en el modelo europeo EMAS, certificados desde el año 2010.

A continuación en la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que sirve para la evaluación de los Aspectos Medioambientales Directos recogidos hasta el momento, se consideran como posibles, los coeficientes 1, 2 y 3 tanto para la magnitud (M), para la sensibilidad del medio (S) y para la frecuencia (F), siendo la fórmula a utilizar $I=(M+S) \times F$ de manera que los criterios de referencia a seguir son los siguientes:

Impacto (I)	Nivel de Significancia
≥ 15	Significativo
< 15	No significativo

En relación a la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que sirve para la evaluación de los Aspectos Medioambientales Indirectos, relacionados con los proveedores, los coeficientes que se usan son 1, 2 y 3 para la frecuencia (F), y 1 y 2 para la sensibilidad del medio (S), siendo la fórmula a utilizar $I=S \times F$ de manera que los criterios de referencia a seguir son los siguientes:

Impacto (I)	Nivel de Significancia
> 6	Significativo
≤ 6	No significativo

Por último, la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que sirve para la evaluación de los Aspectos Medioambientales Potenciales, se considera que serán significativos si se producen en el centro.

❖ **Centro Cristo de la salud:**

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en el año 2018 (01/03/2018).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Agua	Agotamiento del recurso.

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de combustible en los traslados del proveedor de Catering a la organización	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de Energía del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de combustible en los traslados del proveedor de Jardinería a la organización	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua en la prestación de Servicios de jardinería por parte del proveedor de jardinería	Agotamiento de recursos naturales

❖ **H.F. con N.T.P. "Domingo Suárez Valido":**

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2018 (01/03/2018).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Agua	Agotamiento del recurso.

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de combustible en los traslados del proveedor de Catering a la organización	Agotamiento de recursos naturales
Consumo Energético del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales

❖ **Hogar Funcional 1:**

Durante el año 2017, este centro estuvo cerrado y no tuvo actividad. Por lo que no hubo datos para realización de la evaluación de los aspectos ambientales directos e indirectos en el primer trimestre de 2018.

❖ **Hogar Funcional 2:**

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2018 (01/03/2018).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Agua	Agotamiento del Recurso

❖ **Piso Tutelado:**

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2018 (01/03/2018).

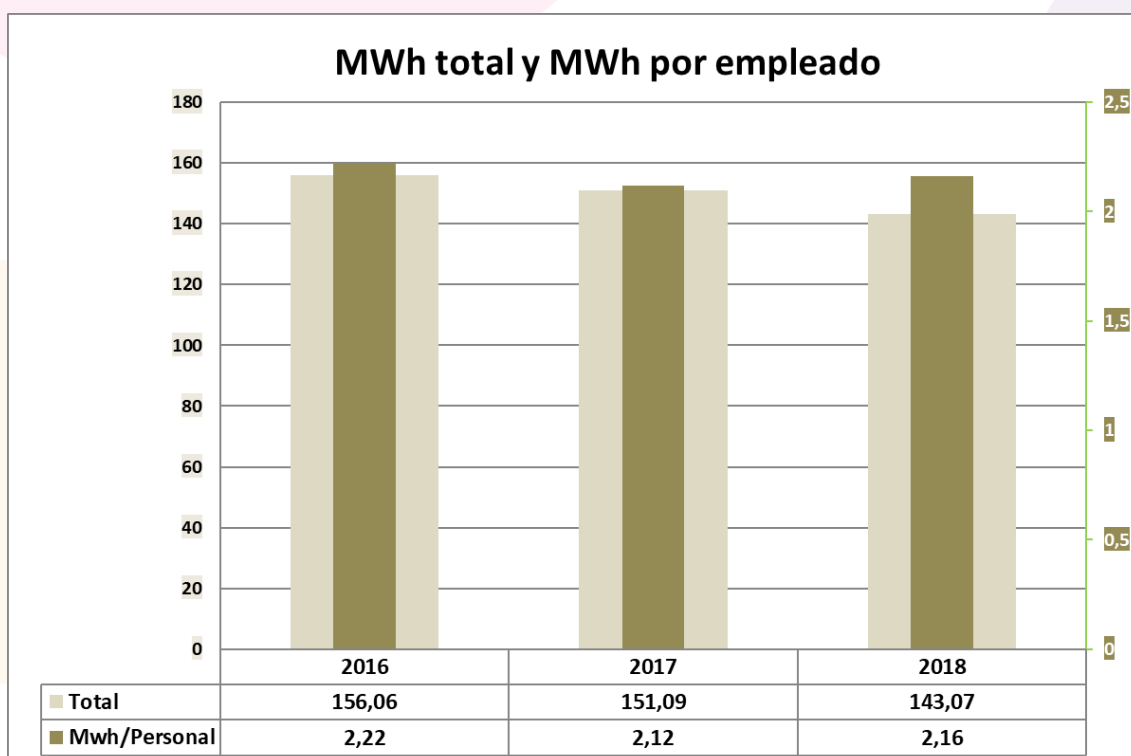
ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Agua	Agotamiento del Recurso

c. Consumo Energético Renovable

En el Centro Cristo de la Salud, existen 19 placas solares para el aprovechamiento de la energía solar térmica para el sistema de Agua Caliente Sanitaria, por lo que se contribuye al ahorro energético en este centro. En relación a los datos de consumo de esta energía renovable, no tenemos sistema para contabilizar estos Mwh "verdes", tampoco podemos contabilizar el ahorro en consumo energético no renovable debido a que las placas solares se instalaron antes que la implantación del sistema de gestión ambiental, que fue en el año 2010.

d. Consumo Energético No Renovable

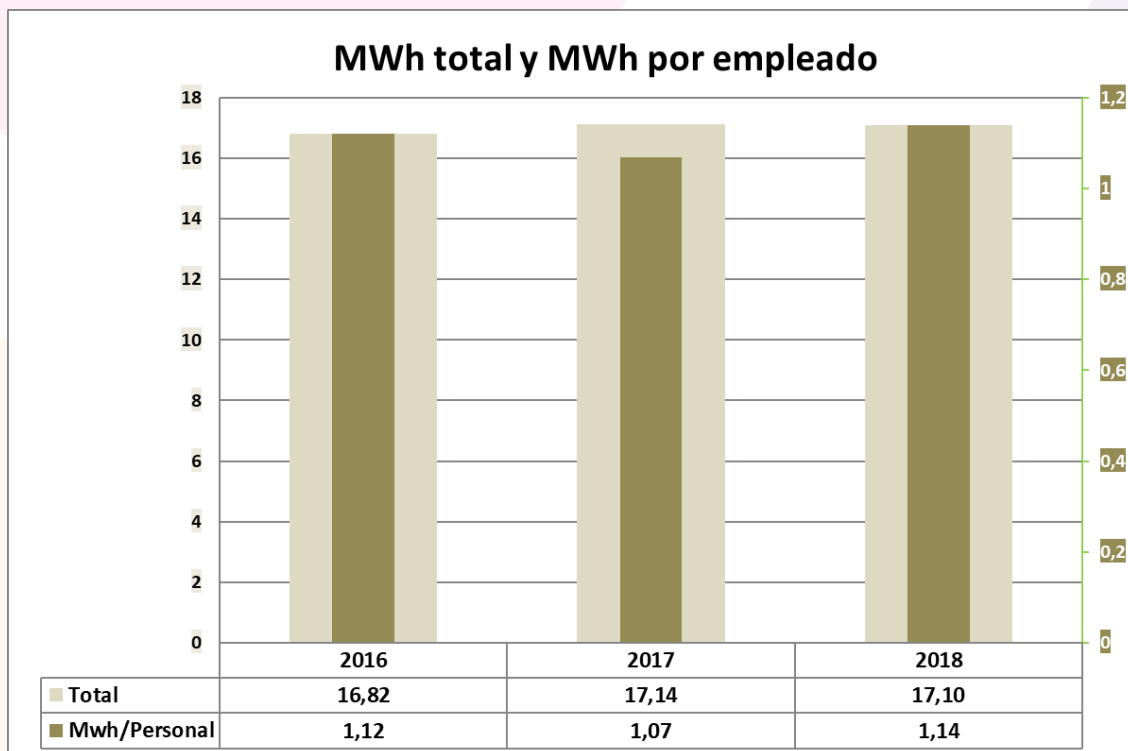
CENTRO CRISTO DE LA SALUD



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En general hay una tendencia de reducción del consumo. En el año 2016, se realizó una inversión en luminaria Led, así como en 2017, y en 2018. También en 2018, se colocaron varios relojes de control de apagado automático de luminaria. Estas mejoras han supuesto una reducción del 5,30% menos que el año anterior.

En relación al número de personas trabajadoras (66 personas) en 2018. Ha aumentado el gasto por persona, siendo menos personas que el año anterior (71 personas). Ha habido un aumento del 1,88%, comparado con el año anterior.

H.F. CON N.T.P. DOMINGO SUÁREZ VALIDO

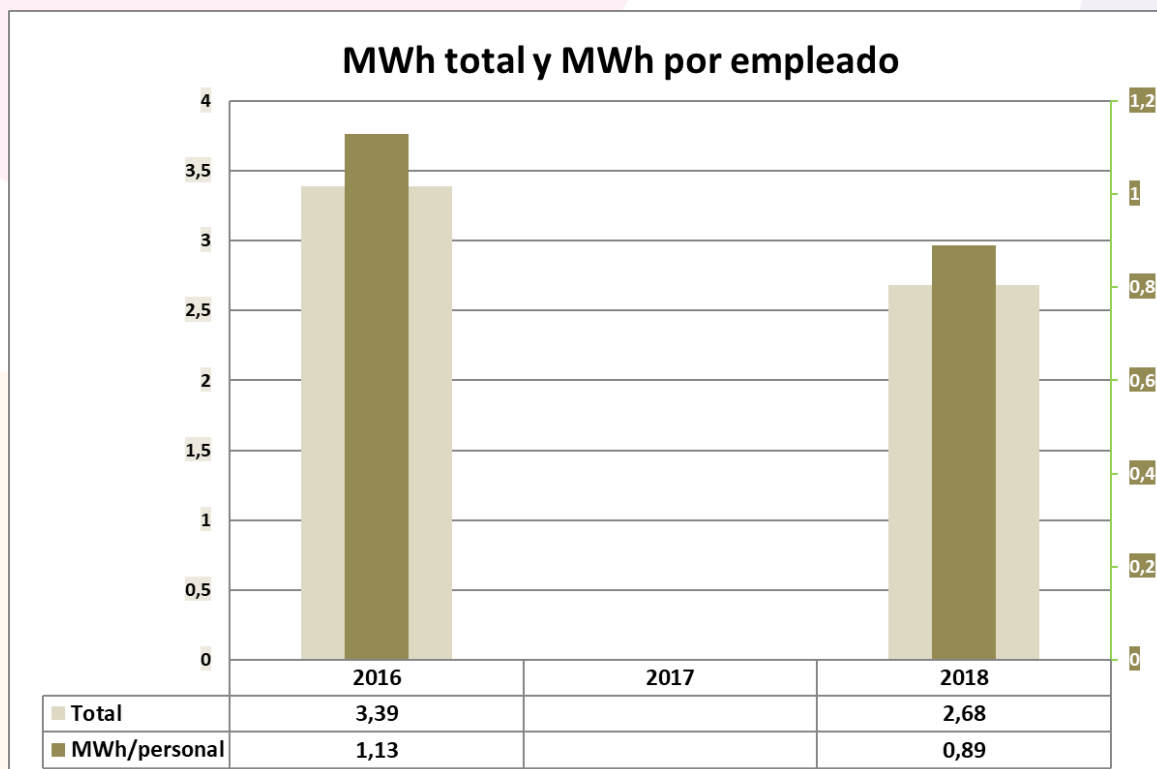


En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

En general hay una tendencia a la reducción. En 2016, se realizó un cambio de la luminaria a la tecnología Led. durante el 2017, aumentó un 1,97% debido al aumento de personal, pero se ha mejorado la eficiencia al haber una reducción del 4,46% por persona trabajadora en 2017. En 2018, prácticamente se mantiene igual, disminuyendo un 0,28%.

En relación al número de personas trabajadoras (16 personas) en 2018. Se ha mantenido el número de personas, que el año anterior. Ha habido un aumento del 6,54%, comparado con el año anterior.

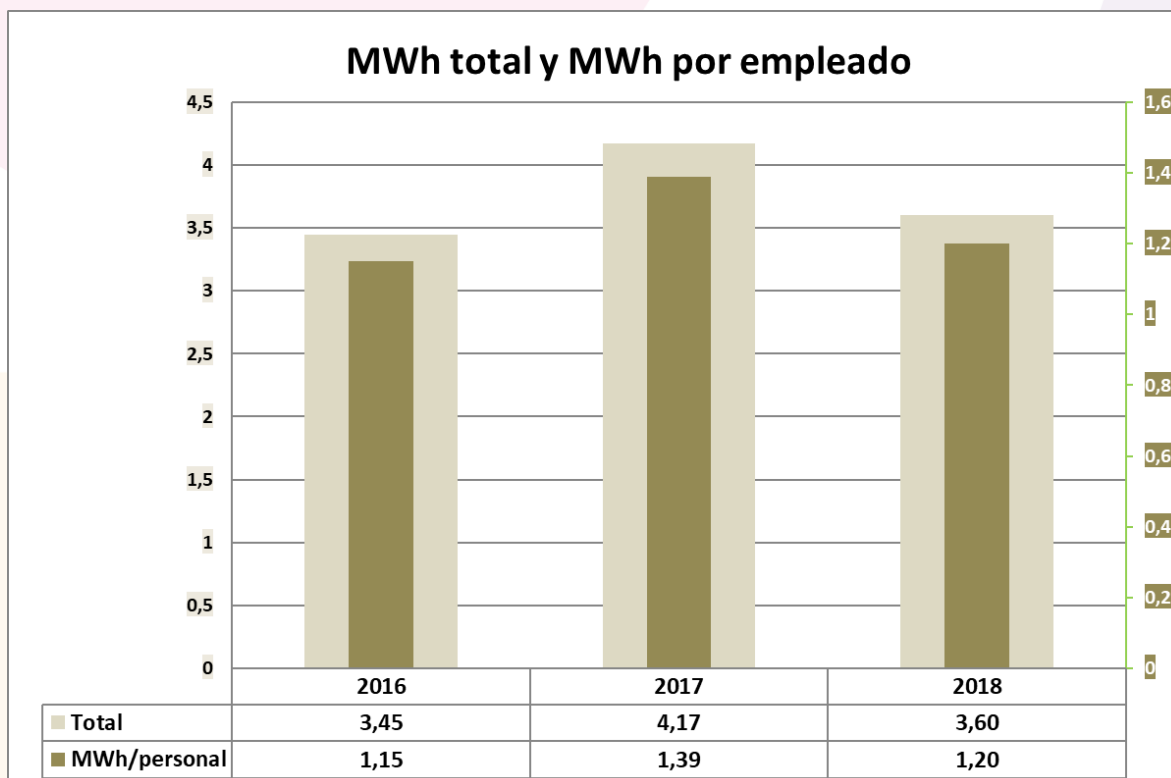
HOGAR FUNCIONAL 1



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017 no hubo consumo debido a que el centro de trabajo cerró durante todo el año, por un cambio de ubicación, por lo que se comparará 2016 con 2018; habiendo una importante reducción del consumo gracias al cambio de centro y a la compra de equipos más eficientes energéticamente, la reducción supone un 20,94% menos.

En 2018, el consumo por el personal (3 personas) también se ve reducido un 21,23% menos.

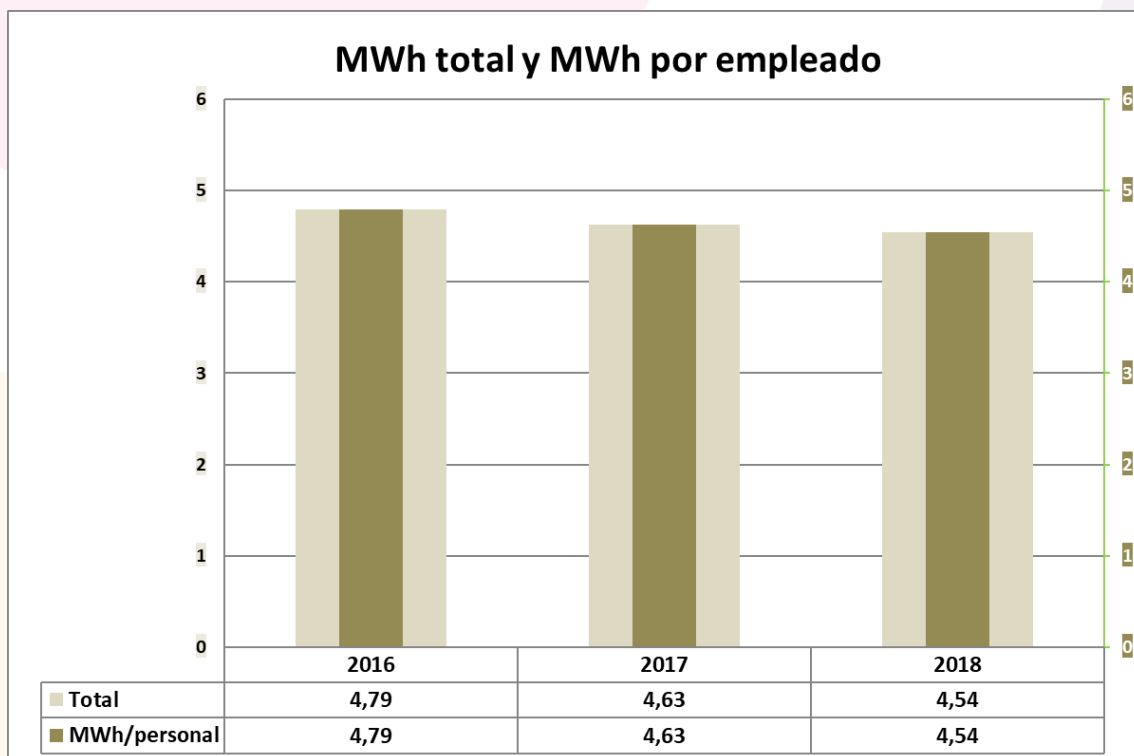
HOGAR FUNCIONAL 2



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017, aumenta un 20,86%, frente al 2016 debido al factor humano principalmente. En 2018, vuelve a reducirse, disminuyendo un 13,66%.

En relación al número de personas trabajadoras (3 personas) en 2018. Se ha mantenido el número de personas, que el año anterior. Ha habido una reducción del 13,66%, comparado con el año anterior.

PISO TUTELADO



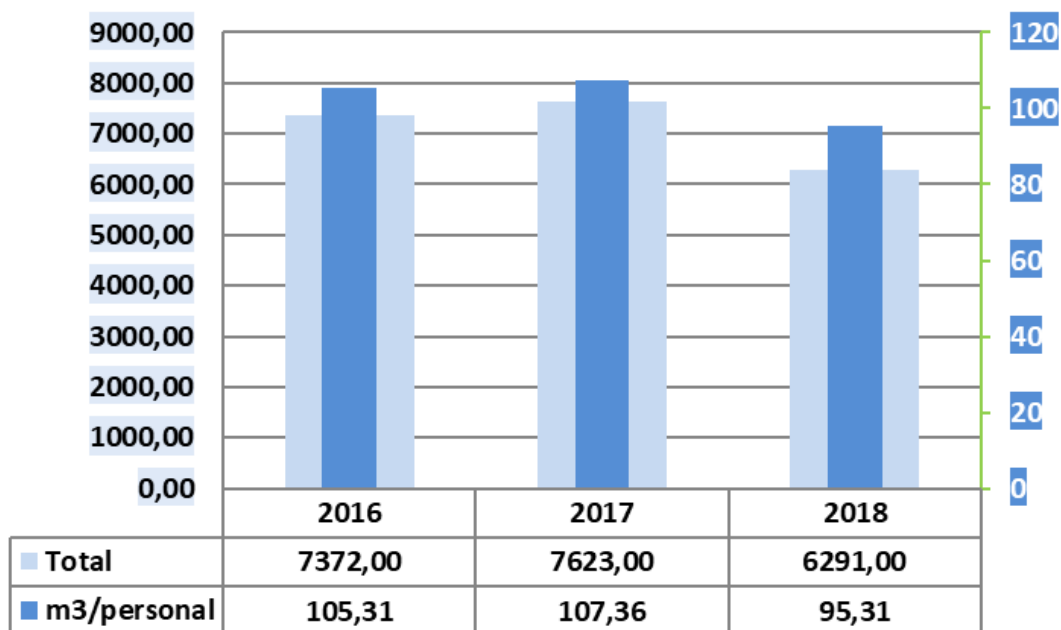
En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017 hemos conseguido reducir el consumo un 3,34%, manteniendo la senda de la reducción en 2018, con un 1,94% menos. Durante el año 2018 la secadora del centro se averió, por lo que se aprovechó los recursos naturales para el secado de ropa.

En relación a los valores con el personal, son los mismos que los absolutos debido a que solo hay una persona trabajadora.

e. Consumo de Agua

CENTRO CRISTO DE LA SALUD

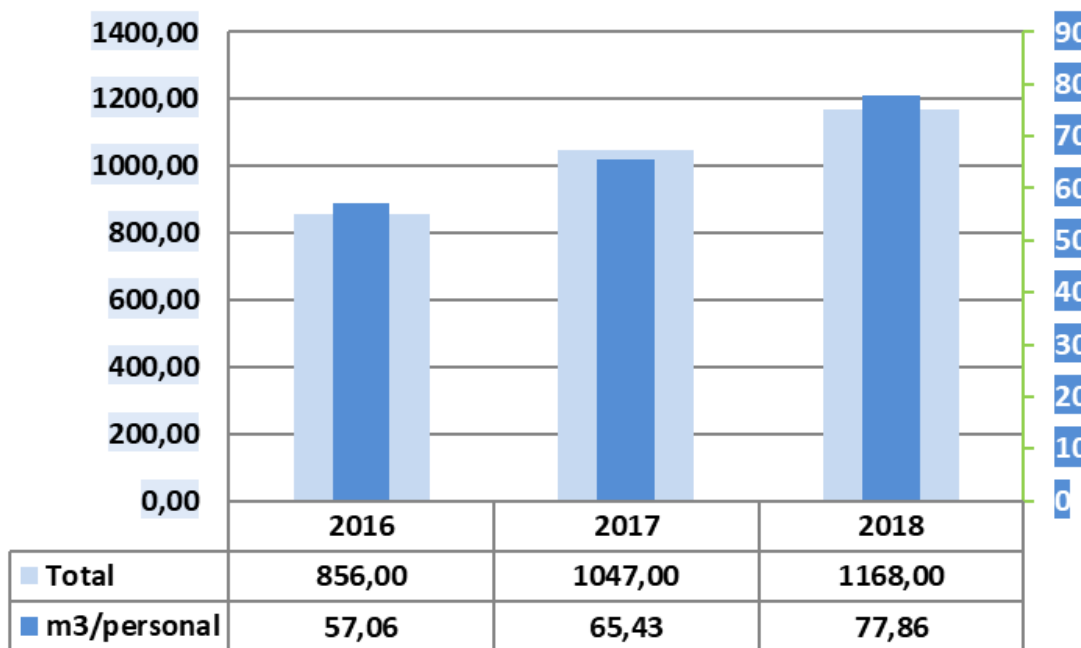
M3 total y M3 por empleado



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017, aumentó el consumo debido a que se produjeron averías en el sistema de agua caliente sanitaria, reparándose el intercambiador del sistema primario, así como dos depósitos de 500 litros, por lo que hubo que vaciar los mismos desechando agua, esto supuso un aumento del 3,40%. En 2018, una vez las averías fueron corregidas, y a través de un mantenimiento preventivo se consiguió un importante ahorro, con una disminución del 17,47%.

En relación al número de personas trabajadoras (66 personas) en 2018. Ha disminuido el gasto por persona, siendo menos personas que el año anterior (71 personas). Ha habido una reducción del 11,22%, comparado con el año anterior.

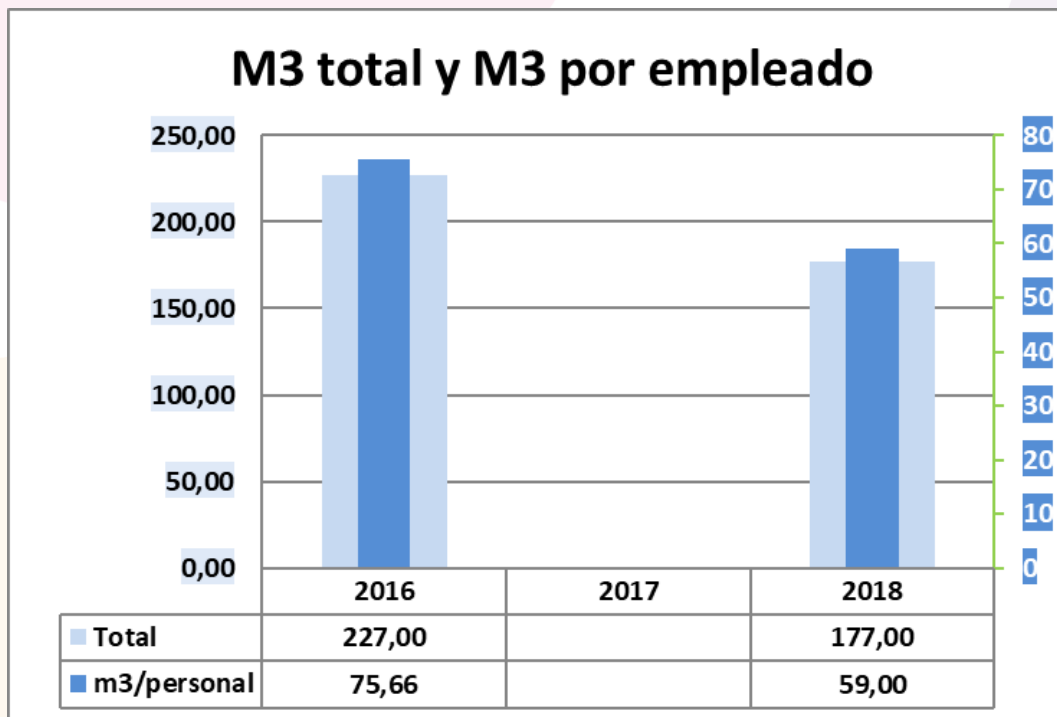
M3 total y M3 por empleado



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017, no hemos conseguido seguir con la senda de reducción debido a una avería en los termos, además, el perfil de las personas beneficiarias de este centro se ha vuelto más dependientes, y ha sido necesario modificar protocolos de higiene y limpieza que utilizan una mayor cantidad de agua, para poder prestar una mejor atención. En 2018, ha vuelto a aumentar el consumo de agua debido a varias averías en termos y el depósito, que han hecho que aumente un 11,55%.

En relación al número de personas trabajadoras (16 personas) en 2018. Se ha mantenido el número de personas, que el año anterior. Ha habido un aumento del 11,56%, comparado con el año anterior, similar al consumo total.

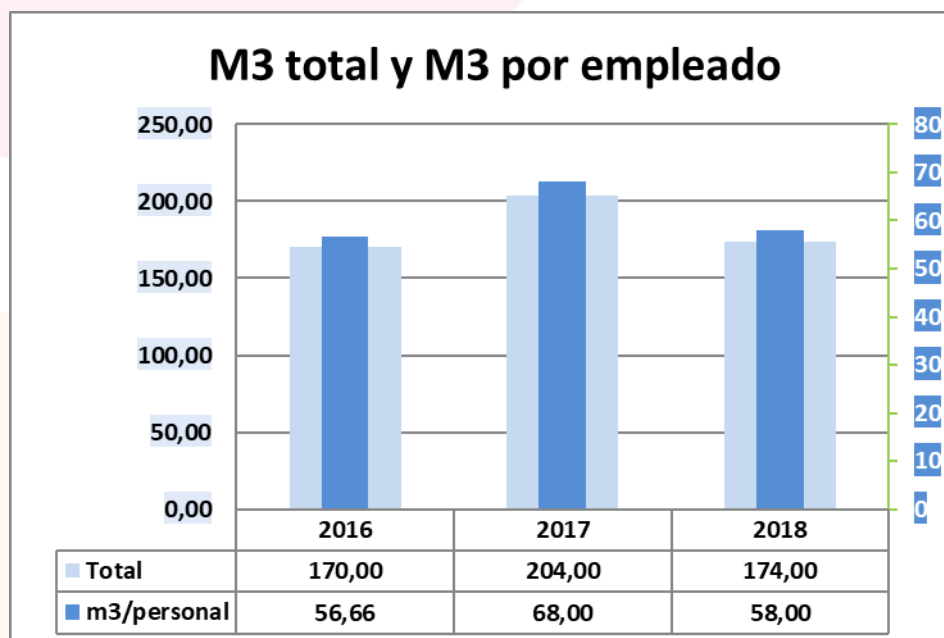
HOGAR FUNCIONAL 1



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017 no hubo consumo debido a que el centro de trabajo cerró durante todo el año, por un cambio de ubicación, por lo que se comparará 2018 con 2016; habiendo una importante reducción del consumo de agua gracias al cambio de centro y a la compra de equipos más eficientes, la reducción supone un 22,02% menos.

En 2018, el consumo por el personal (3 personas) también se ve reducido un 22,01%.

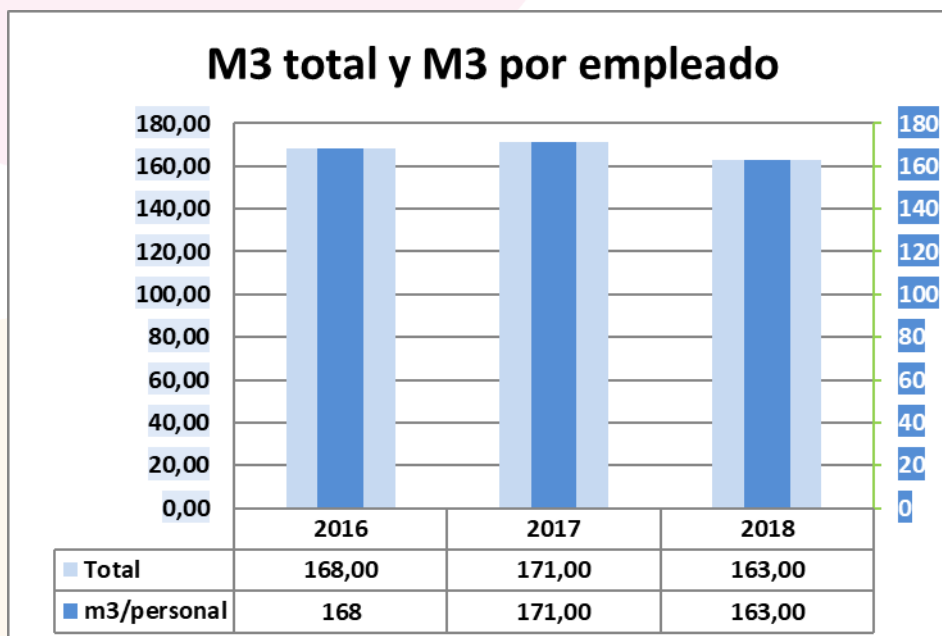
HOGAR FUNCIONAL 2



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017, aumenta el consumo por el factor humano un 20%, pero en 2018 conseguimos que se reduzca un 14,70%.

En relación al número de personas trabajadoras (3 personas) en 2018. Se ha mantenido el número de personas, que el año anterior. Ha habido una reducción del 14,70%, igual que en el resultado total.

PISO TUTELADO



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En 2017 prácticamente se mantuvo igual, aumentando un 1,78%. Durante el año 2018 se consiguió reducir un 4,67%.

En relación a los valores con el personal, son los mismos que los absolutos debido a que solo hay una persona trabajadora.

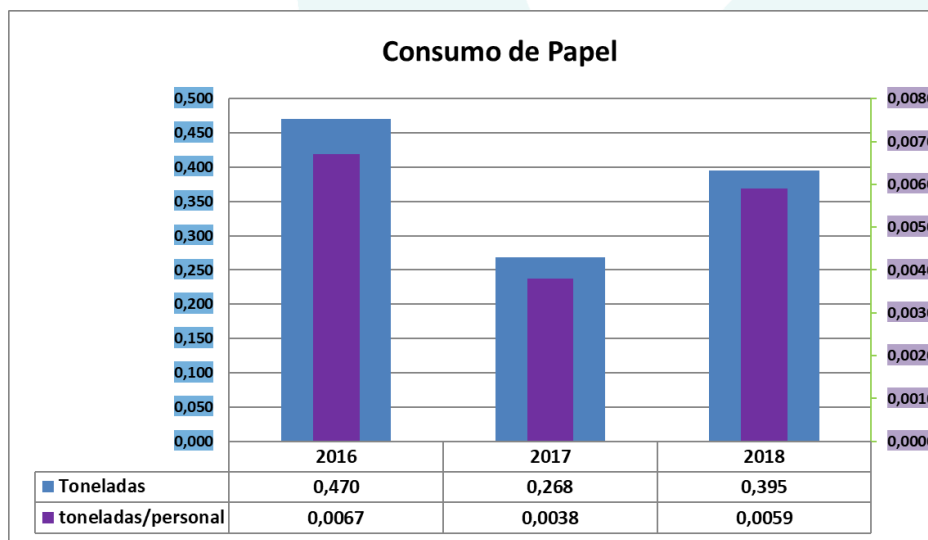
f. Consumo de Papel

Solo se tienen registros del Centro Cristo de la Salud y del H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido, ya que no existe consumo en las viviendas tuteladas. Los paquetes que se consumen cumplen con los siguientes estándares:



Los residuos generados de papel Din-A4 se separan en los contenedores azules y se trasladan a los contenedores públicos de este residuo. Como referencia, un paquete de 500 unidades pesa 2´5 kilogramos.

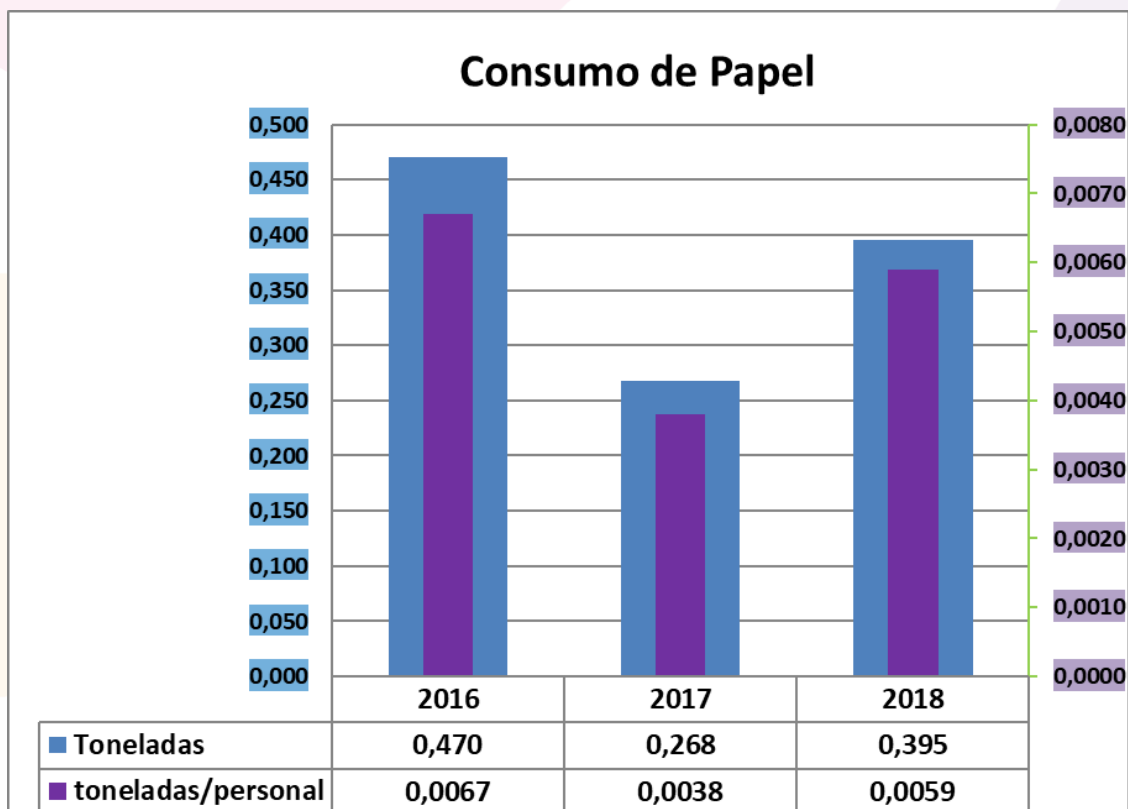
CENTRO CRISTO DE LA SALUD



En 2017, se ha reducido en un 42,97% el consumo de papel, debido a que se estuvo utilizando durante un trimestre papel reciclado, pero se dejó de utilizar y posteriormente en 2018 aumentó un 47,39%.

En 2018, también aumentó el consumo entre el personal (66 personas). El aumento fue de un 55,26%.

H.F. con N.T.P. DOMINGO SUÁREZ VALIDO



En 2017, se ha reducido en un 64,28%, comparado con 2016, debido a que durante tres meses se estuvo utilizando papel reciclado. En 2018, aumentó el consumo un 25,00%.

En 2018, también aumentó el consumo entre el personal (16 personas). El aumento fue de un 28,57%.

g. Generación de Residuos

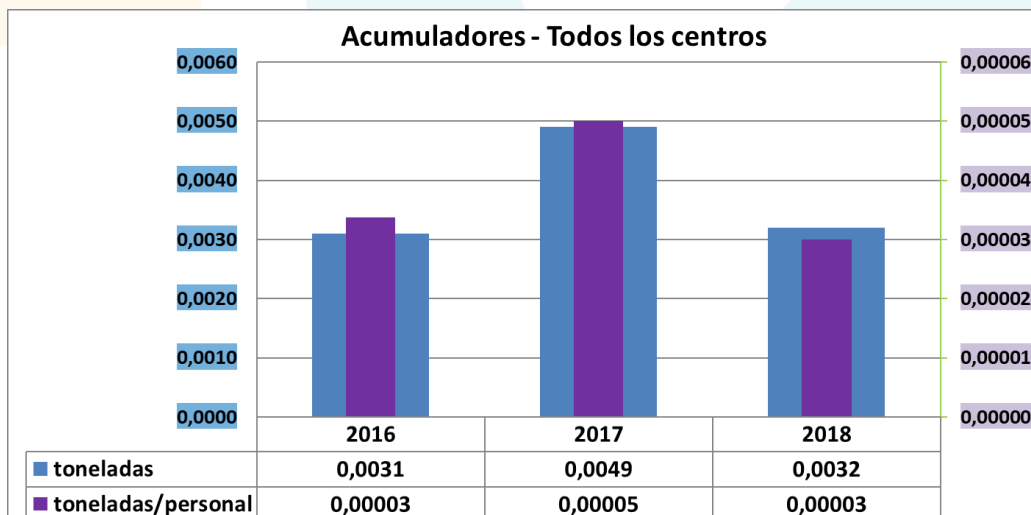
TÓNERES Y CARTUCHOS DE TINTA

Solo se tienen registros del Centro Cristo de la Salud y del H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido, ya que no existe consumo en las viviendas tuteladas.

- Se tienen almacenados un total de 55 tóneres desde el 2013, hasta completar una caja del proveedor para su reciclaje. En el año 2018, no se gestionó ningún tóner.
- Se tienen almacenados un total de 20 cartuchos de tinta desde 2013, hasta completar una caja del proveedor para su reciclaje. En este año 2018, no se gestionó ningún cartucho de tinta.

PILAS Y ACUMULADORES:

En los diferentes centros se fomenta la utilización de acumuladores recargables para ahorrar recursos, cuando han llegado al fin de su vida útil, son entregadas al Responsable de Calidad y Medioambiente, el cual las guarda en un depósito de separación hasta tener una cantidad considerable, y posteriormente, son llevadas a un punto de recogida de este residuo. A continuación, se detallan las toneladas que se han gestionado durante los últimos años, teniendo en cuenta que un acumulador estándar pesa 0,023 kg:

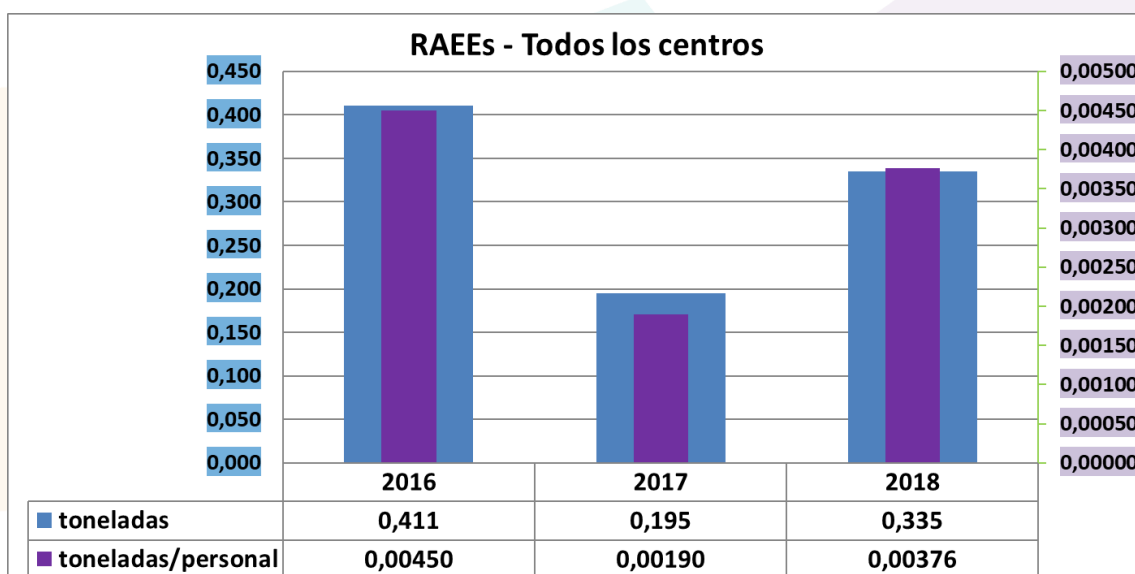


Se observa un aumento en 2017 en términos absolutos y relativos en la generación de residuos de pilas domésticas. En 2018, vuelve a disminuir a casi el mismo resultado que 2016.

RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS:

En los diferentes centros de la organización se utilizan equipos eléctricos y/o electrónicos para el desempeño de las actividades diarias de los profesionales. Estos aparatos cuando finaliza su vida útil y ya no pueden ser reparados para seguir con su uso, son entregados al Responsable de Calidad y Medioambiente para su guarda y custodia, cuando hay un número considerable de estos residuos, se contacta con un gestor autorizado de estos residuos para su correcta eliminación.

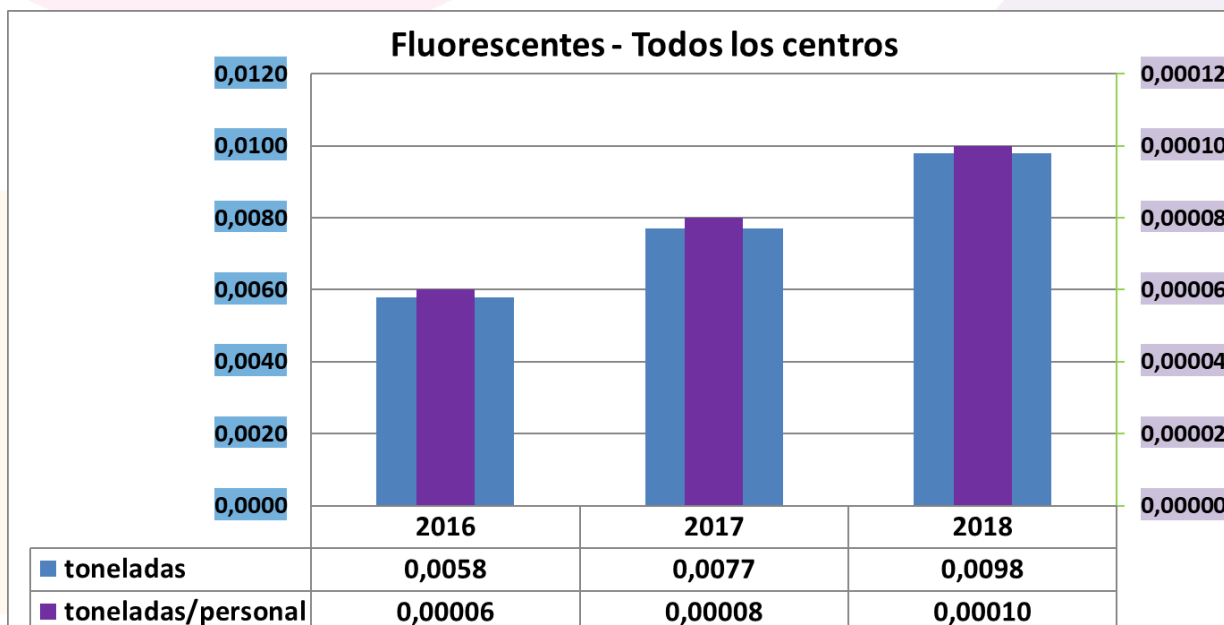
A continuación, se detallan las toneladas de RAEEs gestionados:



Se observa una disminución en 2017 tanto en términos absolutos como el relativo a empleados. En 2018, vuelve a aumentar, pero sin llegar a la generación de residuos que hubo en 2016.

FLUORESCENTES Y BOMBILLAS DE BAJO CONSUMO, CON MERCURIO:

En los diferentes centros de la organización se utilizan mayoritariamente tecnología LED, cuando finaliza su vida útil, son entregados al Responsable de mantenimiento para su guarda y custodia, siendo cambiados por otros de tecnología LED. A continuación, se detallan las toneladas que se han gestionado, a través del punto Ambilamp, teniendo en cuenta que una fluorescente estándar pesa 0,14 kg.



Se observa un aumento progresivo en la generación de este residuo debido a que muchos fluorescentes han llegado al final de su vida útil, siendo estos sustituidos por tecnología

RESIDUOS DE ENVASES DE LIMPIEZA:

En los centros Cristo de la Salud y el H.F. con N.T.P., hemos llegado a un acuerdo con los proveedores de productos de limpieza para que recojan sus envases vacíos que no tienen punto Ecoembes, y los vuelven a reutilizar en un sistema de relleno propio de sus productos.

RESIDUOS ASIMILABLES A URBANO (Orgánico, Envases y Papel/Cartón):

En el Centro Cristo de la Salud y en el H.F. con N.T.P. son en donde mayor cantidad de residuo asimilable a urbano se genera debido al número de personas existentes en dichos centros, en el resto de viviendas se generan pequeñas cantidades de residuos de un hogar común, realizándose correctamente la separación de residuos en la misma a través de diferentes contenedores (Orgánica, Vidrio, Papel, Plásticos y Envases) y su posterior recogida en los contenedores públicos de recogida selectiva del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran



Canaria. No se dispone de datos de cantidades entregadas de residuos al servicio de recogida público

h. Vertidos

Las aguas residuales están acometidas al sistema de Alcantarillado municipal. En relación a los m³ vertidos, podemos tener una aproximación ya que estos están relacionados con el consumo de agua por centro y que se puede consultar en el apartado "Consumo de Agua".

i. Emisiones

En la Asociación APROSU no se realiza ninguna actividad que produzca emisiones a la atmósfera. Por lo tanto, no se identifican emisiones de ninguno de los gases señalados en el Reglamento EMAS: N₂O, HFC, PFC, SF₆, SO_x, NO_x y PM.

En cuanto a nuestra huella de carbono, esta es generada por nuestro consumo energético por el factor de emisión de la energía de la empresa proveedora de cada centro; para el cálculo se utiliza una calculadora de huella del carbono del Ministerio de Transición Ecológica.

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión de la comercializadora Kg CO ₂ /Kwh	Kg CO ₂ emitidos
Centro Cristo de la Salud	143074	0	0
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	17102	0	0
Hogar Funcional 1	2683	0,41	1100,03
Hogar Funcional 2	3602	0,41	1476,82
Piso Tutelado	4546	0,41	1863,86
TOTAL			4440,71

j. Biodiversidad

En este indicador se contempla la ocupación del suelo por superficie construida de cada uno de los centros de trabajo. A continuación, se detalla los metros cuadrados construidos de cada centro de trabajo, y dividido por el número de personas trabajadoras:

Centro de Trabajo	m ²	m ² / nº personas trabajadoras
Centro Cristo de la Salud	2965 m²	44,92
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	200 m²	12,5 m²
Hogar Funcional 1	130,58 m²	43,52 m²
Hogar Funcional 2	93 m²	31 m²
Piso Tutelado	100 m²	100 m²

k. Cumplimiento legal Ambiental

APROSU dando cumplimiento a las disposiciones jurídicas ha identificado y evaluado los requisitos legislativos relacionados con sus aspectos medioambientales, poniendo todos sus recursos humanos, económicos y técnicos disponibles para cumplir con lo establecido en dichos requisitos. Además, El Responsable del Sistema de Calidad y Medioambiente identifica semestralmente las nuevas disposiciones jurídicas de nueva aplicación poniendo en marcha las medidas correctoras necesarias para darles cumplimiento.

En relación a la Inscripción en el Registro de Residuos Peligrosos, la Asociación APROSU genera muy pocos residuos peligrosos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta como pequeño productor de este tipo de residuos, según documento nº PTSS/9281/2016 de la Dirección general de Protección de la Naturaleza.

A continuación, se detalla la normativa y su cumplimiento:

Normativa	Centro Cristo de la Salud	H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	Hogar Funcional Masculino	Hogar Funcional Femenino	Piso Tutelado Femenino
Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo,	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).					
Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión	Si cumple	Si cumple	No aplica	No aplica	No aplica
Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos	Si cumple	Si cumple	No aplica	No aplica	No aplica
Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia	Si cumple	Si cumple	No aplica	No aplica	No aplica
Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Ley 1/1999, de residuos de Canarias.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Real Decreto 833/1988, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básico de Residuos Tóxicos y Peligrosos.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Orden MAM/304/2002, por el que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Ley 11/1997, de envases y Residuos de Envases.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Real Decreto 106/2008, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

sus residuos.					
Ley 12/1990, de Aguas.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Real Decreto 865/2003, por el que se establecen los criterios higiénicos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.	Si cumple	Si cumple	No aplica	No aplica	No aplica
Real Decreto 1027/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.	Si cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios	Si cumple	Si cumple	No aplica	No aplica	No aplica
Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.	Si cumple	Si cumple	No aplica	No aplica	No aplica
Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.	Si cumple	Si cumple	No aplica	No aplica	No aplica
Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos.	Si cumple	Si cumple	No aplica	No aplica	No aplica
Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple



16. ECONOMÍA

El informe de Auditoría de las cuentas anuales, así como las propias cuentas, se encuentran publicadas en nuestra página web, y pueden consultarlo en su totalidad, a través del siguiente link:

<http://www.aprosu.com/images/2018/download/Asociacion/INFORME -Y- CCAA 2018.pdf>

a. Ingresos y gastos del ejercicio 2018

PRINCIPALES PARTIDAS DE INGRESOS

Ingresos entidad por actividad propia	545.279,61	19,34%
Ingresos por subvenciones	2.118.317,73	75,14%
Ingresos por donaciones	26.046,10	0,92%
Traspaso de subvenciones de capital	55.408,50	1,97%
Otros Ingresos	74.102,50	2,63%

TOTAL INGRESOS **2.819.154,44** **100,00%**

PRINCIPALES PARTIDAS DE GASTOS

Gasto de personal	1.978.246,71 €	73,76%
Alimentación	223.148,01 €	8,32%
Suministros	49.668,99 €	1,85%
Reparación y conservación	59.980,26 €	2,24%
Amortización	106.589,30 €	3,97%
Otros gastos	264.394,82 €	9,86%

TOTAL GASTOS **2.682.028,09 €** **100,00%**

Resultado ejercicio 2018 **137.126,35 €**

b. Inversiones realizadas en el ejercicio 2018

Residencia R.M. / Centro Ocupacional / Centro de Día		
Inversión realizada	Fecha	IMPORTE
Inmovilizado Material		
Instalación de acs (agua caliente) y retorno de toda la planta alta del centro Málaga en polipropileno 20 atm.... Hacia las habitaciones, refuerzo con sujeciones metálicas a techo en toda la planta intermedia con colocación de llaves de corta a todas las tuberías incluidas las de agua fría en las dos plantas.	18/10/2018	4.451,20
Mesas abatibles 180x80 estruc plata encimera haya (11 unidades) (sala formación y sala reuniones). Sillas Spacio 410207 polipropileno rojo (10 unidades) (sala reuniones).	02/11/2018	3.755,22
Ordenador DELL OPTIPLEX 5050 Carmen Delia (dirección)	31/03/2018	971,24
Ordenador DELL OPTIPLEX 3050 Fefi (trabajadora social)	15/06/2018	814,89
Ordenadores portátiles ACER Ex2540 (10 unidades)	18/09/2018	3.974,52
Ordenador ACER VERITION x2640g CORE 15	25/09/2018	647,38
TOTAL		14.614,45 €

HOGAR FUNCIONAL N.T.P.		
Inversión realizada	Fecha	IMPORTE
Inmovilizado Material		
Armario para medicación en salón, puertas batiendes serie OH SYSTEMS 800 x 450 x 1970 mm con cerradura y 4 estantes de 25 mm en melanina color haya.	23/02/2018	479,94
Secadora Condensación HOOVER Modelo DINAMICNEXT	26/02/2018	636,65
Televisión LED 32" Marca Sony Modelo KDL32WE610 HD READY SMT	07/07/2018	369,00
TOTAL		1.485,59 €

HOGAR FUNCIONAL 2		
Inversión realizada	Fecha	IMPORTE
Inmovilizado Material		
Frigorífico No Frost Combi Marca LG. Modelo: GBB59SWGFB - 779,00 € . Televisor LED 40" LED-4017 T2 FHD Marca Inves. Modelo: LED - 4017 FHD - T2 - 329,00€	24/02/2018	1.108,00
TOTAL		1.108,00 €
TOTAL INVERSIONES INMOVILIZADO 2018		17.208,04 €

c. Subvenciones públicas recibidas en el ejercicio 2018

Subvenciones / Origen	Importe	Aplicación
Instituto de Atención Social y Socio-Sanitario del Cabildo de Gran Canaria	1.866.462,65	Mantenimiento de los servicios para personas con discapacidad intelectual de: Residencia retraso Mental, Hogar funcional con necesidad de 3ª persona, hogares funcionales, vivienda tutelada, Centro Ocupacional y Centro de día.
Política Social del Cabildo Insular de Gran Canaria	35.600,00	Sufragar gastos corrientes - productos alimenticios para el programa Servicio de comedor.
	18.129,43	Sufragar gastos corrientes y de personal del programa Apoyo para la realización de los proyectos de vida de las personas tuteladas por la Asociación APROSU.
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	58.820,43	Sufragar gastos corrientes y de personal de los servicios de hogares funcionales, ocio inclusivo e inclusión social y vida independiente.
Servicio Canario de Empleo	59.134,76	Sufragar gastos del programa Apoyos para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y el programa Apoyo para el desarrollo de los proyectos de vida de las personas con discapacidad intelectual.
Gobierno de Canarias (Consejería de empleo, políticas sociales y vivienda. Dirección general de dependencia y discapacidad)	41.580,44	Sufragar gastos del programa Apoyos Tutelares y del programa Bosque Huerto Urbano Sostenible (BHUS)
Gobierno de Canarias (Consejería de empleo, políticas sociales y vivienda. Dirección general de políticas sociales e inmigración)	38.590,02	Sufragar gastos del programa Conciénciate con la promoción de la autonomía personal para la vida independiente y del programa Apoyos para la inclusión social de personas con discapacidad intelectual.



d. Convenios de colaboración con la administración pública

La Asociación APROSU tiene suscritos los siguientes Convenios de Colaboración y Subvenciones:

1. Convenio de Colaboración plurianual (2018 – 2021) con **el Instituto de Atención Social y Socio Sanitario del Cabildo Insular de Gran Canaria** suscrito con fecha 19 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio 2018 la financiación correspondiente a este Convenio por las plazas ocupadas fue por **importe de 1.866.462,65 €**.

2. Con el **Cabildo Insular de Gran Canaria**: por **importe de 35.600,00 €**, para el año 2018, para el "Programa Servicio de Comedor" y por **importe total de 28.793,81 €** de los cuales, sólo se aplica **el importe de 18.129,43 €** al ejercicio 2018, para el proyecto "Apoyo para la realización de los proyectos de vida de las personas tuteladas por la Asociación APROSU", debido al carácter plurianual del proyecto.
3. Con el **Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria** para los siguientes proyectos:
 - a. *Prevención de la exclusión social: hogares funcionales:* **13.243,46 €**
 - b. *Ocio inclusivo:* **15.892,76 €**
 - c. *Inclusión social y vida independiente:* **29.684,21 €**
4. Con el **Servicio Canario de Empleo** por importe total de **57.046,68 €**, de los cuales, sólo se aplica **el importe de 20.269,33 €** al ejercicio 2018, para el proyecto "Apoyo para el desarrollo de los proyectos de vida de las personas con discapacidad intelectual", el resto se aplicará en 2019.
5. Con la **Dirección General de Dependencia y Discapacidad del Gobierno de Canarias** por **importe total de 26.078,54 €** para el año 2018, para el proyecto "Apoyos Tutelares", y por importe de 15.501,90 € para el año 2018 para el proyecto "Bosque Huerto Urbano Sostenible (BHUS)".
6. Con la **Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias** por **importe total de 12.354,96 €** para el año 2018, para el proyecto "Conciénciate con la promoción de la autonomía personal para la vida independiente", y **por importe de 26.235,06 €** para el año 2018 para el proyecto "Apoyos para la inclusión social de personas con discapacidad intelectual".



ANEXOS

115



ANEXO 1: ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI	Contenido	Nº Página / Información
GRI 101: Fundamentos [El GRI 101 no incluye contenidos]		
<p>Contenidos Generales, 2019. Este documento se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI. No se ha llevado a cabo verificación externa. Nota: Se han omitido aquellos sub-aspectos de la opción Esencial no obligatorios y que no afectan a la organización.</p>		
GRI 102: Contenidos Generales	102-1 Nombre de la organización	Pág. 3
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Pág. 25-78
	102-3 Ubicación de la sede	Pág. 3
	102-4 Ubicación de las operaciones	Pág. 3
	102-5 Propiedad y forma jurídica	Pág. 3
	102-6 Mercados servidos	Pág. 3
	102-7 Tamaño de la organización	Pág. 25-78 Pág. 79 Pág. 111
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Pág. 79-80
	102-9 Cadena de suministro	Cuentas Anuales Pág. 128
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Pág. 6-7
	102-11 Principio o enfoque de precaución	Pág. 89
	102-12 Iniciativas externas	Pág. 14-20
	102-13 Afiliación a asociaciones	Pág. 7
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Pág. 2
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	Pág. 8 Pág. 21-22
	102-18 Estructura de gobernanza	Pág. 5
	102-40 Lista de grupos de interés	Pág. 120
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	No hay representante del personal.
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Pág. 120-121
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 120
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	Pág. 120-121	
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Cuentas Anuales	
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Pág. 122-123	
102-47 Lista de temas materiales	Pág. 123	
102-48 Reexpresión de la información	Pág. 123	
102-49 Cambios en la elaboración de informes	Pág. 123	

	102-50 Periodo objeto del informe	Ejercicio 2018	
	102-51 Fecha del último informe	2017	
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual	
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Pág. 3	
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Pág. 116	
	102-55 Índice de contenidos GRI	Pág. 116 - 119	

Temas materiales

GRI 200: Temas Económicos

GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cuentas Anuales Pág. 122 - 124	
GRI 201: Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Cuentas Anuales Pág. 111 - 113	
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Cuentas Anuales Pág. 113	
GRI 202: Presencia en el mercado	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Salarios según Convenio XV Convenio colectivo general de atención a personas con discapacidad.	
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Cuentas Anuales	
GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Cuentas Anuales	
GRI 205: Anticorrupción	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Implantando procedimientos de Compliance.	

GRI 300: Temas Ambientales

GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Pág. 88 Pág. 122 - 124	
GRI 301: Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Pág. 102 - 103	
GRI 302: Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Pág. 91 - 96	
	302-4 Reducción del consumo energético	Pág. 91 - 96	
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Pág. 91 - 96	
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Pág. 107	
	303-5 Consumo de agua	Pág. 97 - 101	
GRI 304: Biodiversidad	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Pág. 108	
GRI 305: Emisiones	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Pág. 107	
GRI 306: Efluentes y residuos	306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Pág. 107	
	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Pág. 104 - 106	
GRI 307: Cumplimiento ambiental	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Pag. 108 - 110	
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros	Pág. 128	
	308-2 Impactos ambientales negativos en la	Pág. 90 - 91	

Miembro de:



	cadena de suministro y medidas tomadas		
GRI 400: Temas Sociales			
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Pág. 122 - 124	
GRI 401: Empleo	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Pág. 79 - 80	
	401-3 Permiso parental	3 permisos parentales	
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Plazos mínimo de preavisos según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Cumplimiento Ley de Prevención de Riesgos Laborales	
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 82 - 87	
	403-9 Lesiones por accidente laboral	9 accidentes laborales 2 con baja médica 7 sin baja médica	
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	0 enfermedades laborales	
GRI 404: Formación y enseñanza	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Pág. 82 - 87	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	10%. Gestión por objetivos	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pág. 5	
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Salarios según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.	
GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	0 Casos de discriminación	
GRI 412: Evaluación de derechos humanos	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Pág. 82 - 87	
GRI 413: Comunidades locales	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	Pág. 128	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Pág. 128	
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Pág. 128	
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Cumplimiento Legislativo de la Ley de prevención de riesgos laborales	
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los	No se han producido	

	impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	denuncias de incumplimiento.	
GRI 417: Marketing y etiquetado	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han producido denuncias de incumplimiento.	
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han producido denuncias de incumplimiento.	
GRI 418: Privacidad del cliente	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han producido denuncias de incumplimiento.	
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se han producido denuncias de incumplimiento.	

ANEXO 2: GRUPOS DE INTERÉS

La elección de los grupos de interés relación con la importancia que tiene para la Asociación APROSU y los impactos positivos entre sus interrelaciones. En los grupos de interés destacan tres como los más importantes: personas con discapacidad intelectual beneficiarias de los servicios y apoyos de la Asociación, familias/personas que tutelan y el personal laboral.

Gracias al sistema de Gestión que tenemos implantado, periódicamente se realizan cuestionarios de satisfacción a los grupos de interés, siendo los principales: Personas con discapacidad intelectual, Familias/Personas que tutelan y personas empleadas. Además, cada 4 años con el proceso de renovación del plan estratégico, se realiza una puesta en común por parte de todos los grupos de interés para revisar la misión, visión, los valores y establecer los objetivos estratégicos según las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés.

	Grupo de Interés	Impacto de la Actividad en el grupo de interés	Necesidades	Expectativas	Aspectos relevantes a tener en cuenta
INTERNOS	Personas beneficiarias	Proporcionar apoyos para la mejora de sus proyectos de vida y defensa de sus derechos.	Conseguir la inserción plena de las personas con discapacidad intelectual.	Conseguir la autonomía e independencia.	La falta de recursos económicos, mayor implicación de las Administraciones públicas y los representantes políticos.
	Familias y personas que ejercen la Tutela	Garantizar la prestación de servicios y apoyos a su familiares	La continuidad de la prestación de servicios y apoyos para las personas con discapacidad intelectual, fundamentalmente para cuando no puedan cuidarlos sus personas familiares o que los tutelan o éstos hayan fallecido.	Que se le proporcione apoyos y servicios para que su familiar/ tutelado sea feliz. Que existan más dinero para poder realizar más actividades, más centros y más empleo para las personas con discapacidad intelectual.	Necesidad de implicar más a las personas familiares/ tutores en la actividades y en el proyecto de vida de las personas con discapacidad intelectual, así como en la vida asociativa.
	Personas trabajadoras	Proporcionar empleo digno, estabilidad laboral y condiciones laborales óptimas.	Realizar un trabajo que me satisfaga y me que aporte crecimiento personal, económico y de adquisición de conocimientos, competencias y experiencia.	Que mejoren las condiciones salariales y la promoción interna.	Personas con gran vocación e implicación para la atención de personas con discapacidad intelectual.
	Personas asociadas	Colaborar con una aportación económica para ayudar a la Asociación a promover la defensa de los derechos y la prestación de servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual.	Realizar una contribución económica para conseguir una sociedad mejor.	Que se construya una sociedad más justa para las personas con discapacidad intelectual.	Personas comprometidas con la sociedad y con la necesidad de ayudar a personas en situación más vulnerables.
	Personas voluntarias	Facilitar la realización de acciones altruistas y solidarias.	Ayudar a personas en situación de vulnerabilidad para construir un mundo mejor.	Construir un mundo mejor entre todos.	Personas con un alto nivel compromiso por construir un mundo mejor y ayudar a personas con discapacidad intelectual

	Junta Directiva	Impacto a nivel personal, familiar y económico. A nivel económico colaborando con una cuota de socio y gastos inherentes al desempeño del puesto. A nivel personal por el esfuerzo que implica el cargo y familiar porque resta tiempo de su familia para dedicar a la Asociación	Vocación para dedicar parte de su tiempo a personas más vulnerables en situación de discapacidad.	Que se pueda mantener económicamente los servicios y recursos que se ofrecen, mejorarlos y poner en marcha nuevos proyectos.	Personas con alto nivel vocacional e implicación que adquieren compromiso para ayudar y colaborar para mejorar las vidas de las personas más vulnerables de nuestra sociedad.
EXTERNOS	Aliados	Apoyo mutuo en la actividad de cada entidad para la consecución de la misión de cada uno.	Establecer alianzas que aporten valor a ambas partes.	La colaboración y la aportación mutua de sinergias, y la colaboración mutua.	Proporciona sinergias que benefician a ambas partes.
	Administraciones Públicas	Garantizar la prestación de apoyos y servicios y defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual de Canarias.	Puesta en marcha de recursos específicos para personas beneficiarias con trastorno dual, discapacidad intelectual, problemas de conducta y SPAP.	Que se continúe ofreciendo los recursos y servicios a las personas con discapacidad intelectual.	Nivel de compromiso según el partido político que gobierna. Concienciación del papel fundamental del trabajo que realiza APROSU.
	Proveedores	Acuerdos mutuo en la actividad de cada entidad para la consecución de los fines de cada uno.	Establecer acuerdos para la prestación de servicios y que beneficien a a ambas partes.	Que se mantengan los acuerdos para la aportación mutua de sinergias, bien por la prestación de servicios y sostenimiento de la empresa proveedora.	Búsqueda de empresas proveedoras que ofrezcan productos y/o servicios de calidad a buen precio.
	Medios de comunicación	Proporcionar información relacionada con la discapacidad	Facilitar información sobre la discapacidad	Que la información sea veraz y que exista disponibilidad de los órganos de gobierno y gestión.	El lenguaje que utilizan los periodistas no se ajusta al lenguaje del sector.
	Donantes	Facilitar la contribución tanto económica como material para ayudar a entidades que contribuyen para mejora la vida de las personas mas vulnerables de nuestra sociedad	Ayudar a las personas mas vulnerables	Que las entidades realicen una gestión económica transparente.	Consolidación de personas y/o empresas que realizan donaciones.

ANEXO 3: COBERTURA Y MATERIALIDAD

En la primera memoria de Sostenibilidad (Ejercicio 2015) se decidió contemplar e incluir todos los aspectos para tener una mayor visión de la organización en todo su conjunto y en sus relaciones con el entorno. Además, se realizó una priorización de los aspectos considerados más importantes por la organización y por los grupos de interés, en relación a una escala del 0 al 10. En la siguiente tabla se explica la cobertura:

Fase I: identificación			Fase II: Priorización			
Categoría	Aspectos	Dónde se produce	Valor interno	Valor externo	Valor total	Tipo de impacto
Económica	Desempeño Económico.	Interno y Externo	9,50	7,72	8,61	<u>Positivo:</u> Crecimiento de la organización. Mayor cumplimiento de la Misión. <u>Negativo:</u> Ajustes en la organización, para adaptación a la situación.
Social	Protección de la Privacidad de los Clientes.	Interno	10	9,30	9,52	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Protección de nuestros clientes. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Desarrollo del cumplimiento normativo en relación a los servicios.	Interno y Externo	8,50	8	8,25	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Seguridad y protección de la salud en el trabajo.	Interno	9,50	8,83	9,17	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. <u>Negativo:</u> Accidentes laborales. Mala publicidad.
Social	Relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección	Interno	8,50	7,80	8,15	<u>Positivo:</u> Buen Clima laboral <u>Negativo:</u> Mal Clima laboral. Mala publicidad.
Social	Evaluación de prácticas laborales de nuestros proveedores	Interno y Externo	7,50	8,10	7,80	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Ambiental	Consumo de agua	Interno y Externo	8,50	7,58	8,04	<u>Positivo:</u> Ahorro económico. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Ambiental	Generación de Residuos	Interno y Externo	8,50	8,10	8,30	<u>Positivo:</u> Si se segrega correctamente y se recicla obtenemos Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Social	Impacto Social en la comunidad	Interno y Externo	9	9	9	<u>Positivo:</u> Cumplimiento con la Misión de la Asociación. <u>Negativo:</u> Pérdida de la coherencia con nuestra finalidad.

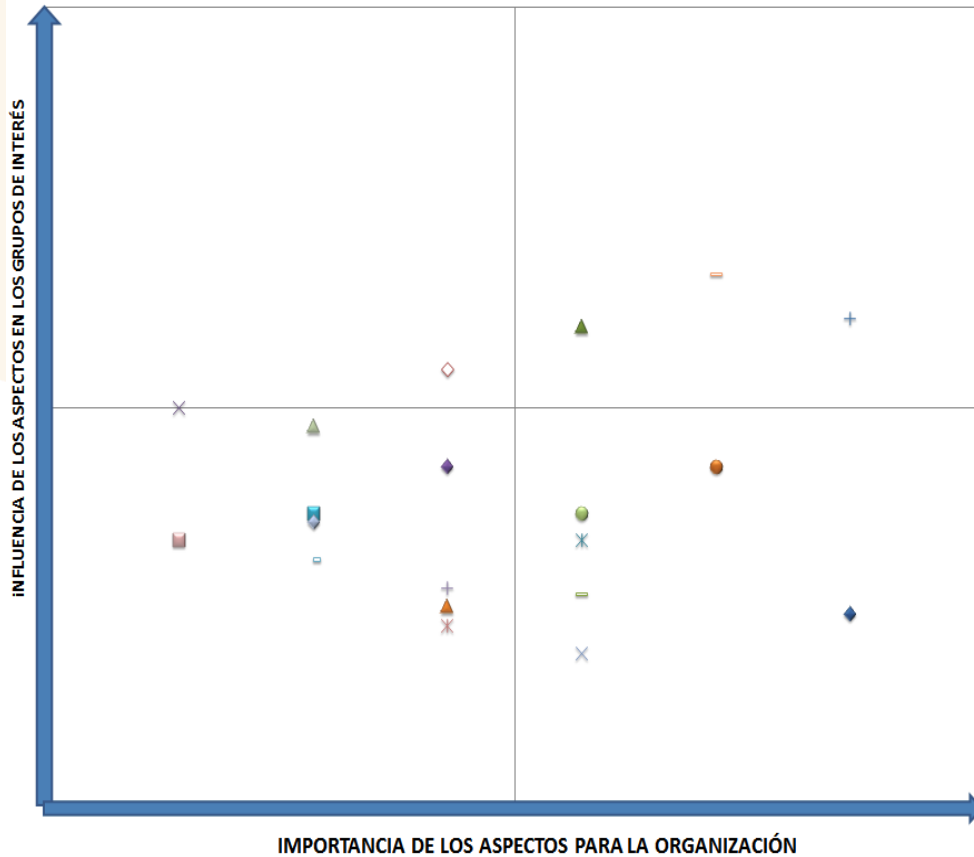
Social	Repercusión social de nuestros proveedores	Externo	7	8	7,50	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Social	Protección de la Salud y la Seguridad de los Clientes.	Interno	10	9,03	9,52	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Protección de nuestros clientes. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Comunicación de los servicios de la organización.	Externo	7	8,50	7,75	<u>Positivo:</u> Reconocimiento Social. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Desconocimiento de la Sociedad.
Social	Empleo.	Interno y Externo	9	8,28	8,64	<u>Positivo:</u> Mayor cumplimiento de la misión.
Social	Capacitación y formación.	Interno	8	8,64	8,32	<u>Positivo:</u> Profesionales más competentes. Mayor cumplimiento de la misión. <u>Negativo:</u> Profesionales menos competentes.
Social	Diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	Interno	8	8,28	8,14	<u>Positivo:</u> Mayor diversidad de opiniones. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Ambiental	Consumo de energía	Interno y Externo	8	7,75	7,88	<u>Positivo:</u> Ahorro económico. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Ambiental	Emisiones de Gases	Interno y Externo	8	7,68	7,84	<u>Positivo:</u> si se disminuye las emisiones de gases. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Mala publicidad.
Ambiental	Impacto ambiental de nuestros proveedores	Externo	7,50	7,93	7,72	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Social	Políticas de lucha anticorrupción	Interno	7,50	8,07	7,78	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Cumplimiento en materia de derechos humanos de nuestros proveedores	Externo	7,50	8,43	7,96	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.

Para esta memoria de sostenibilidad, hemos eliminado todos aquellos aspectos que no se desarrollan en la organización y que por tanto no tiene impacto. No ha habido reformulaciones de la información en la anterior memoria que hayan producido consecuencias



A continuación tenemos la matriz de materialidad, que se ha enfocado en el tramo 6,5 a 10 de puntuación para ver con más exactitud la priorización de los diferentes aspectos incluido en la 2ª parte de la memoria GRI:

MATRIZ DE MATERIALIDAD DE LOS ASPECTOS CON MAYOR IMPACTO EN LA ORGANIZACIÓN



- ◆ El Desempeño Económico de la Asociación APROSU.
- Como se protege la salud y la seguridad de las personas con discapacidad intelectual que reciben servicios de la Asociación APROSU.
- ▲ Como se protege la privacidad de las personas con discapacidad intelectual que reciben servicios de la Asociación APROSU.
- × Como se comunica los servicios que se prestan por parte de la Asociación APROSU
- ✕ Como se desarrolla el cumplimiento normativo en relación a los servicios
- El empleo en la Asociación APROSU
- + Como se desarrolla la seguridad y se protege la salud en el trabajo
- Como se desarrolla la capacitación y la formación de las persona trabajadoras
- Como son las relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección
- ◆ Diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo en la Asociación APROSU
- Como evaluamos las practicas laborales de nuestros proveedores de productos y servicios.
- ▲ El impacto del consumo de energía de la Asociación APROSU
- × El impacto del consumo de agua de la Asociación APROSU
- ✕ El impacto de las emisiones de gases de la Asociación APROSU
- El impacto de los residuos de la Asociación APROSU
- + El impacto ambiental de los servicios de la Asociación APROSU
- Como evaluamos el impacto ambiental de nuestros proveedores de servicios y productos
- Impacto Social de la Asociación APROSU en la Comunidad
- ◆ Como la Asociación APROSU desarrolla las políticas de lucha contra la corrupción
- Como evaluamos la repercusión social de nuestros proveedores de servicios o productos
- ▲ Como evaluamos el cumplimiento en materia de derechos humanos de nuestros proveedores de servicios o productos





ANEXO 4: PROVEEDORES

La Asociación APROSU desarrolla sus actividades y servicios en la Comunidad Autónoma de Canarias, dentro del Estado Español, siendo este el único lugar con operaciones significativas. En la Asociación APROSU, hemos definido a los proveedores locales como aquellos que tienen su domicilio social y fiscal en la Comunidad Autónoma de Canarias.

APROSU cuenta con un total de 57 proveedores aceptados, los cuáles son evaluados periódicamente por nuestro sistema de calidad según el procedimiento P-05 Compras, Proveedores y Contratistas.

La Asociación APROSU selecciona únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana y no incumplan la legislación española; todos los proveedores deben comprometerse a promover y respetar los siguientes principios:

- Prohibición de trabajo forzoso.
- Prohibición del trabajo infantil.
- Prohibición de discriminación.
- Prohibición de abuso o trato inhumano.
- Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Seguridad e higiene en el trabajo.
- Cumplimiento del pago de salarios.
- Horas de trabajo no excesivas.
- Trabajo regular.
- Trazabilidad del producto.
- Salud y seguridad del producto.
- Compromiso medioambiental.
- Confidencialidad de la información.

En 2018 se integraron ocho nuevos proveedores evaluados a la cartera de proveedores. Se les entregó información relativa a la política de Calidad y Medioambiente de la entidad, información ambiental específica e información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Además se les indica que cuando provean de productos y/o servicios a la Asociación deben de respetar y aplicar las medidas oportunas de protección ambiental y de prevención de la contaminación. El 100% de los nuevos proveedores fueron evaluados.